



ÍNDICE

1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (Datos de Entrada)

- a) EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR DIRECCIÓN PREVIAS
- b) LOS CAMBIOS EN:
 - 1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental
 - 2) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.
 - 3) Sus aspectos ambientales significativos.
 - 4) Los riesgos y oportunidades.
- c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.
- d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:
 - 1) No conformidades y acciones correctivas
 - 2) Resultados de seguimiento y medición
 - 3) Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos
 - 4) Resultado de las auditorías
- e) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS
- f) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS
- g) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (Datos de salida)

- 2.1. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA CONTINUAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- 2.2. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- 2.3. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDAS LOS RECURSOS
- 2.4. LAS ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES
- 2.5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO
- 2.6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Cargo: Responsable de Oficina de Litoral y Playas	Cargo: Alcaldesa
Firma: Sra. Antonia Picó Pérez	Firma: Sra. Carmen Ferrer Torres

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 2

1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Datos de Entrada)

a) Seguimiento de acciones resultantes de revisiones previas de la dirección:

Se analiza la evolución de las acciones de la revisión por la dirección previa:

ACCIONES DE LA ÚLTIMA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ESTADO (2026)
Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	EN PROCESO (Objetivos 2026)
Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	EN PROCESO (Objetivos 2026)
Mejora del punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	FINALIZADO 2025
Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.	Las duchas han permanecido cerradas en 2025, con previsión de cierre también en 2026
Iniciar la diagnosis del estado de las playas previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas (inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar).	PENDIENTE
Previsión de ampliación de proyecto de las algas de Cala Llonga en las playas Es Canar y Santa Eulalia.	PENDIENTE
Sustitución de las duchas por Lavapiés como medida de ahorro de agua en playas	EN PROCESO (Objetivos 2026)

b) LOS CAMBIO EN:

1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental.

A continuación, se muestra un resumen de las cuestiones externas e internas que son pertinentes al propósito de la organización y que pueden afectar a la capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión.

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026 Pág. 3
--	--	--------------------------------

FACTORES INTERNOS (DEBILIDADES Y FORTALEZAS): *Análisis Interno de la organización (Liderazgo, estrategia, personas, alianzas/recursos y procesos).*

- **Fortalezas:** *Describe los recursos y las destrezas que ha adquirido la organización, ¿en qué nos diferenciamos de otras?, ¿Qué sabemos hacer mejor?*
 - El **compromiso con el medio ambiente** es uno de los pilares de la gestión global del municipio, compromiso que queda patente de manera constante y pública en las diferentes oficinas y dependencias municipales, así como en las playas del municipio y en la propia página web institucional.
 - Tal y como se desprende en la declaración de **Compromiso Ambiental**, se ha considerado necesario trabajar en el impulso de medidas encaminadas a preservar un ecosistema de elevado valor natural y cultural. Así, en los últimos nueve años, Santa Eulària ha desarrollado numerosas actuaciones sostenibles que pretenden mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar además el futuro de nuestras generaciones.
 - Se creó en octubre de 2007 la **oficina municipal de litoral y playas** encargada de gestionar y controlar todos los aspectos relacionados con el entorno marítimo del municipio. Esta oficina se encuentra ubicada en el Edificio del Club Náutico en el Puerto Deportivo de Santa Eulària. En la oficina de litoral y playas trabajan actualmente 4 personas; concejal medio ambiente y participación ciudadana, coordinador de playas, personal administrativo y celador de playas, así como personal para el asesoramiento técnico. . En 2024 se incorpora un técnico nuevo a las oficinas, dedicado a participación ciudadana.
 - En julio de 2008 se obtuvo la **primera certificación de Baleares en gestión ambiental en la playa de Santa Eulària des Riu**. Con este modelo de gestión el ayuntamiento se comprometió a desarrollar la gestión de sus playas de acuerdo con unos criterios establecidos en una norma internacional y que de manera general tienen como objetivos prevenir y/o minimizar la contaminación asociada a las actividades que se desarrollan en las playas, el ahorro de recursos naturales y gestión correcta de residuos, así como el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
 - **Este modelo de gestión se ha ido extendiendo a diferentes playas del municipio, encontrándose actualmente cinco playas certificadas en gestión ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, aunque está previsto que se incorpore al alcance del sistema la playa de Cala Llenya en la próxima auditoría de AENOR (jul-2026), lo que permitirá que todas las playas urbanas del municipio queden integradas dentro del Sistema de Gestión Ambiental.** El sistema de gestión es aplicable a las diferentes actividades y servicios desarrollados en las playas, tales como el servicio de limpieza, salvamento y socorrismo, mantenimiento de duchas y lavapiés, suministro y mantenimiento de sanitarios, señalética, balizamiento, entre otros.
 - En relación con la **gestión municipal de residuos**, el Departamento de Medio Ambiente inició en el año 2022 la nueva licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos. En este contexto, el 31 de marzo de 2022 se aprobó la estructura de costes para la licitación del contrato de recogida y transporte de residuos, así como de limpieza viaria y de playas del término municipal de Santa Eulària des Riu, acordándose igualmente la apertura de un periodo de información pública por un plazo de veinte días hábiles.



Previamente, el 25 de junio de 2020, el Pleno municipal aprobó el Programa Municipal de Prevención y Gestión de Residuos para el periodo 2020-2025. Este documento, elaborado por una consultora medioambiental, establece una serie de medidas orientadas a mejorar la gestión de residuos y alcanzar el objetivo de incrementar la recogida selectiva hasta el 55 % en el municipio, situándose actualmente en un 26,6 %.

Finalmente, como ya se ha comentado el contrato fue adjudicado a la empresa VALORIZA en agosto de 2024, con una duración prevista de diez años. La nueva adjudicación ha supuesto una mejora de los servicios prestados respecto al anterior contrato gestionado por la empresa HERBUSA, manteniendo como eje principal los objetivos y líneas de actuación establecidos en el citado programa municipal.

Las principales medidas que se van a incorporar en los siguientes años, con la finalidad de una gestión eficiente de los residuos son:

- Este documento, elaborado por una consultora medioambiental y dirigida por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente, presenta una treintena de opciones de mejora para hacer más eficiente el servicio municipal de limpieza viaria y de recogida de residuos con el objetivo de pasar del 26,6% actual de recogida selectiva hasta un 55% en 2025.
- Inicio de la recogida de la '4ª fracción' o FORM (fracción orgánica de los residuos municipales). Con la puesta en marcha de este sistema, la basura estiércol que ahora se deposita en el contenedor gris se separará en dos partes, por un lado la materia orgánica y por otro todo lo que no es susceptible de ir a los diferentes sistemas de recogida selectiva.
- Adaptar las ordenanzas fiscales de manera que se puedan mejorar las bonificaciones existentes para grandes productores y aplicar también sistemas similares para particulares, de modo que los buenos resultados que se han obtenido con los productores singulares se puedan trasladar también a los ciudadanos.
- Mejoras en el actual sistema de recogida selectiva: incrementar las frecuencias en la recogida de papel y cartón (o instalar más contenedores) y aumentar el número de recipientes para envases en las zonas de Santa Eulària y Jesús. Por el contrario, se considera que se podría bajar la frecuencia de retirada del vidrio. También se propone habilitar más contenedores de ropa y de aceite, así como incorporar un sistema de gestión diferenciada de los restos de poda.
- Estudiar vías para la reutilización de los residuos 'voluminosos' e implantar, como parte de la separación de la cuarta fracción, el cubo aireado, con lo que se reducirían los olores por no producirse tanta fermentación y los residuos perderían humedad, no generando lixiviados y reduciendo su peso (lo cual se puede traducir en menos coste por llevarlos al vertedero).
- Por lo que respecta a la **gestión de residuos y limpieza de playas**, ésta queda incluida en el contrato para gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de playas de todo el municipio adjudicado la empresa **VALORIZA** y con una duración de **10 años (2024 -2034)**. Como hemos comentado, dicho contrato está sujeto al Programa de prevención y gestión de residuos de Santa Eulalia des Riu 2020-2025, el cual recoge un total de 26 acciones, de las cuales cabe destacar las siguientes por su relación directa con el servicio de recogida de residuos:
 - Redacción de pliegos de condiciones para próxima licitación.
 - Impulso del autocompostaje doméstico y comunitario.
 - Implementación del servicio de recogida de FORM en todo el municipio.



- Implementación de sistema de identificación de usuarios en contenedores.
- Ampliar el alcance de los servicios de recogida puerta a puerta a productores singulares y pequeños productores.
- Implantar el uso del cubo aireado y la bolsa compostable para la recogida de la materia orgánica.
- Incrementar el número de áreas de aportación con contenedores de ropa.
- Incrementar el número de áreas de aportación de residuos de aceites de cocina.
- Implementar herramientas y estrategias para favorecer la separación en origen de los residuos en los actos públicos y festivos de ámbito municipal.
- Realización de campañas y acciones de comunicación constantes en el tiempo, dirigidas a destinatarios adecuadamente segmentados, para el fomento de la prevención de residuos y la separación en origen de estos.

Asimismo, desde el año 2017 resulta de aplicación la **Ordenanza Municipal de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria**, que establece, entre otros aspectos, la obligatoriedad de realizar la separación de residuos en origen. Además, el municipio dispone desde 2009, en colaboración con el Consell d'Eivissa, de la red insular de "deixalleries", incluyendo dos instalaciones ubicadas en Santa Eulària des Riu destinadas a la gestión de residuos no incluidos en el servicio ordinario de recogida municipal, tales como residuos peligrosos, restos de poda y otros residuos especiales.

En relación con la **limpieza y gestión ambiental de las playas**, el servicio incorpora especificaciones técnicas orientadas a mejorar la conservación y sostenibilidad del litoral, destacando el refuerzo de la limpieza manual, las actuaciones de preparación de playas y la devolución de Posidonia al finalizar la temporada, siguiendo los criterios establecidos en el Plan Municipal de Limpieza Sostenible de Playas. Asimismo, se mantiene una planificación anual específica para cada playa, incluyendo actuaciones de preparación, limpieza durante la temporada alta y trabajos de final de temporada destinados a favorecer la conservación del ecosistema litoral.

- La **participación ciudadana** es uno de los pilares en los que se sustentan los proyectos ambientales del municipio de Santa Eulària dado que las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento dependen de la involucración y aceptación por parte de los vecinos. Es por ello que se existen varios canales de comunicación e información como el espacio Dignes la Teva, donde la alcaldesa realiza reuniones con los vecinos de cada uno de los barrios y/o zonas para recoger opiniones y sugerencias de mejora de dichas zonas, reuniones con diferentes agentes relacionados con la gestión de residuos y gestión de playas (concesionarios, hoteleros, restauradores, comerciantes...), campañas de limpieza de playas mediante voluntarios, campañas escolares dentro del marco de la Agenda Escolar 21, etc.
 - Dignes la teua 11/02/2022 → Reunión vecinos Es Figueràl: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5470-reunio-oberta-de-dignes-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-as-figueràl-2>
 - Dignes la teua 31/01/2022 → Reunión vecinos Cala Llonga: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5417-reunio-oberta-de-dignes-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-a-cala-llonga-2>
 - Dignes la teua → Reunión vecinos Es Canar y Cala Leña. <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/4678-iniciados-los-trabajos-para-mejorar-la-accesibilidad-entre-cala-llenya-y-es-canar-mediante-una-pasarela-respetuosa-con-el-entorno>



- Diques la teua Reunión Es Canar 30/10/2023. Se quejan de falta de contenedores o de que en ocasiones están muy llenos.
 - Diques la teua. Reunión Siesta 25/10/2023. Piden también más contenedores en la zona de s caló de s'Alga (se habla del nuevo paseo en esta reunión).
 - Otros aspectos comentados: limpieza de la arena (en general), preguntando si se puede iniciar antes. También ha habido preguntas sobre la posidonia en verano, de dejar servicios en invierno, etc. Normalmente las preguntas son sobre cosas que corresponden a los concesionarios o porque entienden que dejar la posidonia es tener la playa sucia.
 - Ni en 2024 ni 2025 no se ha recogido ninguna comunicación de playas a través de este canal.
- Dentro del marco de la gestión integral de playas, el ayuntamiento de Santa Eulària, apostó en julio de 2013, por la implantación de diversas de medidas para la **mejora de la accesibilidad** en la playa de Santa Eulària des Riu certificando esta playa según la norma UNE 170001 y permitiendo así el uso y disfrute de esta playa para cualquier persona. Actualmente ya son tres las playas que disponen de puntos accesibles (Santa Eulària, Cala Llonga y Es Canar), y se espera seguir incorporando nuevos puntos en las playas del municipio. **Cabe destacar además que durante la temporada 2025 se ha ejecutado la renovación del punto accesible de Santa Eulària, incluyendo la ampliación de la zona de sombra y de la zona de aseos asociada al mismo, mejorando así las condiciones de accesibilidad y servicio para los usuarios.**
 - Cada dos años se renuevan las **concesiones de playas** estableciéndose para ello pliego de cláusulas económico-administrativas que regulan la contratación para prestar los servicios temporales en playas y en éstas se establecen criterios ambientales relacionados con la Gestión de Residuos y Limpieza de Playas, Impactos Paisajísticos, Valores Ambientales y Difusión de éstos, etc.
 - Las playas de Santa Eulària cuentan con un **amplio abanico de instalaciones y servicios** que se ofrecen a los residentes y usuarios que las frecuentan, aseos, aseos adaptados, duchas, lava pies, pasarelas, cartelería informativa, servicios de vigilancia y socorrismo, servicio de limpieza, etc.
 - Coto a los servicios de deportes náuticos a motor como medida de protección a los corredores de aves migratorias hacia el islote de Tagomago.
 - En 2019 se llevó a cabo la compra de una motocicleta que agiliza la llegada a los puntos de las playas con incidencias, sobre todo de cara a la temporada de verano que es cuando más se producen.
 - Instalación de una desaladora que abastece al municipio de agua.
 - Adición de más personal para el servicio de salvamento y socorrismo.
 - En 2021, se ha creado una nueva página web mucho más atractiva e intuitiva para los ciudadanos, donde es mucho más fácil acceder a la información de interés. <https://santaeulariadesriu.com/es/litoral-y-playas/3940-litoral-y-playas>
 - Transparencia: El Ayuntamiento de Santa Eularia, en el año 2021, lanzó un nuevo portal de transparencia, situándose entre los 5 primeros Ayuntamientos más transparentes de España según DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil). El seguimiento actualizado de este índice puede consultarse a través de estas plataformas:

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 7

- Portal de transparencia: <https://transparencia.santaeulariadesriu.com/ca/inici/>
- Ranking Ayuntamientos: <https://www.dyntra.org/indices/ayuntamientos-de-espana/ranking-general-ayuntamientos-espana/>

- **Debilidades:** *Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a otra organización. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis de recursos, de actividades y de riesgos.*
 - Se dispone de una dotación de recursos económicos apropiados para inversiones e infraestructura, si bien el aspecto del personal es un punto débil a mejorar en determinadas ocasiones. Se considera necesario dotar de más **personal de mantenimiento** dedicado a la mejora en la infraestructura y entorno de playas puesto que se dan situaciones puntuales de más trabajo. También es necesario contar con más **personal técnico** dedicado exclusivamente a los sistemas de gestión ambiental y accesibilidad universal. Así como para las labores de control que realiza el celador.
 - Existe una gran oferta de infraestructura y servicios en las playas de Santa Eulària si bien existen algunas demandas sobre la mejora de las **zonas de aparcamiento, mayor presencia policial o más oferta de ocio en las playas.**
 - **Pérdida de superficie de arena** en diversos puntos del litoral de Santa Eulària des Riu, que afecta a muchas playas del municipio.

ACCIONES TOMADAS (factores internos):

- Continuar con el compromiso ambiental y de accesibilidad universal e implementación de actuaciones de mejora al respecto.
 - Se incluye como objetivo de 2026 la integración de la playa de Cala Llenya al SGA.
 - Se llevarán a cabo mejoras de accesibilidad en las zonas de aparcamiento de las playas accesible y se estudiará la incorporación de nuevos puntos accesibles en el municipio.
 - Se iniciarán reuniones con la Policía Local para ampliar el número de aparcamientos destinados a PMR.
- Mantenimiento de criterios ambientales en concesionarios de playas y ampliar criterios en proveedores.
- Continuidad del personal de mantenimiento en playas.
- Dotar de presencia policía las playas cuando sea posible.
- En relación a la pérdida de superficie de playas, en el último proyecto de licitación de concesiones en playas, ha reducido elementos (hamacas y sombrillas) en algunas playas como Es Figueras y Es Canar, actualmente con menos de 100 hamacas por playa. También se ha contactado con varios ingenieros expertos en dinámicas del litoral para que estudien los casos concretos de **pérdida de arena** de la Santa Eulalia y la playa de Es Canar, aunque esta última acción conllevará más tiempo debido a la complejidad del problema. *La ejecución de estos proyectos se mantienen como actuaciones a los objetivos del año 2025/2026.*

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 8

FACTORES EXTERNOS (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS):

- **Oportunidades:** *Describen la situación favorable para lograr un resultado previsto.*
 - El municipio de Santa Eulària des Riu es el **segundo municipio con mayor territorio y población de la isla**, con un padrón de 33.734 habitantes. La división administrativa del municipio la conforman cinco parroquias: Santa Eulària (capital municipal donde se ubica la sede central del Ayuntamiento), Santa Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Jesús y Puig d'en Valls.
 - Santa Eulària des Riu tiene una **superficie total** de 153,48 km² y una ZMT (longitud marítimo terrestre) de 46.164 km donde se encuentran 17 playas y 21 calas y playas.
 - Como el resto del **clima balear**, el clima es cálido semiárido de carácter ventoso. Las temperaturas son elevadas, con una media de 17,5°C: la máxima es de 25,4°C en agosto y la mínima de 11,6°C en enero.
 - Santa Eulalia posee, además, el **único río de las islas Baleares** con un curso de once kilómetros y un caudal actual escaso que ha motivado la puesta en marcha de un amplio proyecto de recuperación ambiental y etnológica que forma parte de la labor de sostenibilidad y gestión ambiental impulsada en los últimos años.
 - **El turismo es el principal motor económico de la isla de Ibiza**, del cual el municipio de Santa Eulària des Riu también depende. Este turismo de “sol y playa” está directamente vinculado con las playas que tenemos y depende, por tanto, de la calidad de las mismas. Resulta curioso que gran parte de la economía de la isla y del municipio dependa de la pequeña superficie que suponen nuestras playas, en relación al resto de superficie insular. También podría ser una amenaza.
 - Se han desarrollado varios proyectos relacionados con **la mejora de la eficacia energética e iluminación del alumbrado público** en varios núcleos urbanos, así como el fomento de energías renovables como son la instalación de placas solares en el Palacio de Congresos y CEIP Santa Gertrudis o la instalación de calderas de biomasa en instalaciones deportivas.
 - Sobre la gestión de agua se han llevado a cabo **mejoras relacionadas con la extensión de la red de distribución de agua potable** a diversos núcleos de la población del municipio, con la intención de dotarlos de agua desalada una vez entre en funcionamiento la planta desaladora de agua del mar. Con esta medida se evitará explotar acuíferos con riesgo de intrusión marina, asegurar el suministro de dichas poblaciones y minimizar fugas existentes en la red de suministro. Además, se ha extendido la red de saneamiento a diferentes núcleos urbanos, anulando fosas sépticas y evitando vertidos y contaminación de las aguas subterráneas. Se ha ejecutado también la primera fase para la instalación del sistema de riego de jardines municipales con agua depurada, instalando tuberías de distribución a lo largo de todo el núcleo urbano de Santa Eulària.
 - A nivel de **recuperación paisajística, ambiental y cultural**, se ha elaborado importante plan de trabajo que consistió en la limpieza, desbroce, restauración y mantenimiento del entorno del Río de Santa Eulalia, así como la creación de un centro de interpretación del río y su entorno. En fecha de 15 de diciembre de 2018 se cataloga la zona Noreste de la costa de Tagomago como reserva marina.
 - A partir del año 2022 se normaliza la situación derivada del COVID-19, con una recuperación económica del sector turístico desde entonces igual o mejor que las temporadas pre-COVID.



- **Nuevos concesionarios para las temporadas 2025-2027.** Tras la finalización de las anteriores concesiones correspondientes al periodo 2021-2024, durante la temporada 2025 se adjudicaron los nuevos servicios de temporada de playas del municipio. En relación con los compromisos y mejoras ambientales incluidas en las memorias técnicas presentadas por los concesionarios, durante temporadas anteriores no pudieron realizarse de forma sistemática las inspecciones y comprobaciones previstas debido a la elevada carga de trabajo y falta de disponibilidad técnica del Departamento de Litoral y Playas.

No obstante, coincidiendo con la nueva adjudicación de concesiones para la temporada 2025, se incorporó la realización de estas inspecciones ambientales dentro de las actuaciones de replanteo e inicio de temporada, con el objetivo de verificar el correcto cumplimiento de los requisitos y compromisos ambientales establecidos en los pliegos de condiciones técnicas y en las ofertas presentadas por los adjudicatarios. Así mismo, se volverá a retomar la planificación por parte del técnico de litoral y playas para la temporada 2026.

- **Amenazas:** Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis del entorno, grupos de interés, aspectos legislativos, demográficos y políticos.
- Un factor de influencia sobre el correcto estado de mantenimiento y limpieza de las playas es la **evacuación de las aguas pluviales** que en algunas playas pueden causar un impacto ambiental a considerar por los efectos erosivos que tiene sobre las playas causando también pérdida de arena de las playas y depositando residuos en algunos casos.
- De la misma manera ejercen un impacto ambiental erosivo las **situaciones de temporal o estado climático adverso** ya que en muchas ocasiones parte de la infraestructura y zonas de playa resultan dañadas.
- De manera puntual y debido a situaciones de máxima ocupación en las playas e instalaciones adyacentes a las playas, se produce algún **episodio de contaminación del agua de baño** que en la mayoría de los casos resulta poco significativa y la limpieza y depuración del agua se produce de manera natural. Esto pone en peligro la pérdida de Banderas azules en algunas playas, sobretudo las más cercanas a los emisarios de las depuradoras o puerto deportivo.
- Posibles **retrasos en la tramitación administrativa y adjudicación de concesiones vinculados a los servicios de playas**, derivados de circunstancias externas o incidencias sobrevenidas, que puedan afectar a la planificación, implantación y control de los servicios e instalaciones de temporada.

ACCIONES TOMADAS (factores externos):

- En relación a la **evacuación de aguas pluviales** en algunas playas como la playa de Santa Eulària y Es Riu, se ha considerado un proyecto de mejora que se encuentra en trámites por parte de las diferentes administraciones. En caso de producirse esta problemática se actúa procurando una limpieza y nivelado de la arena de manera inmediata a través de la contrata Valoriza (antes Herbusa). **Actualmente este proyecto se encuentra aún en trámites, por lo que se mantiene para su seguimiento como parte de los objetivos ambientales 2026**
- Para evitar cualquier tipo de contaminación por aguas sanitarias se intenta mantener contacto con las empresas concesionarias para solicitar mantenimiento de las instalaciones de bombeo



y conducciones y en caso de cualquier incidente se procura actuar de manera rápida intentado evitar cualquier contaminación.

- En la playa de Cala Llonga y tras la conexión a la red de GESA de las bombas de recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas, se verifican resultados satisfactorios de la calidad de las aguas, lo que da por verificada la efectividad de esta medida. Así mismo, se mantendrán como medida preventiva continua las analíticas periódicas llevadas a cabo cada temporada. Se prevé la extensión de esta medida a otras playas, como por ejemplo Es Canar.

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026 Pág. 11
--	---	---------------------------------

2) LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

A continuación, se identifican las partes interesadas relevantes, sus necesidades y expectativas y cuáles de ellas se convierten en requisitos legales y otros requisitos. Para ello se ha analizado cualquier tipo de comunicación recibida relativa a aspectos concretos ambientales u otros aspectos, sugerencias y/o quejas, encuestas de satisfacción de usuarios, encuestas realizadas a proveedores, encuestas realizadas a concesionarios de playas, etc.

- La última **encuesta de satisfacción a proveedores /concesionarios /entidades / asociaciones** se realizó en el mes de mayo de 2024, siendo estos los resultados analizados para el estudio de necesidades y expectativa. Estas encuestas se llevan a cabo cada 3 años, por lo que la próxima correspondería al año 2027). **No obstante, dado la ampliación del alcance del SGA con la incorporación de la playa de Cala Llenya está previsto adelantar la encuesta a este año 2026.**
- En el caso de la **encuesta de satisfacción de los usuarios de las playas**, para la temporada 2024 se contrató una empresa externa para realizar las encuestas y cuyos resultados ya fueron incorporados. **Durante la temporada 2025, debido a la baja del técnico de litoral y playas, dichas encuestas no se han llevado a cabo. No obstante, ya se ha contratado externamente la realización de las mismas para la temporada 2026.**
- Se incorporan todas las necesidades y expectativas recogidas a través de las **reuniones de participación ciudadana** de la alcaldesa con diferentes asociaciones, colectiva, barrios, zonas, etc, a través del nuevo canal **Digues la Teva**, puesto en marcha en 2020 vía telemática y desde el año 2021 de forma presencial. **Para 2025 no se ha registrado ninguna petición a través de este canal.**

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (encuestas de satisfacción):

Para concesionario/asociación/proveedor/entidad:

1. Conocimiento del compromiso ambiental y de accesibilidad universal del Ayuntamiento en la gestión de playas.
2. Relación y comunicación con el Ayuntamiento para el desarrollo de diversas actividades.
3. Colaboración por parte del Ayuntamiento en la realización de actividades de diversa índole.
4. Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.
5. Resolución de cuestiones / sugerencias.
6. Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería...).
7. Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)
8. Servicio de atención a los usuarios con diversidad funcional en las playas con certificado de Accesibilidad Universal. (Playa de Santa Eulària des Riu, playa de Cala Llonga y playa de Es Canar)

Para usuarios de las playas:

1. Aguas de baño.
2. Arena de la playa.
3. Presencia policial en la playa.
4. Servicio de socorrismo y Salvamento.
5. Oferta de ocio en la playa.
6. Tranquilidad y ausencia de ruido.
7. Información y señalización de la playa.
8. Equipamiento de la playa (contenedores, duchas, pasarelas...)
9. Acceso a la playa.
10. Aparcamiento.
11. Transporte público.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Internas	Personal del Ayuntamiento	El personal del ayuntamiento tiene cierta antigüedad en la organización. Al tener ya un sistema de gestión ambiental implantado desde el año 2008, conocen el compromiso del ayuntamiento y los métodos de trabajo sobre los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia, lo que favorece la ejecución de los trabajos.	• Trabajar con una organización respetuosa con el medio ambiente. • Disponer de protocolos de trabajo y seguimiento de aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas. • Disponer de recursos para desempeñar sus tareas correctamente y conforma a la norma UNE EN ISO 14001.	Buenas prácticas ambientales Control y ordenación de las playas No conformidades y Acciones Correctivas RRHH y Mantenimiento.
	Corporación municipal	La organización estableció en 2007 un compromiso para la protección del medio ambiente y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y prevención de la contaminación. La Política Ambiental fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el 21 de diciembre de 2007.	• Disponer de una certificación ambiental que refleja el compromiso con el medio ambiente en la gestión integral de playas y extensible a otras áreas. • Se da cumplimiento a los requisitos legales aplicables. • Fomento de un turismo de calidad y familiar.	Establecimiento, aprobación y difusión de Política Ambiental. Cumplimiento con la legislación vigente. Establecimiento de objetivos de mejora. Identificación y difusión de aspectos ambientales significativos.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Externas	Usuarios de la playa de Santa Eulària	Los usuarios buscan una playa urbana tranquila y familiar, con un estado de limpieza bueno y con una diversidad de instalaciones y servicios (pasarelas, duchas, cartelera, vigilancia, velomares, escuela de vela...). Se trata de una playa certificada también en accesibilidad universal.	- Aspectos valorados positivamente por los usuarios de la playa en las encuestas de satisfacción: limpieza del agua y arena, equipamientos, acceso a la playa, limpieza general de playa, socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. - Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía/seguridad.	Proceso de “control operacional”. Se contrató una empresa externa para la realización de las encuestas de satisfacción durante la temporada 2024, obteniéndose nuevos datos relativos al grado de satisfacción de los usuarios. Está previsto mantener anualmente la contratación de este servicio, si bien durante la temporada 2025 no pudo ejecutarse debido a la baja del técnico de litoral y playas, se prevé su reanudación en la temporada 2026
	Usuarios de la playa del Río	Playa que se encuentra en la desembocadura del Río de Santa Eulària, en el núcleo urbano de Santa Eulària. Se encuentra en un estado ambiental bueno y dispone de amplia oferta de infraestructura y servicios (pasarelas, duchas, vigilancia, cartelera, velomares...).	- Aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción: equipamientos, limpieza general de la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. - Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía y seguridad.	Proceso de “control operacional”. Se contrató una empresa externa para la realización de las encuestas de satisfacción durante la temporada 2024, obteniéndose nuevos datos relativos al grado de satisfacción de los usuarios. Está previsto mantener anualmente la contratación de este servicio, si bien durante la temporada 2025 no pudo ejecutarse debido a la baja del técnico de litoral y playas, se

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
				prevé su reanudación en la temporada 2026
	Usuarios de la playa de Cala Llonga	Ubicada en el núcleo urbano de Cala Llonga. Es una playa amplia y con gran capacidad. El estado de limpieza de la playa y mantenimiento de infraestructura es bueno. Existe infraestructura adaptada para personas con movilidad reducida y servicio de baño asistido.	- Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: Limpieza general de la playa, equipamientos si bien se demandan más duchas, accesos si bien se ha mejorado la accesibilidad universal, tranquilidad si bien se ha registrado algún comentario de ruido por parte de hoteles, salvamento y socorrismo, oferta de ocio en la playa e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: aparcamientos, transporte, policía y seguridad registrándose algunos comentarios sobre la poca presencia de personal policial. Digues la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA	Proceso de “control operacional”. Se contrató una empresa externa para la realización de las encuestas de satisfacción durante la temporada 2024, obteniéndose nuevos datos relativos al grado de satisfacción de los usuarios. Está previsto mantener anualmente la contratación de este servicio, si bien durante la temporada 2025 no pudo ejecutarse debido a la baja del técnico de litoral y playas, se prevé su reanudación en la temporada 2026 Petición 1. Objetivos ambientales 2022-2023 Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas de manera continuada.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			Ejecución: Millora inclosa al ons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros. No se han registrado nuevas peticiones 2025.	
	Usuarios de la playa de Es Canar	Playa urbana que se encuentra en la población de Es Canar. Es una playa que frecuentan un gran número de personas extranjeras. La dotación de servicios y limpieza de la playa es adecuada (pasarelas, duchas, cartelería, hamacas y sombrillas, bares y restaurantes, vigilancia, velomares...)	- Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: Limpieza general de la playa, equipamientos, aparcamientos, accesos a la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: transporte público, policía y seguridad registrándose varios comentarios sobre la poca presencia policial Digues la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR EJECUTADO: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643) - Digues la teua. Reuniones Es Canar (25/10/2023): Petició 1: Más contenedores o mayor	Proceso de “control operacional”. Se contrató una empresa externa para la realización de las encuestas de satisfacción durante la temporada 2024, obteniéndose nuevos datos relativos al grado de satisfacción de los usuarios. Está previsto mantener anualmente la contratación de este servicio, si bien durante la temporada 2025 no pudo ejecutarse debido a la baja del técnico de litoral y playas, se prevé su reanudación en la temporada 2026 Petición 1 (2023). Se prevé dar solución a esta petición con el nuevo contrato de recogida de RSU adjudicado a VALORIZA

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			frecuencia de recogida. No se han recogido nuevas peticiones 2025.	
	Usuarios de la playa de Es Figueral	Playa amplia y semiurbana. Se combinan residentes y usuarios extranjeros. Limpieza y mantenimiento de la playa adecuado y dotación de servicios amplia (hamacas, sombrillas, parasoles, duchas, vigilancia, velomares...)	- Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacció: limpieza de la playa, equipamientos, tranquilidad, salvamento y socorrismo e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: aparcamiento registrándose comentarios sobre la falta de aparcamiento y más accesibilidad, transporte público, policía y seguridad y oferta de ocio. Digues la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA EJECUTADO.: Projecte en licitació per millorar les conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	Proceso de "control operacional". Se contrató una empresa externa para la realización de las encuestas de satisfacción durante la temporada 2024, obteniéndose nuevos datos relativos al grado de satisfacción de los usuarios. Está previsto mantener anualmente la contratación de este servicio, si bien durante la temporada 2025 no pudo ejecutarse debido a la baja del técnico de litoral y playas, se prevé su reanudación en la temporada 2026
	Usuarios de la playa de Cala Llenya	Playa amplia y semiurbana. Se combinan residentes y usuarios extranjeros. Limpieza y mantenimiento de la playa adecuado y dotación de servicios amplia (hamacas, sombrillas, parasoles, duchas, vigilancia, velomares...)	Se valorarán a partir de las encuesta de satisfacció.	Proceso de "Control Operacional". La contratación de este servicio para la temporada 2026 incluirá la playa de Cala Llenya, pudiendo analizar los resultados en la siguiente revisión.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Concesionarios playa Santa Eulària y es Riu	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas hasta 2027. Se establece pliego de condiciones técnicas donde se especifican criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. El Club Náutico ha sido el adjudicatario de los servicios y actividades que se desarrollan en la playa de Santa Eulària. En la playa des Riu hay cinco concesionarios diferentes que disponen autorización para hamacas, sombrillas, mesitas, velomares y diversas actividades náuticas.	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.
	Concesionarios playa de Cala Llonga	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas hasta 2027. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización ocho concesionarios (el 9º concesionario no está porque elementos náuticos	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores. Objetivos ambientales 2022-2023: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 18

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		quedo desierto)	- El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno. - Digues la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.	microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas de manera continuada en las siguientes temporadas.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Concesionarios playa de Es Canar	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas hasta 2027. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es bueno. • Diques la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR. EJECUTADO: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643)	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.
	Concesionarios playa Es Figueras	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas hasta 2027. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.(1 desierto)	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.

COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			la playa es muy bueno. ● Digues la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA EJECUTADO.: Projecte en licitació per millorar les conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueras. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	
	Concesionarios playa Cala Llenya	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas hasta 2027. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.	● Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. ● Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). ● El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.
	VALORIZA (limpieza playas)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia y responde bien a nuestras expectativas. Desde el punto de vista ambiental se establecen algunos criterios de responsabilidad con el medio ambiente que quedan reflejados en la contrata de	● Conocimiento de requisitos ambientales contractuales. ● Flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos y resolución de dudas de manera satisfactoria. ● Estado de limpieza de las playas es bueno.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores. Inspección durante la temporada.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		Limpieza de playas como es la planificación de las actuaciones a realizar en cada playa en particular según el Plan de Limpieza Sostenible de Playas, limpiezas manuales, acopio y devolución de Posidonia oceánica a las playas, etc.	Se podría mejorar algunos aspectos relacionados con el mantenimiento de instalaciones y mobiliario de playas desde el ayuntamiento, no desde los concesionarios para sincronizar servicios, tareas, y asegurar la calidad exigida.	
	CRUZ ROJA (salvamento y socorrismo)	Proveedor de confianza, con amplia experiencia y con un grado de satisfacción por parte de los usuarios de las playas muy positivo. Se encuentra certificado en ISO 14001 y mantiene diversos criterios ambientales en playas, como es la separación en origen de los diversos tipos de residuos que genera (residuos sanitarios, residuos urbanos y residuos peligrosos), colaboración con el ayuntamiento en situaciones de presencia de contaminación en el agua o arena, difusión de valores ambientales...	Han valorado muy positivamente (puntuación 5) todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de limpieza de las playas, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores. Inspección durante la temporada.
	DR MARÍ (control legionella)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con todas las expectativas. También se encuentra certificado en gestión ambiental según la ISO 14001. Mantiene diversos criterios ambientales como es el caso de evitar la contaminación en las playas en el mantenimiento y limpieza de duchas y en el seguimiento y análisis del agua de las duchas y arenas.	Han valorado muy positivamente (puntuación 5) todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de limpieza de las playas, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	IBIZA GREEN (mantenimiento jardinería)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con las expectativas de la organización. Tiene conocimiento de buenas prácticas ambientales aplicables a labores de mantenimiento de jardinería. Se establece planificación semanal de las actuaciones a realizar por el personal de mantenimiento de la jardinería.	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores. Inspección durante la temporada.
	BRILLANT (suministro y mantenimiento wc adaptados)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales aplicables al mantenimiento de instalaciones de playas. Se encargan de realizar limpieza y vaciados cada quince días de los wc portátiles que hay en Es Figueral y Cala Llenya.	Dispone de información sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento. Se mantiene contrato para el alquiler de wc portátiles en Es Figueral y Cala Llenya y cumplen periódicamente con el vaciado de los baños portátiles.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.
	DECOPOLIS (Mobiliario playas)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales.	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.
	Asociaciones de vecinos Cala Llonga	Desde Asociación de Vecinos de Cala Llonga se realizan varias actividades e iniciativas. También desde el punto de vista ambiental realizar actuaciones de limpieza y difusión de valores	Conocimiento del compromiso ambiental y de campañas ambientales impulsadas por el ayuntamiento. La relación y comunicación con el ayuntamiento es muy buena, aunque se podría mejorar la atención y amabilidad del	Divulgación del comportamiento ambiental. Labores de mantenimiento de la playa de Cala Llonga.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		ambientales a los usuarios de la playa. Se transmite información /comunicación de campañas ambientales que realiza el ayuntamiento en las cuales colaboran en multitud de ocasiones.	personal del ayuntamiento. Consideran que el estado de limpieza y conservación del entorno de la playa es muy bueno. Dispone de personal de mantenimiento para la playa de Cala Longa. ● Digues la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.	Objetivos ambientales 2022-2023: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. ACTUACIÓN EJECUTADA y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas de manera continuada en las siguientes temporadas.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Asociaciones hoteleras	Los hoteles que pueden tener influencia sobre los requisitos del sistema de gestión ambiental en las playas certificadas son: <u>Playa de Es Riu</u>: Hotel W, Apartamentos Ros y Hotel Riomar. <u>Playa Santa Eulària</u>: Apartamentos Bahía. <u>Playa Cala Llonga</u>: Sirenis Playa Imperial, Sirenis Cala Llonga Resort, Paladium Hotel Cala Llonga y Apartamentos el Pinar. <u>Playa Es Canar</u>: Hotel Miami, Hotel las Arenas, Hostal Mari y Huerta. <u>Playa Es Figueral</u>: Invisa Hotel Club Cala Blanca y Invisa Hotel Club Cala Verde. <u>Playa de Cala Llenya</u>: No hay hoteles.	Las conclusiones que se han obtenido en base a los cuestionarios enviados a estas asociaciones hoteleras son: En general, se ha obtenido una valoración muy positiva (puntuación 5) del conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas. Pudiendo mejorarse en relación al estado de limpieza de las playas (puntuación 4)	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Conselleria de Sanidad	La Conselleria de Sanidad se considera parte interesada puesto que es quien realiza el seguimiento y control de la calidad de las aguas de baño durante la temporada estival. Nos comunican quincenalmente los resultados analíticos de las playas de nuestro municipio.	Valoran muy positivamente (valoración de 5 sobre 5): comunicación y atención por parte del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas. Pudiendo mejorarse en relación a los siguientes aspectos (valoración de 4 sobre 5): conocimiento del compromiso ambiental con el ayuntamiento, estado de limpieza de las playas y la colaboración con el ayuntamiento para el desarrollo de actividades.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	Demarcación de Costas	La demarcación de costas tiene como funciones la gestión del dominio público marino terrestre, autorización de concesiones/actividades temporales, etc. Estas competencias desde 2022 se trasladan a la DG de Costas y Litoral.	Han valorado muy positivamente todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento en la gestión de playas, cumplimiento de los requisitos especificados por la Demarcación de Costas y flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos en función de la situación particular de cada playa, atención recibida por el personal del ayuntamiento, resolución de cuestiones/sugerencias, estado de limpieza de las playas y estado de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las playas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Última revisión: mayo 2026)				
Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	ONGS y plataformas ciudadanas	Asociaciones y plataformas dedicadas a la conservación del medio y de personas con diversidad funcional que actúan en el Municipio de Santa Eulària des Riu: - -Free plastic - -Amics de la Terra - -Ibiza conciencia - -Proartso - -Marilles - -Amadiba - -A.P.N.E.E.F - -Adis - -Magna Pityusa - -ONCE Ibiza - -Plataforma socio- sanitària	Se ha enviado a las diferentes entidades la política ambiental y un cuestionario de satisfacción en cuanto al compromiso ambiental y de accesibilidad universal para conocer las necesidades y expectativas de cada una, así como registrar sugerencias de mejora propuestas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



3) SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

PLAYA DE SANTA EULÀRIA DES RIU

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA ES RIU

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA ES CALA LLONGA

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA DE ES CANAR

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

Acciones:

- Se establece control y gestión a través de VALORIZA y concesionarios. Se espera que con el nuevo contrato se produzcan mejoras con respecto a la gestión de los RSU.
- Desde 2024 la cartelería de residuos en las isletas de todas las playas esta renovada.

LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES (FPG 04-04-01. Identificación de riesgos y oportunidades)

4.1 RIESGOS 2025

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	1. Contaminación de la playa (agua y arena) por llegada de residuos del mar no generados por la propia actividad de la playa y/o presencia de residuos por malas prácticas por parte de los usuarios de la playa. Químico / Biológico	1.1. Mala gestión de residuos en la arena o el agua (envases, papel-cartón, vidrio, orgánicos).	Limpieza de playas a través de la contrata VALORIZA y actuación según plan de mantenimiento preventivo playas.	9	9
		1.2. Presencia de colillas en la arena.		16	12
		1.3. Dificultad en la gestión de diferentes tipologías de residuos y/o embarcaciones varadas (peligrosos, maderas, textiles, sombrillas, colchonetas...) aparecidos en la playa o litoral.	Retirada de voluminosos en la arena por parte de la contrata de VALORIZA . Retirada de embarcaciones varadas o restos de embarcaciones en el litoral, según competencias (propietario o ayuntamiento).	9	9
		1.4. Dificultad en la recopilación de datos para los indicadores del SGMA. (Encuestas de satisfacción y control residuos) La incorporación de Cala Llenya al alcance del sistema puede suponer dificultades en la recopilación y seguimiento de datos, al tratarse del primer año en que se obtendrán estos registros por parte de los concesionarios de esta playa.	Inspecciones del celador de playas: entrega registros y solicita registros cumplimentados.	20	9
2.CONSUMO DE AGUA	2.2 Disminución del agua como recurso natural. Biológico	2.1. Mala gestión de las reparaciones de las avería en las duchas/aseos o fuga de agua en la red de distribución que provoca disminución del agua como recurso natural.	Aviso a proveedor para su rápida reparación (Aqualia, Electrica Marí). Inspecciones periódicas del celador de playas. Se elaboró en 2020 un parte de servicio, para Electrica Marí, en el cual se notifican por correo electrónico todas las averías que se detectan, además de llamar por teléfono. Una vez arreglada la avería, Electrica Marí lo notifica via correo electrónico. Esto mejora el seguimiento de las averías, y en caso	12	9

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
			necesario, reclamar la reparación de la avería en un menor plazo de tiempo. Desde 2021, se mantiene el uso de la línea verde de forma interna, para notificar directamente a empresas subcontratadas para el arreglo de incidencias. Se mantienen cerradas las duchas durante la temporada 2023, 2024 y 2025.		
	2.1 Riesgo para la salud de las personas por <i>Legionella</i> . Biológico	2.2 Agua estancada y a elevada temperatura	Se dispone de Protocolo de actuación en caso de detectar presencia de <i>Legionella</i> .	4	0
3. CONSUMO DE ENERGÍA	3.1 Desaprovechamiento de recursos eléctricos. Químico/ Biológico	3.1 Malgasto de energía por malas prácticas de instalaciones de Litoral y Playas y del alumbrado público	Se han llevado a cabo actuaciones de mejora de la eficiencia energética de luminarias de alumbrado público (sustitución por LED) y disponen de reloj astronómico con programadores de encendido-apagado predefinidos hasta 2050. Para mejorar aún más la eficiencia energética, el lado mar del alumbrado del paseo, se apaga a las 00:00, y disminuir impacto lumínico. En las oficinas de litoral y playas existen carteles informativos de buenas prácticas, y todas las luminarias son de bajo consumo. Se lleva un control del consumo de energía.	4	0
4. USO DE MATERIA PRIMA	4.1. Desaprovechamiento de materiales.	4.1. Incorrecto mantenimiento y almacenamiento de elementos e infraestructuras de playas (pasarelas móviles, silla anfibia, timbres inalámbricos, muletas y otros elementos de accesibilidad, sillas de vigilancia, arcones, DESAS, banderas, cartelería playa sin humos,...) con la consiguiente compra de nuevos elementos cada temporada.	Al final de cada temporada, el Departamento de Litoral recoge todas las pasarelas, sillas, etc. de todas las playas y se guardan en los almacenes del Ayuntamiento. Durante el invierno, se realizan trabajos de mantenimiento y reparación de esta infraestructura.	3	0

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
5. RUIDO	5.1. Molestias a los usuarios que frecuentan la playa. Biológico	5.1. Ruido procedente de actividades anexas o embarcaciones a motor, no derivadas directamente de la actividad en playas.	Existencia de una ordenanza municipal de ruidos, con su correspondiente mapa de ruidos y zonificación, así como los límites máximos de ruido permitidos. En caso de denuncias por ruido, la Policía Local actúa según ordenanza. Se realizan controles periódicos del nivel de ruido de las playas. En caso de detectar quejas o problemas con algún establecimiento en concreto se realizará seguimiento del nivel de ruido. Se realiza nueva sonometría en la temporada 2024 con resultados satisfactorios (próxima 2029). Se está tramitando la 1º sonometría para la playa de Cala Llenya durante esta temporada 2026.	6	0
	6.2. Vertidos/infiltraciones de aguas residuales precedente de instalaciones anexas a la playa o embarcaciones. Biológico	Rotura de canalización de aguas residuales privadas/ microfiltraciones de fosas sépticas no estancas.	Disponemos de todas las conexiones al alcantarillado de todos los locales y edificios de la primera línea de mar. En caso de no estar conectado a alcantarillado, se disponen de certificados periódicos de vaciado de fosas sépticas.		
6. VERTIDOS	6.3. Vertidos de hidrocarburos o aceites procedentes de embarcaciones. Biológico	No detección de pequeñas manchas de hidrocarburos o aceites que lleguen a la playa.	Los socorristas de playas disponen de un kit de limpieza de aceites y hidrocarburos provenientes de pequeñas manchas. Estos residuos se gestionan correctamente, según protocolo de Cruz Roja. Se realizan simulacros anuales con la Cruz Roja.	6	0



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
	6.4. Vertidos de aguas pluviales o procedentes de fuertes lluvias contaminadas y/o con residuos. Biológico y Químico	Desembocadura directa de colectores de aguas pluviales en la playa de Santa Eulària, Playa de Es Riu y Playa de Es Canar.	En caso de producirse vertidos de aguas pluviales o fuertes lluvias se actúa según plan de mantenimiento de playas y se realiza puntualmente analíticas de agua del mar en episodios de fuertes lluvias para ver el grado de afectación sobre el agua de baño.	12	6
		Desembocadura directa de torrentes en la Playa de Cala Llonga y Es Figueràl.	Limpieza de imbornales por parte de operarios de VALORIZA. Limpieza de torrentes por parte Recursos Hídricos		
		Vertido accidental de productos químicos para la limpieza y desinfección de elementos temporales (hamacas, mesitas, mesas y sillas de quioscos de playa, etc.)	En la autorización de elementos temporales para la temporada 2025 se indica la necesidad de desinfección de elementos, pero extremando las medidas de protección ante el medio ambiente, así como el uso de productos desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.	9	6
7. EMISIONES	Generación de gases tóxicos. Biológico/ Químico	Emisiones de gases contaminantes	Se han realizado mejoras en relación a las emisiones de gases por parte de vehículos: se han instalado 3 puntos de recarga de coches eléctricos en frente del acceso a la playa.	6	0
8. MANTENIMIENTO	Gestión del material incorrecto. Falta de personal. Humano	8.1. No contar los suficientes recursos materiales necesarios.	Aumentar el abanico de proveedores para el suministro de material y buscar proveedores que se ajusten a nuestros requisitos ambientales.	9	0
		8.2. No contar con suficiente personal de mantenimiento necesario.	Actualmente se dispone de una persona de mantenimiento de playas.	12	12



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
9. COMUNICACIÓN	Uso ineficiente de las canales de comunicación. Dificultad en la difusión de buenas prácticas ambientales e información diversa de la playa.	Desconocimiento de actividades Falta de profesionales expertos en comunicación. Falta de coordinación entre diferentes departamentos del Ayto.	Desde 2018 hay establecida una planificación de las comunicaciones externas realizadas a todas nuestras partes interesadas indicando qué comunicar, a quien, cuándo y cómo comunicar.	16	12
10. REQUISITOS LEGALES	10.1. Incumplimiento del pliego de concesiones de playas.	Desconocimiento en algunos casos, de la totalidad de requisitos del pliego de condiciones.	El celador de playas vela por el cumplimiento de los requisitos y actividades que están comprometidos, y recuerda a los concesionarios sus obligaciones. En caso de incumplimiento de autorizaciones de las concesiones se da conocimiento a Demarcación de Costas y ante el incumplimiento de criterios de los pliegos se abren actas de inspección donde se trata la incidencia.	12	8
	10.2. Incumplimiento de requisitos legales del SGMA y Accesibilidad.	Desactualización del listado de la normativa vigente Europea, Estatal, Autonómica y Municipal.	Procedimiento de revisión anual de la legislación vigente. <i>Asimismo, se incorporará la playa de Cala Llenya a dicho registro como parte del proceso de integración de esta playa dentro del Sistema de Gestión Ambiental previsto para la temporada 2026.</i>	12	8
	10.3. Incumplimiento de requisitos legales.	Desconocimiento de actualizaciones de la normativa.	Se tramita notificación al departamento de medio ambiente y/o Policía Local quien investiga la causa y establece procedimiento apropiado	12	0
11. RECURSOS HUMANOS	11.1. Incorrecto mantenimiento del SGMA.	Disminución de personal técnico en el departamento.	<i>Asesoramiento técnico externo (2023-2024-2025-2026)</i>	16	4

4.2 OPORTUNIDADES 2025

Aspecto Ambiental	Oportunidad	OPN	OPN Tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	En estos últimos años ha aumentado la conciencia ambiental entorno a los plásticos y microplásticos, sobretudo en cuanto a los impactos que generan sobre el litoral. En relación al uso de plásticos de un solo uso, el Ayuntamiento está tomando medidas muy importantes: - Fiestas y ferias (fira del gerret, fira del calamar, fira d'estocks, festes de Santa Eulària, festes de maig, etc) está utilizando menaje biodegradable o de otros materiales más sostenibles, que no son plásticos. - Se les ha regalado a todos los trabajadores del ayuntamiento una cantimplora, para evitar la utilización de botellas de plástico. - En fiestas como el carnaval, se han dado indicaciones a los participantes que eviten tirar confetti de plástico.	16	20
2.CONSUMO DE AGUA	Sustitución de duchas por Lavapiés en la playas del municipio	25	25
	Desaladora de Santa Eulària ya está en funcionamiento.	16	25
3. CONSUMO DE ENERGÍA	Aumentar la conciencia ambiental ciudadana en cuanto a la Eficiencia Energética, buenas prácticas y potenciación de Energía Renovable en el municipio.	12	16
	Mejorar la eficiencia energética del Edificio de Litoral y Playas y el baño de la playa de Santa Eulària aprovechando la tecnología LED.	9	15
4. USO DE MATERIA PRIMA	Establecer criterios ambientales en compras de material de playas (Compra Verde). Se tienen en cuenta en algunos casos.	9	16
8. MANTENIMIENTO	Valorar materiales de playa con mayor durabilidad y menor mantenimiento (ej: pasarelas de plástico reciclado tienen mayor vida y menor mantenimiento que las pasarelas de madera).	8	12
9. COMUNICACIÓN	Salidas Escolares anuales al Islote de Tagomago, para conocer la biodiversidad e importancia natural. del litoral y los islotes.	12	16
	Poner en valor el patrimonio natural del municipio de Santa Eulària des Riu, dando a conocer la biodiversidad marina y litoral, así como las amenazas (especies invasoras) y otros impactos (cambio climático,...).	12	16
10. REQUISITOS LEGALES	Fondos europeos y/o subvenciones destinadas a adaptarse a los nuevos requisitos legales que serán de aplicación (ej: Subvención para la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctricos, instalación de energía solar fotovoltaica,...).	8	12

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 34

11. IMPACTO PAISAJÍSTICO- VISUAL	Reubicación y replanteo de las instalaciones temporales por la modificación de la línea de costa por parte de la Conselleria de Ordenación y Territorio. Esto dará lugar a que la presión antrópica sobre las playas se vea reducida, ya que se reducen tanto el número de concesiones como el número de elementos por concesión. Esto ofrece un impacto visual mucho más atractivo tanto para los residentes como para los turistas.	12	12
---	---	-----------	-----------

c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES 2025

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	ESTADO	1r semestre 25	2n semestre 25
1. MEJORA DE LAS CANALIZACIONES Y DE LAS PLUVIALES	1.1- Finalizar el proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	1.1.1.- Habilitar 126 amarres para embarcaciones de hasta 6 m de eslora, 2,60 m de manga y calados hasta 70 cm. 1.1.2.- Instalar pasarela de embarque de 80 cm ancho y 1,5 m de largo para cada dos amarres. 1.1.3.- Instalar tren de fondeo ecológico con cadenas y cabos de amarre que garantice la sujeción de embarcaciones. 1.1.4.- Ejecución de rampa varada en la desembocadura para embarcaciones sobre remolque en la ribera opuesta al punto en el que actualmente de desarrolla la varada sobre la arena. 1.1.5.- Balizamiento del canal de navegación desde el mar abierto hasta la desembocadura. 1.1.6.- Instalación de dos puntos de recogida selectiva de residuos generados por la actividad (vidrio, envases, papel/cartón y residuos en masa). Además habrá un contenedor para recogida de residuos peligrosos (baterías, disolventes, lubricantes, bengalas...).		<i>A fecha enero de 2021, no se han recibido notificación alguna de la autorización de este proyecto.</i> JUNIO 2025: La situación sigue igual.	DICIEMBRE 2025. La situación sigue igual. Se <u>mantiene seguimiento para 2026.</u>
	1.2.- Mejorar el sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	1.2.1.- Elaboración del proyecto básico y estudio de la solución a adoptar para mejor la evacuación de las aguas pluviales. 1.2.2.- Aprobación de proyecto básico		<i>En fecha 16 de enero de 2020, se recibe en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el "Informe y propuesta de condiciones relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del paseo de s'Alamera de Santa Eulària des Riu, en el t.m de Santa</i>	DICIEMBRE 2025. La situación sigue igual. Se <u>mantiene seguimiento para 2026.</u>

		1.2.3.- Elaboración de proyecto de ejecución.		<i>Eulària des Riu". Este informe está emitido por el Servicio de Vertidos de la Conselleria de Medio Ambiente, que previa consulta a la Demarcación de Costas y a la Comisión Balera de Medio Ambiente, se informa FAVORABLE el vertido al mar de aguas pluviales del paseo de s'Alamaera, siempre que se cumplan las condiciones que establece el documento. Se está redactando el proyecto de ejecución. En fecha 5/01/2021 se emite informe juridico favorable y el 13/01/2021 se recibe la autorización de vertidos al mar de aguas pluviales del paseo s'Alamera.</i> JUNIO 2025: no hay avances	
		1.2.4.- Aprobación del proyecto de ejecución.			
		1.2.5.- Ejecución de las obras.			
2. REGENERACIÓN DE PLAYAS	2.1. Iniciar el estudio de estado de las playas como diagnosis previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas.	2.1.1. Redacción de diagnosis previa.		Julio 2025: No hay avances	DICIEMBRE 2025: No hay avances. <u>Se mantiene para 2026.</u>
		2.2.2. Elaboración, aprobación y ejecución del proyecto de regeneración de playas.		Julio 2025: No hay avances	DICIEMBRE 2025: No hay avances. <u>Se mantiene para 2026.</u>
3. REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN PLAYAS	3.1. Reducir el despilfarro de agua derivado del uso de las duchas en las playas.	3.1.1. Sustitución de las duchas por lavapiés.		Se mantienen las duchas y lavapiés anulados en todas las playas para la temporada 2025. Se sigue en espera de poder ejecutar el cambio de duchas y Lavapiés al final de esta temporada.	Se mantienen las duchas y lavapiés anulados en todas las playas para la temporada 2025. Se pospone la ejecución de esta <u>actuación para la próxima temporada 2026.</u>



d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

1) NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS (AÑO 2025)

Durante el año 2025 no se ha registrado ninguna no conformidad por parte del servicio de Litoral y Playas.

2) DESEMPEÑO AMBIENTAL

SATISFACCIÓN USUARIOS (año 2025):

Durante toda la temporada de baño se realizan encuestas de satisfacción a los usuarios de las playas certificadas. Estas encuestas se llevan a cabo anualmente en cada playa, informando a los usuarios mediante cartelería y a través de los concesionarios de las instalaciones temporales, ofreciendo además un código QR de acceso online para su cumplimentación.

La evolución de la recopilación de encuestas de satisfacción ha sido variable a lo largo de los años. Durante las primeras etapas de certificación de las playas se alcanzó una elevada participación gracias a la colaboración de la Oficina de Turismo y al apoyo de personal becario que realizaba encuestas presenciales. Posteriormente, el número de encuestas descendió progresivamente, viéndose condicionado por la disponibilidad de recursos humanos y el grado de implicación de los concesionarios.

Tras varios años con resultados poco representativos, incluyendo la ausencia de encuestas en 2022 (COVID) y una participación muy reducida en 2023, en la temporada 2024 se optó por externalizar el servicio de realización de encuestas con la empresa 34CREA. Esta medida permitió alcanzar un total de 322 encuestas, recuperando así una muestra representativa de la opinión de los usuarios de las playas certificadas.

Nº ENCUESTAS REALIZADAS EN PLAYAS CERTIFICADAS						
Año	Santa Eulària	Es Riu	Cala Llonga	Es Canar	Es Figueras	TOTAL
2020	74	12	0	0	0	110
2021	66	--	12	4	32	125
2022	--	--	--	--	--	--
2023	1	1	--	2	--	4
2024	51	49	65	78	79	332
2025	--	--	--	--	--	--

La intención es mantener este sistema de contratación externa en adelante para cada temporada. No obstante, durante la temporada 2025 no pudo ejecutarse dicha contratación debido a la baja del



técnico de litoral y playas. Está previsto que la misma empresa las realice en la temporada 2026 incorporando la playa de Cala Llenya. Por este motivo, en el presente informe se mantienen los datos correspondientes a la última campaña de encuestas realizada en la temporada 2024.



SATISFACTION SURVEY
ENCUESTA ANÓNIMA DE SATISFACCIÓN-2024

MES/MONTH ☐ JUNIO/JUNE ☐ JULIO/JULY ☐ AGOSTO/AUGUST ☐ SEPTIEMBRE/SEPTEMBER

EDAD/AGE ☐ <18 ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ +65

RESIDENCIA/HOME ☐ Santa Eulària des Riu Otra/Other

CASTELLANO

P.1. Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa (marque con una X):

	0	1	2	3	4	5	6
Calidad del agua del mar							
Calidad de la arena							
Tranquilidad y silencio							
Paisaje							

P.2. ¿Cuántas veces por semana va a la playa?

☐ 1-2 días
☐ 3-4 días
☐ 5-7 días
☐ De forma esporádica

P.3. Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

	0	1	2	3	4	5	6
Vigilancia policial							
Servicio de socorrismo							
Información y señalización							
Duchas							
Contenedores							
Pasarelas							
Acceso a la playa							
Aparcamiento							
Hamacas y sombrillas							
Actividades náuticas							

P.4. ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente para acceder a la playa?

☐ A pie ☐ Coche
☐ Bicicleta ☐ Bus
☐ Motocicleta ☐ Otro:

P.5. ¿Sabe que el ayuntamiento tiene un compromiso de salud ambiental y de accesibilidad universal?

☐ Sí ☐ No

P.6. ¿Tiene esta playa la certificación ambiental de AENOR?

☐ Sí ☐ No ☐ No lo sé

P.7. ¿Estaría de acuerdo en que no se pueda fumar en las playas?

☐ Sí ☐ No

P.8. Valoración global de la playa (de 0 a 6):

P.9. Sugerencias de mejora: actividades o servicios que añadiría o eliminaría:

ENGLISH

P.1. Please rate from 0 to 6 the environmental aspects of the beach:

	0	1	2	3	4	5	6
Quality of the sea water							
Quality of the sand							
Tranquility and silence							
Landscape							

P.2. How many times a week do you go to the beach?

☐ 1-2 days
☐ 3-4 days
☐ 5-7 days
☐ Sporadically

P.3. Please rate the following beach services from 0 to 6:

	0	1	2	3	4	5	6
Surveillance and police presence							
Lifeguard and rescue service							
Information and signposting							
Showers							
Containers							
Footbridges							
Access to the beach							
Car park							
Sun loungers and parasols							
Nautical activities							

P.4. What means of transport do you usually use to gain access to the beach?

☐ On foot ☐ Car
☐ Bicycly ☐ Bus
☐ Motorbike ☐ Other:

P.5. Are you aware of the fact that the municipality has a commitment to environmental health and universal accessibility?

☐ Yes ☐ No

P.6. Does this beach have AENOR environmental certification?

☐ Yes ☐ No ☐ I don't know

P.7. Do you agree with the idea of nobody beaubg allowed to smoke at the beach?

☐ Yes ☐ No

P.8. Overall rating of the beach (from 0 to 6):

P.9. Suggestions for improvement: activities or services you would add or eliminate

Gracias por su colaboración / Thank you for your collaboration

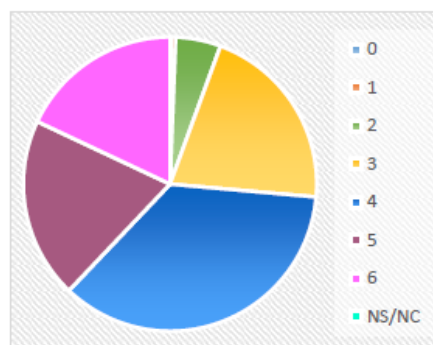


A continuación se muestra los **resultados globales** que se recogen del **ESTUDIO DE OPINIÓN 2024** (ver informe completo para mayor detalle).

CALIDAD DEL AGUA DEL MAR: Respuesta mayoritaria: 4

Variable 5: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:
CALIDAD DEL AGUA DEL MAR

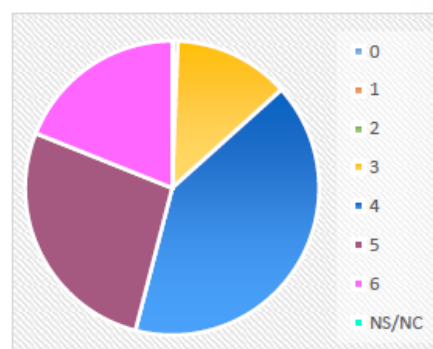
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	2	0,62
3	2	16	4,97
4	3	67	20,81
5	4	115	35,71
6	5	64	19,88
7	6	58	18,01
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



CALIDAD DE LA ARENA: Respuesta mayoritaria: 4

Variable 6: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:
CALIDAD DE LA ARENA

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	2	0,62
4	3	41	12,73
5	4	131	40,68
6	5	87	27,02
7	6	61	18,94
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

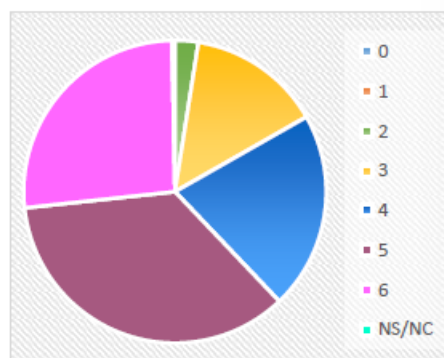


TRANQUILIDAD Y SILENCIO: Respuesta mayoritaria: 5



Variable 7: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:
TRANQUILIDAD Y SILENCIO

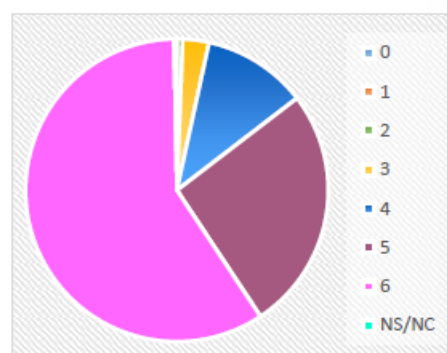
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	8	2,48
4	3	46	14,29
5	4	68	21,12
6	5	114	35,40
7	6	85	26,40
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



PAISAJE: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 8: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:
PAISAJE

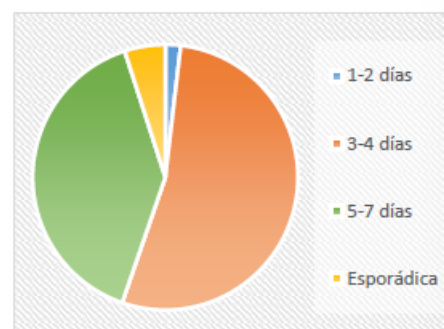
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	2	0,62
4	3	9	2,80
5	4	36	11,18
6	5	84	26,09
7	6	190	59,01
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



FRECUENCIA SEMANAL: Respuesta mayoritaria: 3-4 días

Variable 9: ¿Cuántas veces por semana va a la playa?

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	1-2 días	6	1,86
2	3-4 días	172	53,42
3	5-7 días	128	39,75
4	De forma esporádica	16	4,97
Total frecuencias		322	100,00

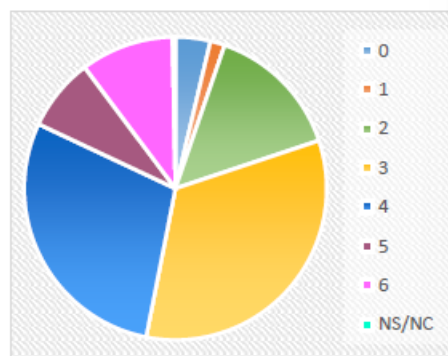


VIGILANCIA POLICIAL EN ZONAS TURISTICAS: Respuesta mayoritaria: 3



Variable 10: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:
VIGILANCIA POLICIAL EN ZONAS TURÍSTICAS

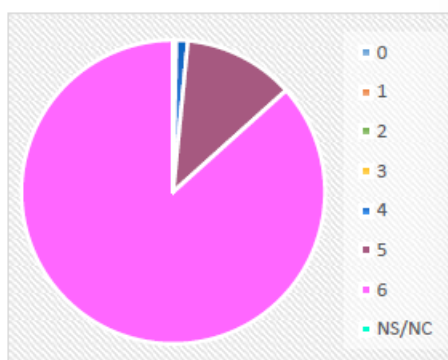
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	12	3,73
2	1	5	1,55
3	2	47	14,60
4	3	107	33,23
5	4	93	28,88
6	5	25	7,76
7	6	32	9,94
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



SERVICIO DE SOCORRISMO: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 11: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:
SERVICIO DE SOCORRISMO

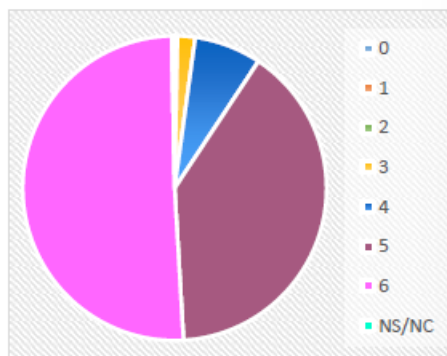
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	1	0,31
4	3	0	0,00
5	4	4	1,24
6	5	38	11,80
7	6	279	86,65
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 12: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:
INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	1	0,31
4	3	6	1,86
5	4	23	7,14
6	5	128	39,75
7	6	163	50,62
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



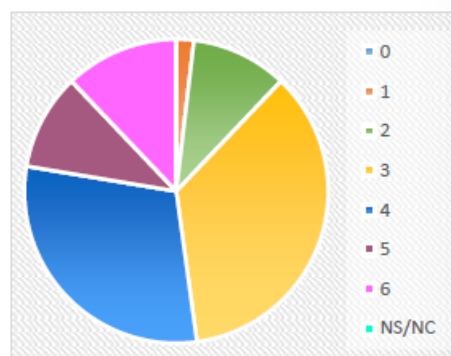


CONTENEDORES: Respuesta mayoritaria: 3 -4

Variable 13: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

CONTENEDORES

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	6	1,86
3	2	33	10,25
4	3	115	35,71
5	4	96	29,81
6	5	33	10,25
7	6	39	12,11
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

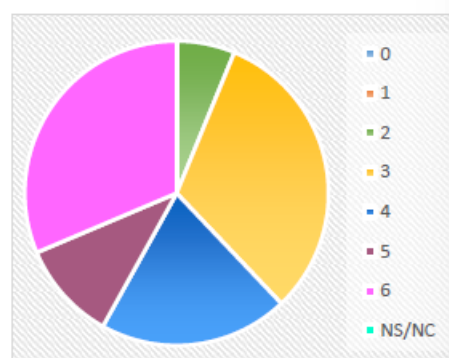


PASARELAS: Respuesta mayoritaria: 3 - 6

Variable 14: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

PASARELAS

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	20	6,21
4	3	102	31,68
5	4	65	20,19
6	5	34	10,56
7	6	101	31,37
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

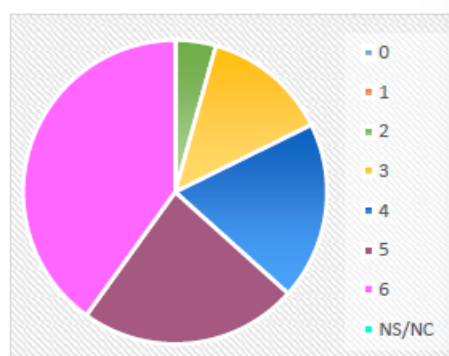


ACCESO A PLAYAS: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 15: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

ACCESO A LA PLAYA

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	14	4,35
4	3	43	13,35
5	4	61	18,94
6	5	75	23,29
7	6	129	40,06
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



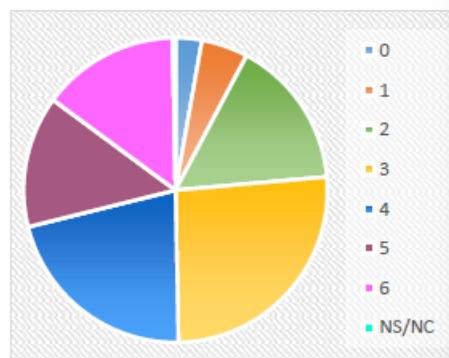


APARCAMIENTO: Respuesta mayoritaria: 3-4

Variable 16: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

APARCAMIENTO

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	9	2,80
2	1	16	4,97
3	2	51	15,84
4	3	84	26,09
5	4	69	21,43
6	5	45	13,98
7	6	47	14,60
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

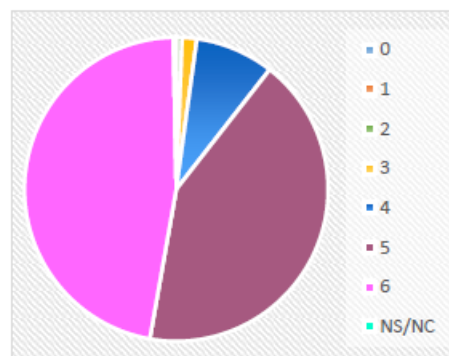


HAMACAS Y SOMBRILLAS: Respuesta mayoritaria :5 - 6

Variable 17: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

HAMACAS Y SOMBRILLAS

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	2	0,62
4	3	5	1,55
5	4	27	8,39
6	5	136	42,24
7	6	151	46,89
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

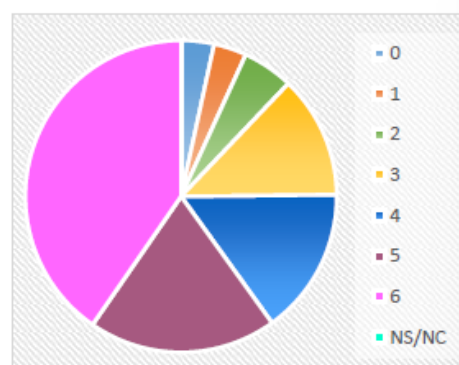


ACTIVIDADES NAÚTICAS: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 18: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

ACTIVIDADES NAÚTICAS

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	11	3,42
2	1	11	3,42
3	2	17	5,28
4	3	41	12,73
5	4	49	15,22
6	5	63	19,57
7	6	130	40,37
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

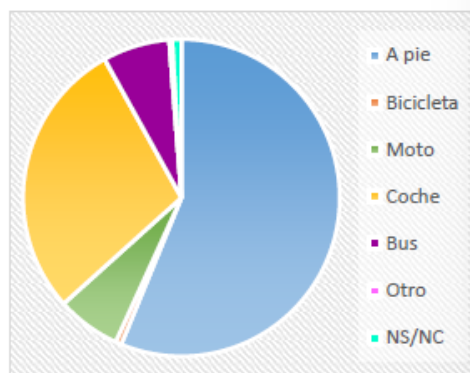




MEDIO DE TRANSPORTE: Respuesta mayoritaria: A pie

Variable 19: ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente para acceder a la playa?

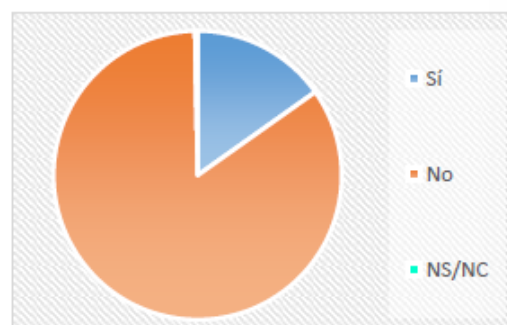
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	A pie	181	56,21
2	Bicicleta	2	0,62
3	Motocicleta	21	6,52
4	Coche	92	28,57
5	Bus	22	6,83
6	Otro	1	0,31
7	NS/NC	3	0,93
Total frecuencias		322	100,00



COMPROMISO AMBIENTAL Y ACCESIBILIDAD: Respuesta mayoritaria: No

Variable 20: ¿Sabe que el ayuntamiento tiene un compromiso de salud ambiental y de accesibilidad universal?

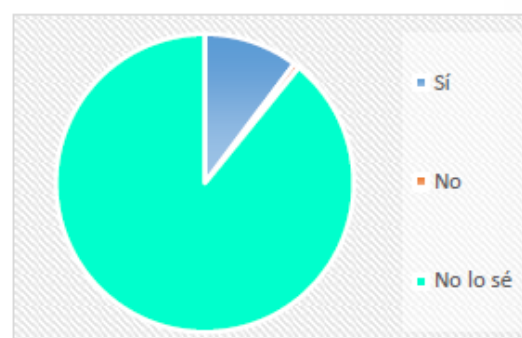
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	Sí	49	15,22
2	No	272	84,47
3	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



PLAYAS CERTIFICADAS: Respuesta mayoritaria: No lo sé

Variable 21: ¿Tiene esta playa la certificación de AENOR?

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	Sí	33	10,25
2	No	2	0,62
3	No lo sé	287	89,13
Total frecuencias		322	100,00

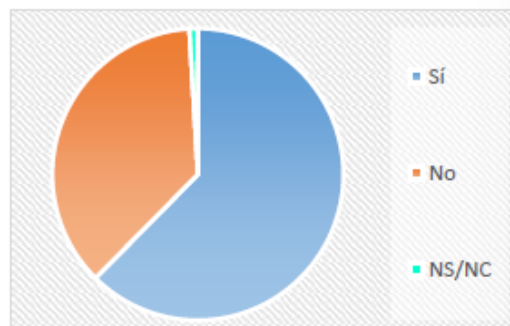


FUMAR: Respuesta mayoritaria: Sí



Variable 22: ¿Estaría de acuerdo en que no se pueda fumar en las playas?

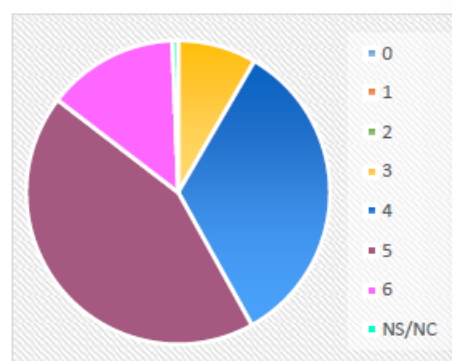
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	Sí	201	62,42
2	No	118	36,65
3	NS/NC	3	0,93
Total frecuencias		322	100,00



VALORACIÓN GLOBAL: PROMEDIO: 4,7

Variable 23: Valoración global de la playa (de 0 a 6).

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	0	0,00
4	3	27	8,39
5	4	108	33,54
6	5	140	43,48
7	6	45	13,98
8	NS/NC	2	0,62
Total frecuencias		322	100,00



SUGERENCIA DE MEJORAS:



Variable 24: Sugerencias de mejora: actividades o servicios que añadiría o eliminaría:

En general (la suma de las 5 playas), con 75 respuestas de 322 encuestados:

Menos hamacas y sombrillas	17
Añadir hamacas y sombrillas	1
Limpiar las algas	11
Mejor limpieza de la arena	2
Limpiar los plásticos del agua	2
Más limpieza en general (paseo,...)	4
Más contenedores de basura	3
Más vaciado de papeleras	3
Papeleras más cerca de la orilla	1
Basuras en invierno	1
Baños públicos	3
Más control policial sobre la gente fumando, más presencia policial	4
Vigilancia y control de perros	4
Más aparcamiento público y gratuito	5
Mejorar el acceso	2
Arreglar las pasarelas	2
Más servicios marítimos	1
Más actividades náuticas	3
Mejorar, renovar y/o poner nuevas señalizaciones	2
Quitar las cañas de la arena	1
Arreglar los jardines	1
No cortar el agua en las duchas	1
Menos ruido de obras alrededor	1

En la playa de Santa Eulària (20 de 51):

Limpiar las algas	6
Más actividades náuticas	3
Baños públicos	2
Menos hamacas y sombrillas	2
Añadir hamacas y sombrillas en la zona derecha	1
Más control policial sobre la gente fumando, más presencia policial	1
Basuras en invierno	1
Más servicios marítimos	1
Señalización al final de la playa, ya que la gente cree que es una pasarela	1
Mejorar el acceso	1
No cortar el agua en las duchas	1

En la playa de es Riu (17 de 49):

Más control policial sobre la gente fumando, más presencia policial	3
Vigilancia y control de perros	3
Menos hamacas y sombrillas	2
Más contenedores públicos	2
Vaciar más las papeleras	2
Baños públicos	1
Más limpieza playa y paseo	2
Más aparcamiento	1
Menos ruido de obras alrededor	1



En la playa de Cala Llonga (10 de 65):

Menos hamacas y sombrillas	3
Arreglar pasarelas. Hay pasarelas rotas al final de la playa	2
Papeleras más cerca de la orilla	1
Vaciar papeleras	1
Más limpieza	1
Quitar cañas de la arena	1
Arreglar los jardines	1

En la playa de es Canar (17 de 78):

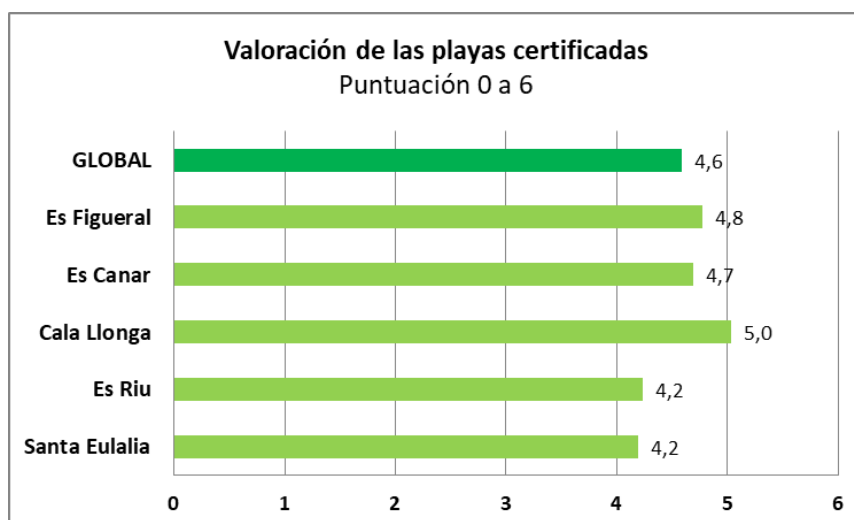
Menos hamacas y sombrillas	7
Más aparcamiento público y gratuito	3
Limpiar las algas	2
Mejorar la limpieza de la arena	2
Limpiar los plásticos del agua	2
Más limpieza	1

En la playa de es Figuerà (11 de 79):

Menos hamacas y sombrillas	3
Limpiar las algas	3
Hay muchos perros	1
Más contenedores de basura	1
Mejorar el acceso	1
Renovar señalizaciones	1
Mas aparcamiento	1

CONCLUSIONES:

- Los datos globales de las playas certificadas desprenden un grado de satisfacción por parte de los usuarios bastante bueno, con una **valoración promedio global de 4,6 sobre 6**.





- De forma global:
 - Los aspectos mejor valorados por los usuarios han sido el paisaje, salvamento y socorrismo, acceso a playas, actividades náuticas e información y señalización, todos ellos con una puntuación mayoritaria de 6 sobre 6.
 - Los aspectos peor valorados han sido los contenedores y el aparcamiento, donde las puntuaciones mayoritarias se encuentran entre 3 - 4 sobre 6.
- Existe un desconocimiento generalizado del compromiso ambiental y en accesibilidad de las playas, así como del hecho que sean playas certificadas por AENOR en dicha materia (más del 80% de los usuarios para ambas preguntas)
- Más de la mitad de los usuarios acceden a la playa a pie (56,21%), seguido del vehículo (28,57%) y el bus (6,83%).
- La frecuencia más habitual de asistencia a las playas es de 3-4 días por semana (53,42%)
- Respecto a la prohibición de fumar, la mayoría de los usuarios estarían conformes con dicha medida (62,42%)



EVOLUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS LÍNEA VERDE 2025

En relación a la gestión de las incidencias y su evolución desde el año de implantación, se ha seguido la siguiente evolución:

2021	2022	2023	2024	2025
269	145	151	132	72

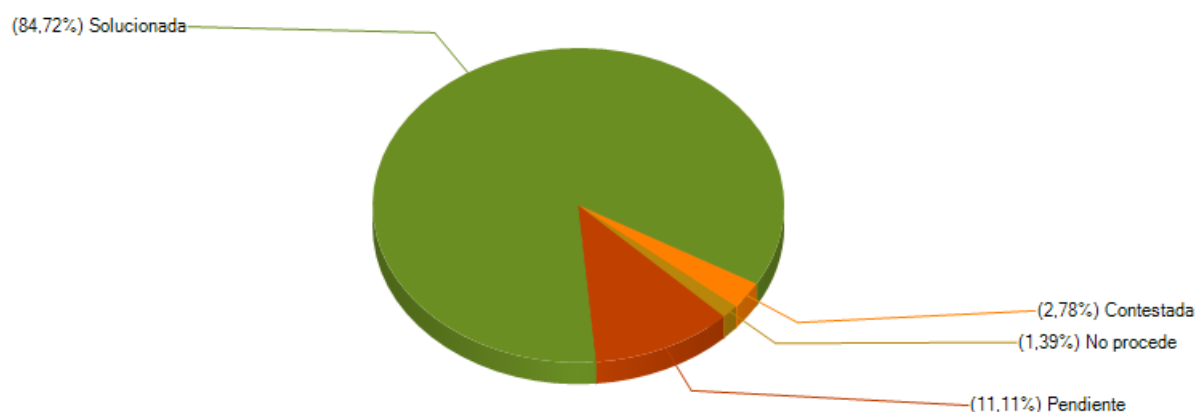
Las tipologías más frecuentes por el celador son:

- Exceso de arena en itinerario PMR, marcas no demasiado visibles.
- Exceso de vegetación en pasarelas y en zonas de accesibilidad.
- Desperfectos en pasarelas y barandillas.
- Pilonas en mal estado.
- Retenedores rotos.
- Cartelería caída.

La tipología de las incidencias varía en época invernal a la estival, en verano muchas de las incidencias están relacionadas con las concesiones de playas, las cuales son obligación del concesionario el resolverlas y nosotros nos encargamos de recordárselo.

- *Porcentaje del estado de las incidencias desde su implantación hasta las finales del año 2025:*

En total ha habido 72 incidencias, la mayoría de las cuales están solucionadas y tenemos un 11,11% pendientes.





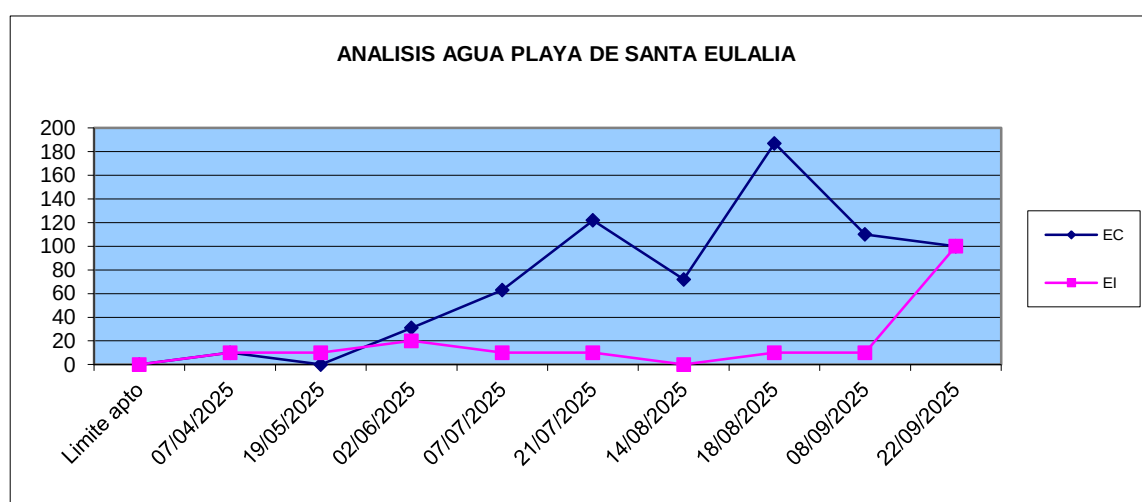
Tipología	Estado	Incidencias	% del Total
AVISOS - Zelador playas	Pendiente	8	11,00 %
	En Proceso	0	0,00 %
	Solucionada	61	84,00 %
	No procede	1	1,00 %
	Aplazada	0	0,00 %
	Revisado	0	0,00 %
	Asignado	0	0,00 %
	Recibida	0	0,00 %
	Contestada	2	2,00 %
	Reclamada	0	0,00 %
	Anulada	0	0,00 %
	OK Ciudadano	0	0,00 %
	TOTAL:	72	100%



INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

1. CALIDAD DE LAS AGUAS DE BANO 2025:

- Playa de Santa Eulària



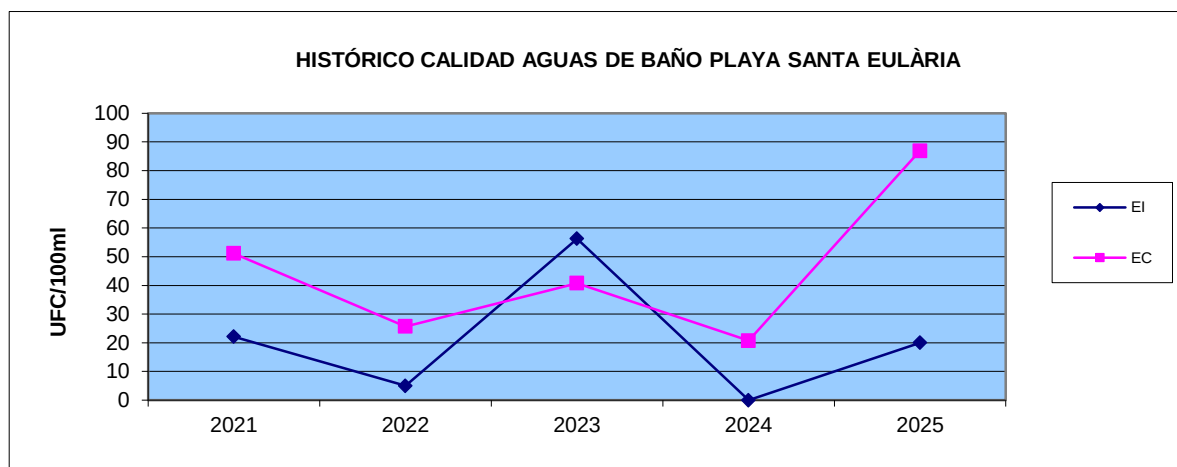
En el gráfico anterior se pueden observar los resultados obtenidos de todas las analíticas realizadas durante la temporada de 2025 en la playa de Santa Eulalia.

En los parámetros analizados, *Enterococos intestinales* y *Escherichiacoli*, en general, se registran valores calificados como excelentes, con menos de 200 ufc/ml de Enterococos intestinales y menos de 500 ufc/ml de Escherichia coli en todas las muestras analizadas.

Esta temporada, en la playa de Santa Eulària no se han tenido contaminaciones puntuales, ni por vertidos ni por acumulación de agua de las pluviales.

La calificación global de la playa para el año 2025 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido nuevamente de "EXCELENTE", manteniéndose así los resultados obtenidos el pasado año y conservándose la distinción de Bandera Azul en estas playas.

Para determinar la calificación final anual de las aguas de baño, se tiene en cuenta los resultados obtenidos en las analíticas del presente año y los años anteriores.



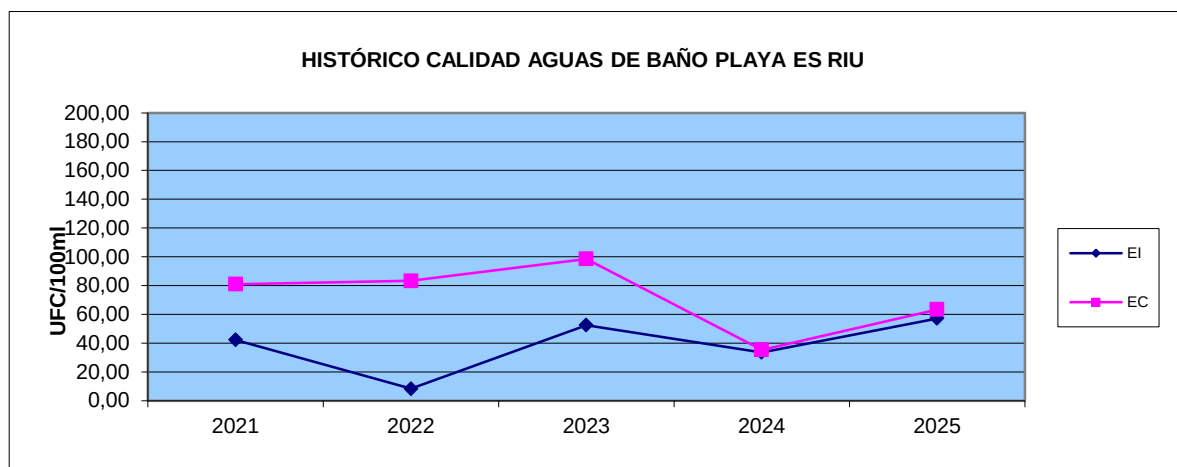
Viendo el histórico de los últimos 5 años, donde se reflejan los resultados promedios de cada temporada, se puede observar como para estos años, los resultados de calidad del agua de baño en la playa de Santa Eulària han sido satisfactorios, obteniendo un promedio de los últimos 5 años de *Enterococos Intestinales* de 18,25 ufc/ml y de *Escherichia Coli* de 60,29 ufc/ml.

- **Playa del Río**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2025 se han obtenido unos resultados satisfactorios, que en ningún caso sobrepasan los límites establecidos para considerarse aguas aptas para el baño.



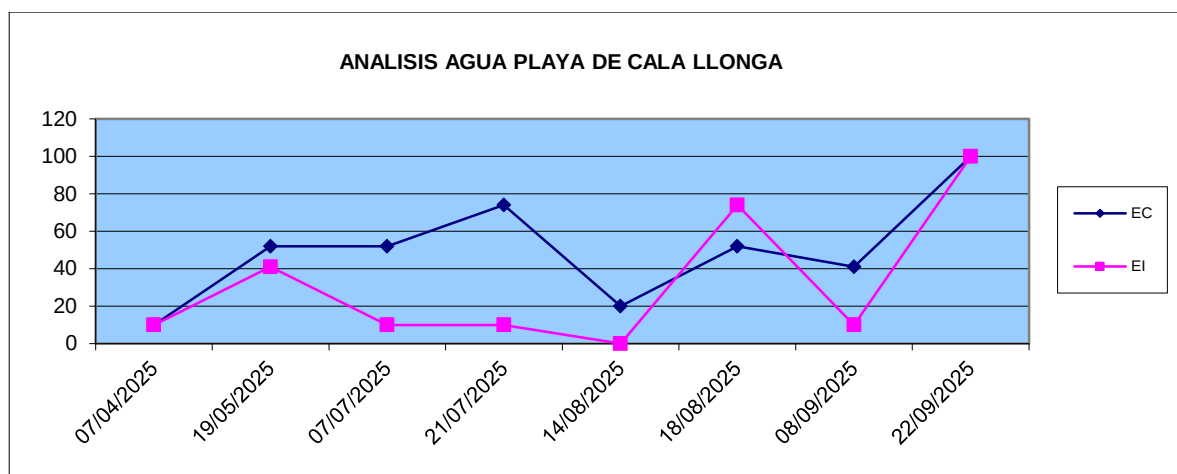
La calificación global de la playa para el año 2025 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de “BUENA”, descendiendo respecto a la valoración obtenida el pasado año, en el que la calificación alcanzada fue de “EXCELENTE”.



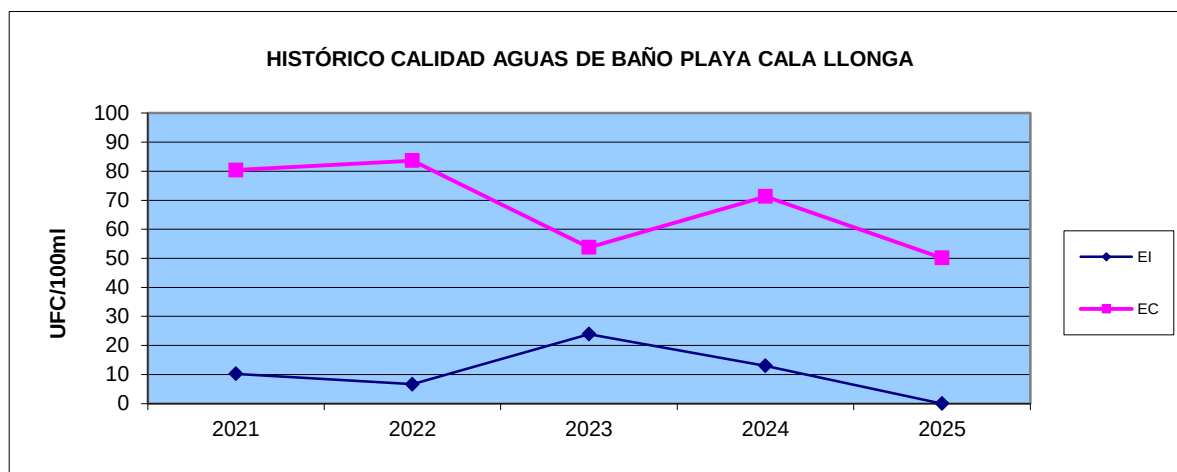
Se observa en el gráfico anterior los resultados promedios de las analíticas realizadas durante los últimos 5 años, donde para este periodo se obtienen valores promedio de 49,43 ufc/100ml para *Enterococcos intestinales* y un valor medio de 108,18 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

- **Playa Cala Llonga**

Durante toda la temporada de baño de 2025 se han obtenido resultados, en términos generales, satisfactorios respecto a la calidad de las aguas de baño.



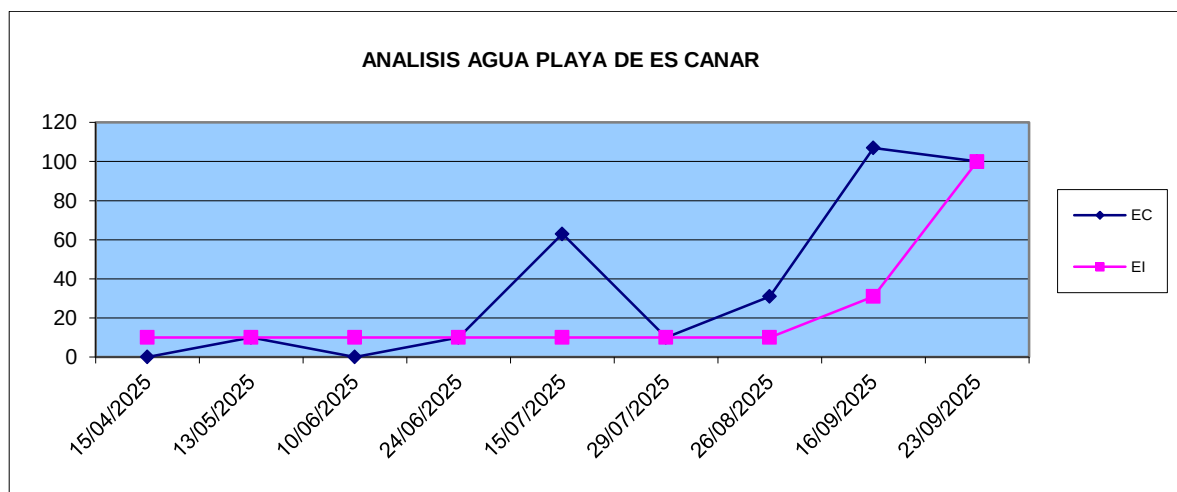
La calificación global de dicha playa para el año 2025 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA", manteniendo la misma calificación que el año anterior



Observando el histórico de promedios la calidad de agua de baño de esta playa, vemos como no ha habido incidencias relevantes en los últimos años, teniendo unos valores promedios de los últimos 5 años de 14,63 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 73,03 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

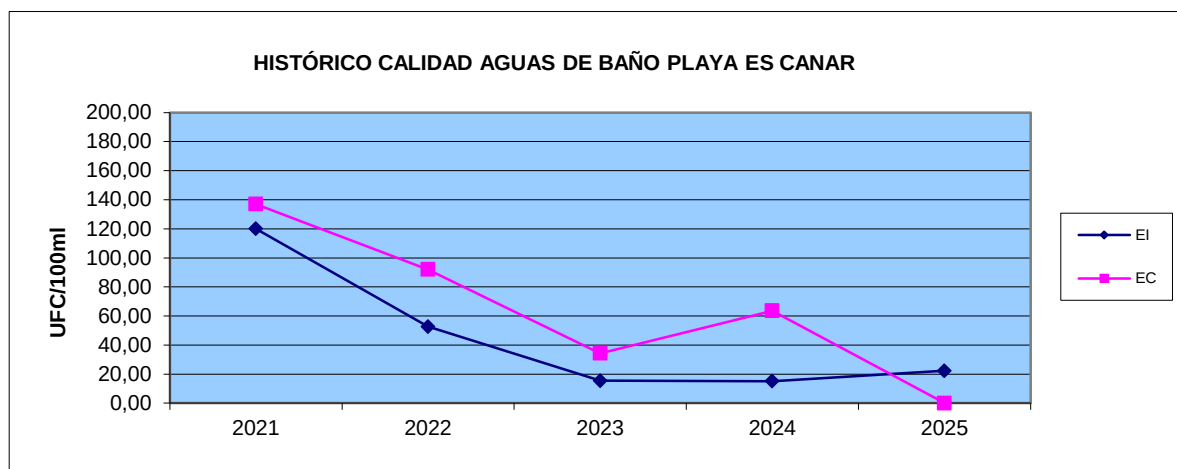
- **Playa de Es Canar**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2025 se han obtenido unos resultados satisfactorios en las analíticas realizadas durante la temporada.



La calificación global de la playa de Es Canar para el año 2025 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de “EXCELENTE”. Se mantiene la bandera azul en esta playa para la temporada 2025.

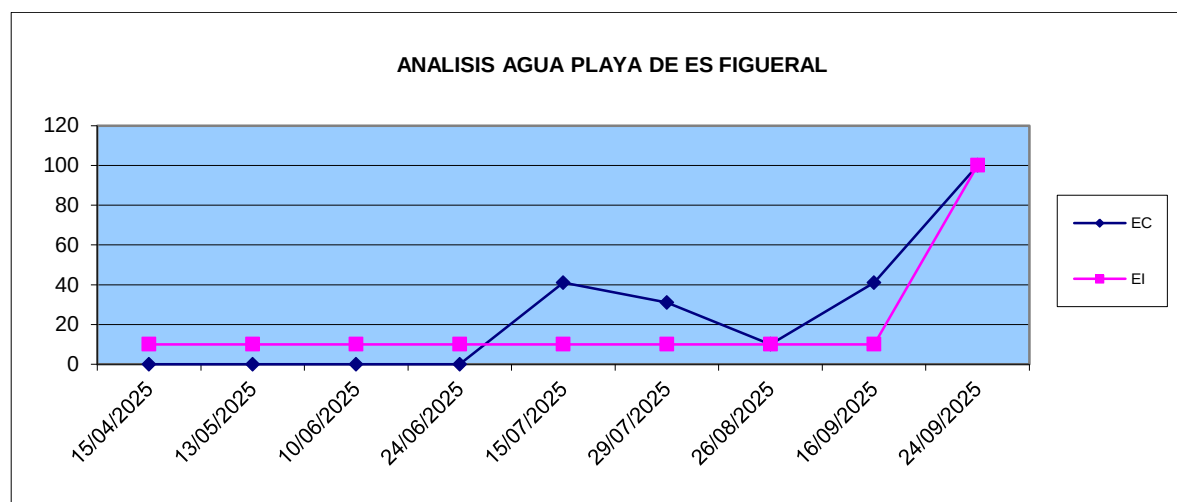
A continuación, se observa un histórico de los resultados de la calidad del agua de baño obtenidos en los 5 últimos años.



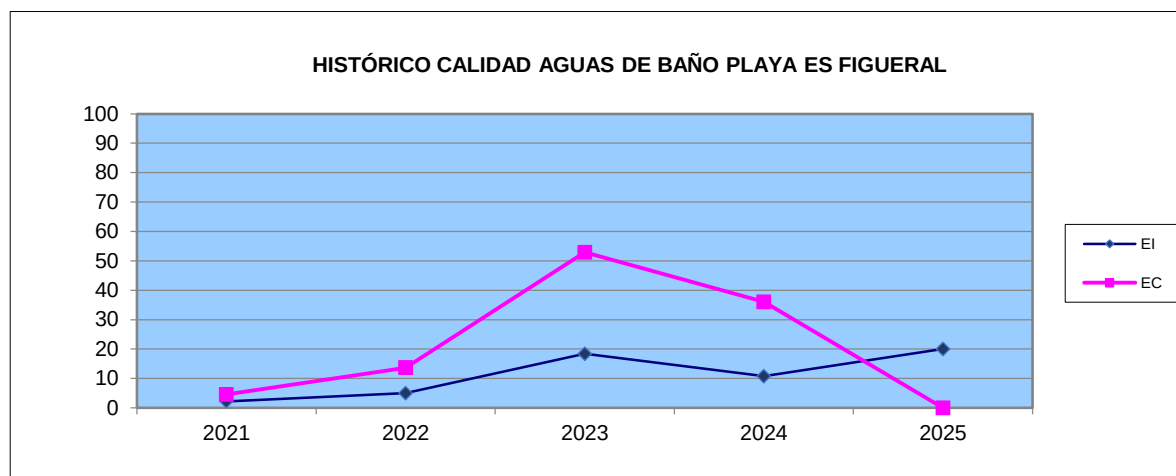
En el gráfico superior se observa el resultado promedio de las analíticas realizadas en los últimos 5 años y se obtiene una calificación excelente en general para los últimos años, con un valor promedio del periodo 2021-2025 de 41,29 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 74,39 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

- **Playa de Es Figueral**

Se representa a continuación los resultados de la calidad de las aguas de baño de la playa des Figueral durante la temporada de 2025. Las analíticas realizadas reflejan unos resultados satisfactorios durante toda la temporada como se observan en el siguiente gráfico:



La calificación global de la playa des Figueral para el año 2025 por parte del Govern Balear ha sido de “EXCELENTE” y se mantienen en 2026 la bandera azul.



En la playa de Es Figueras se han obtenidos unos resultados muy buenos de calidad de agua de baño en los últimos años. Obteniendo los resultados promedios del periodo 2021-2025 más bajos de todas las playas certificadas 2011,27ufc/100ml de *Escherichia coli* y los valores de *Enterococos* aún son más bajos 26,78 ufc/100 ml.

VALORACIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE AGUAS DE BAÑO:

Como conclusión final, podemos decir que la calidad de las aguas de baño es satisfactoria, ya que se obtienen calificaciones de EXCELENTES O BUENAS. Si bien, observamos que, durante estos últimos años, las **playas urbanas** son las que están sometidas a más presiones e impactos indirectos que según la temporada (lluvias, roturas de colectores, EBARs, etc.), hace que los valores de calidad del agua se vean afectados.

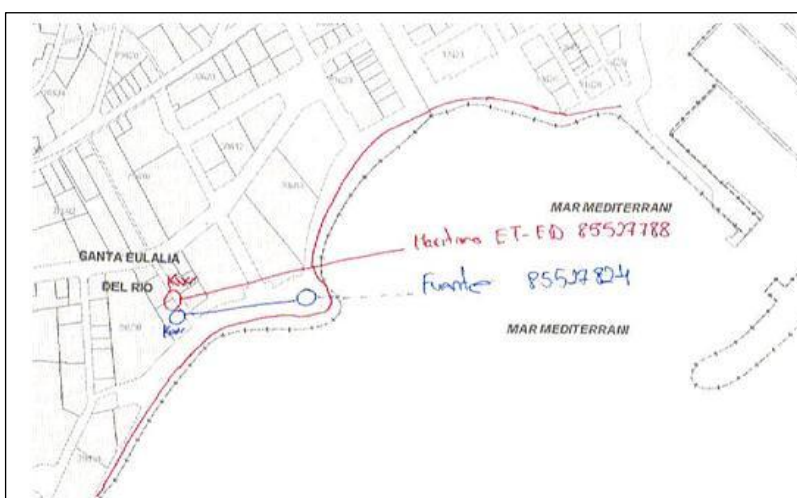


2. CONSUMO DE ELECTRICIDAD

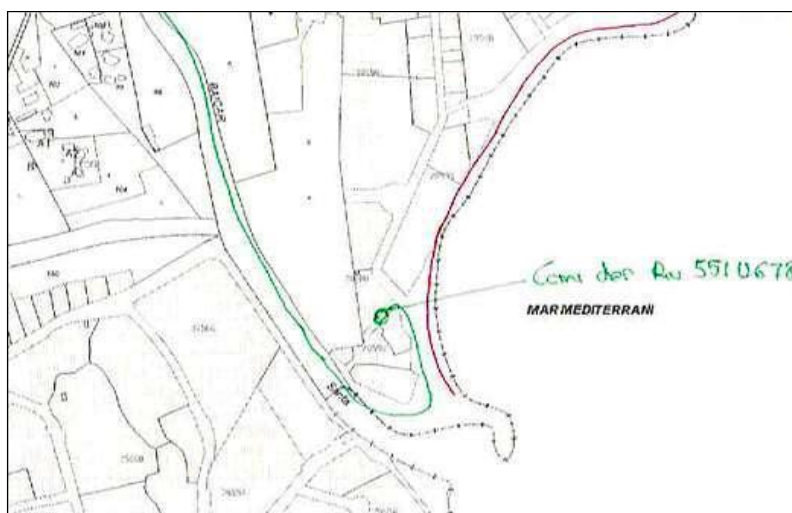
a) Consumo de electricidad en el paseo marítimo de Santa Eulalia

Desde hace varios años se ha llevado a cabo un control del consumo de electricidad del paseo marítimo de Santa Eulalia basado en el registro de consumos eléctricos de los siguientes contadores ubicados a lo largo del paseo marítimo:

- **Santa Eulalia del Río:**



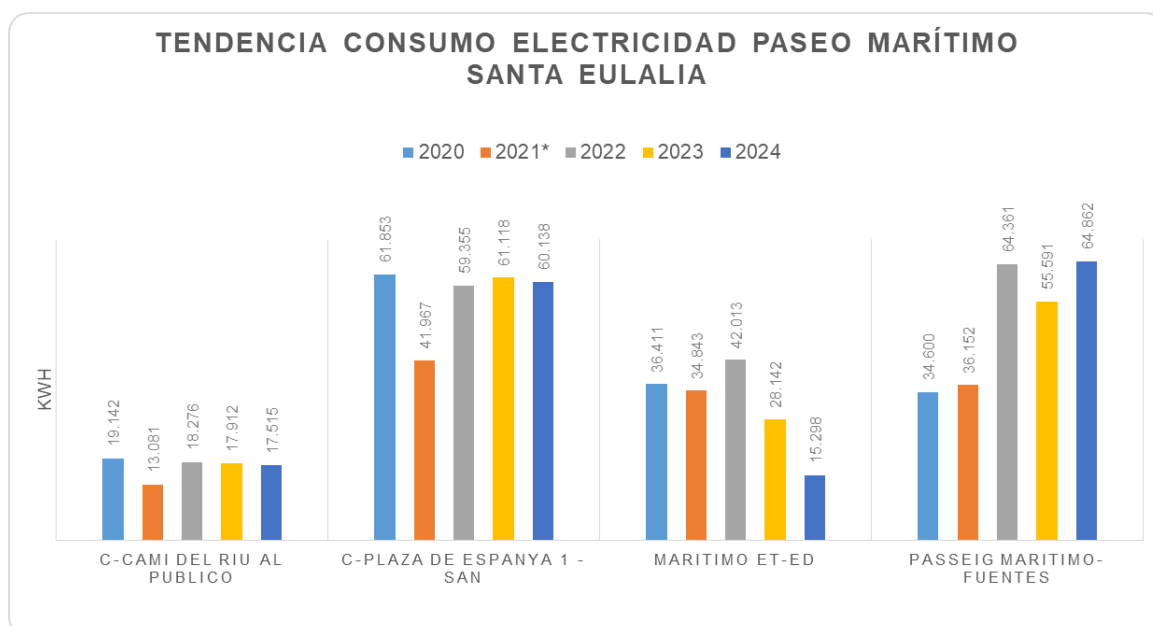
- **Río de Santa Eulalia:**



Los contadores que nos interesan para controlar el consumo eléctrico del paseo marítimo son “**c-cami del Riu al públic**” en la zona del Río, “**Maritimo Et-Ed**” en la zona de Santa Eulalia y “**Paseo Marítimo Fuentes**” que ubica la fuente del paseo de Santa Eulalia.

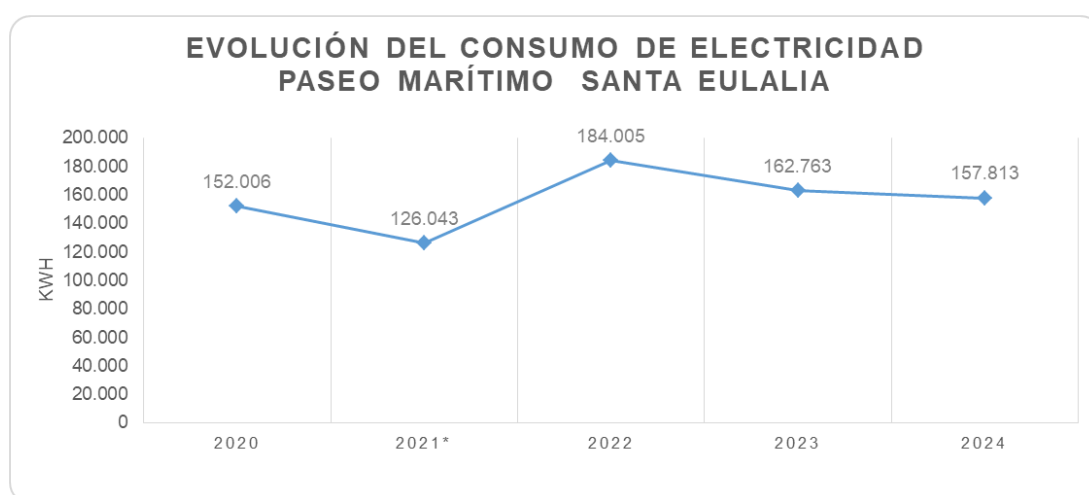


A continuación, se muestra la tendencia del consumo eléctrico en los diferentes contadores del paseo marítimo a lo largo de los 5 últimos años en los cuales se ha mantenido la certificación ambiental en playas.



*Nota: * Datos del año 2021 incompletos*

“Gráfico evolución desde 2020 hasta 2024”



De manera general se pueden observar las siguientes conclusiones:

- El consumo de electricidad total del paseo marítimo para el año 2024 se reduce en un 3.04% con respecto a los resultados del año anterior.
- Esta bajada afecta al contador del Paseo Marítimo-Fuentes y Marítimo ET-ED, para los cuales el ayuntamiento ha llevado a cabo el cambio a luminarias tipo LED de todo el alumbrado público



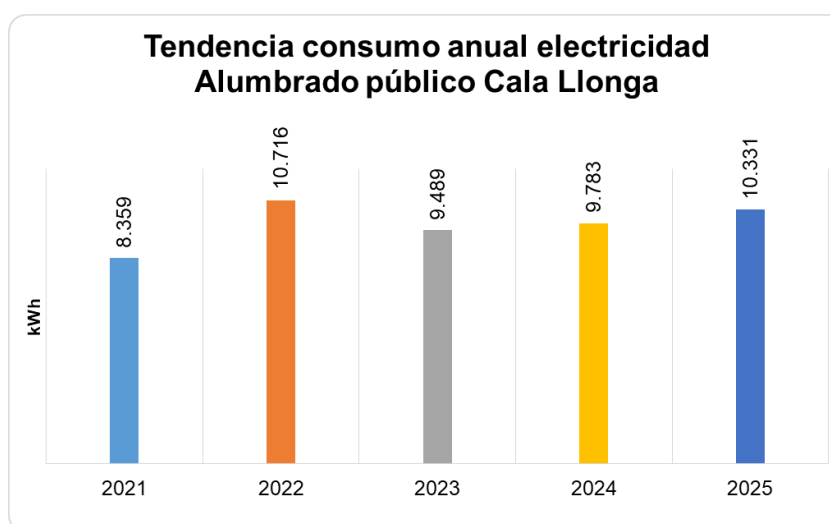
del paseo (Fondos europeos Next Generation), mejorando así la eficiencia energética en este punto.

- La evolución del consumo eléctrico total en los últimos 5 años, de manera general se sitúa con promedio de consumo anual de 156.526 kWh.

Estos datos comentar que son meramente informativos ya que sobre éstos la organización no puede establecer medidas de control.

b) Consumo de electricidad en el paseo marítimo de Cala Llonga:

A continuación, se reflejan los consumos eléctricos del alumbrado público del paseo de Cala Llonga durante el periodo 2021-2025:



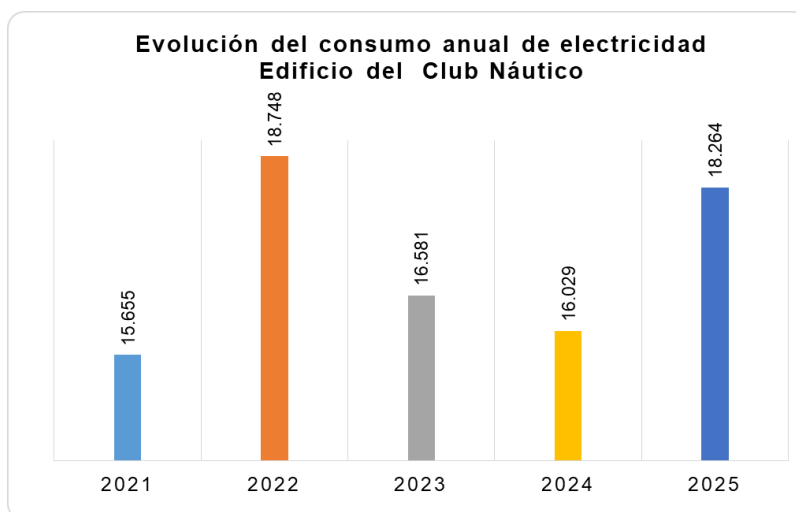
El consumo eléctrico de Cala Llonga se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2021-2025, con valores próximos a los 10.000 kWh anuales.

En comparación con 2024, se observa un incremento del consumo eléctrico del 5,6 % en 2025. No obstante, esta variación se sitúa dentro de los rangos habituales de la serie analizada y no supone un cambio significativo en la tendencia general observada durante el periodo de estudio.

c) Consumo de electricidad en el edificio del Club Náutico

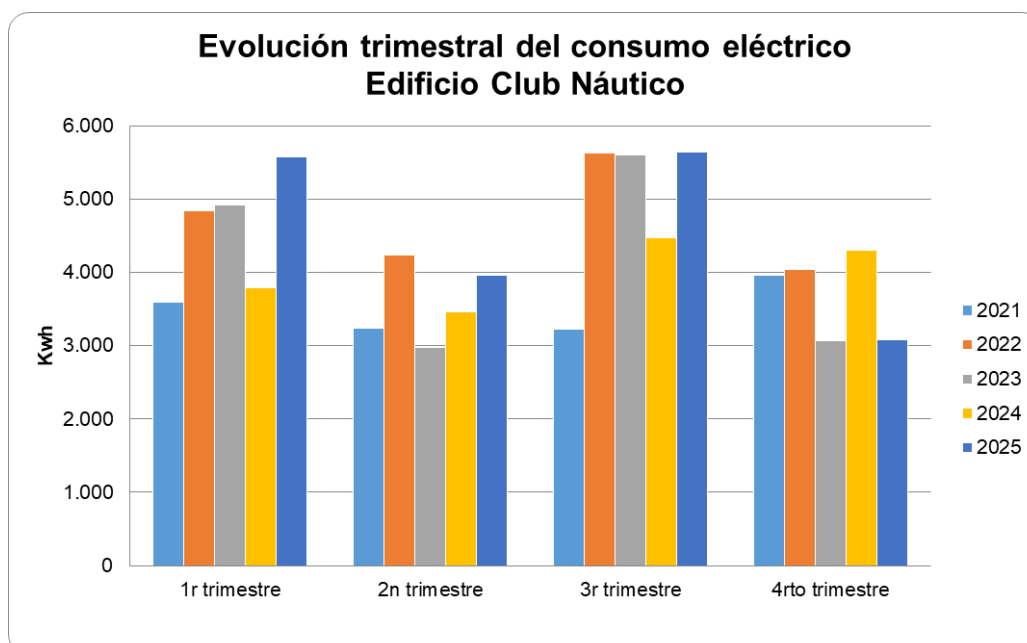
A continuación, se representa el consumo total anual en kWh del Edificio del Club Náutico.

En comparación con 2024, el consumo registrado en 2025 ha aumentado un 14,2 %, pasando de 16.029 kWh a 18.264 kWh.



Si analizamos los datos de consumo por trimestre, se observan los mayores consumos totales de energía, en el primer y tercer trimestre del año 2025, manteniendo el patrón de años anteriores. Estas variaciones trimestrales pueden deberse sobre todo al uso de la climatización en el edificio.

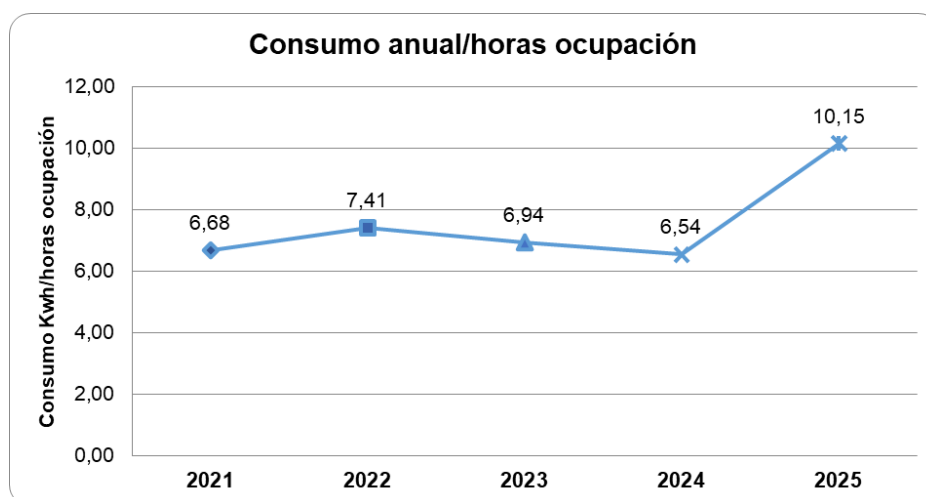
El primer trimestre (enero, febrero y marzo), al ser los más fríos sobre todo enero y febrero, se usa durante más días la calefacción. Así como durante el tercer trimestre, julio, agosto y septiembre, se usa más el aire acondicionado frío, por ser los más calurosos.



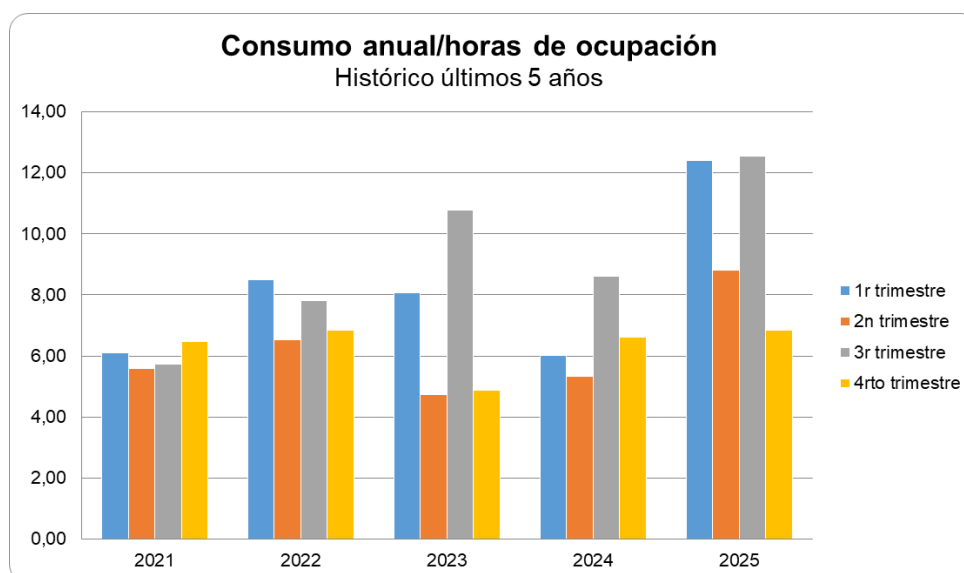


Consumo eléctrico Edificio Club Náutico por horas de ocupación:

Si se relativizan estos consumos de electricidad respecto al número de horas de ocupación del edificio del Club Náutico, se obtienen los siguientes resultados:



En el consumo anual por horas de ocupación del edificio ha sido de 10,15 kWh en el año 2025, valor superior al obtenido en el año 2024.



Si observamos los datos por trimestres, se puede observar que el consumo de electricidad/horas de ocupación en 2025, sube el 1º y 3º trimestre con respecto al año anterior.

Por el contrario, durante el 2º y 4º trimestre aunque el consumo asciende un poco, se mantiene con valores similares a los de otros años.



3. CONSUMO DE AGUA DUCHAS DE LAS PLAYAS CERTIFICADAS

En relación a las duchas de las **playas de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia** se encuentran instalados contadores individualizados para registrar el consumo de agua de las duchas ubicadas en las playas.

- Restaurante Bahía, instalado el 28 de agosto de 2009
- Aseo Minusválidos, instalado en julio de 2010
- Cafetería Atenea, instalado el 22 de abril de 2009
- Cuatro Pinos, instalado el 30 de marzo de 2010
- Riomar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Es Mariners, instalado el 15 de noviembre de 2009





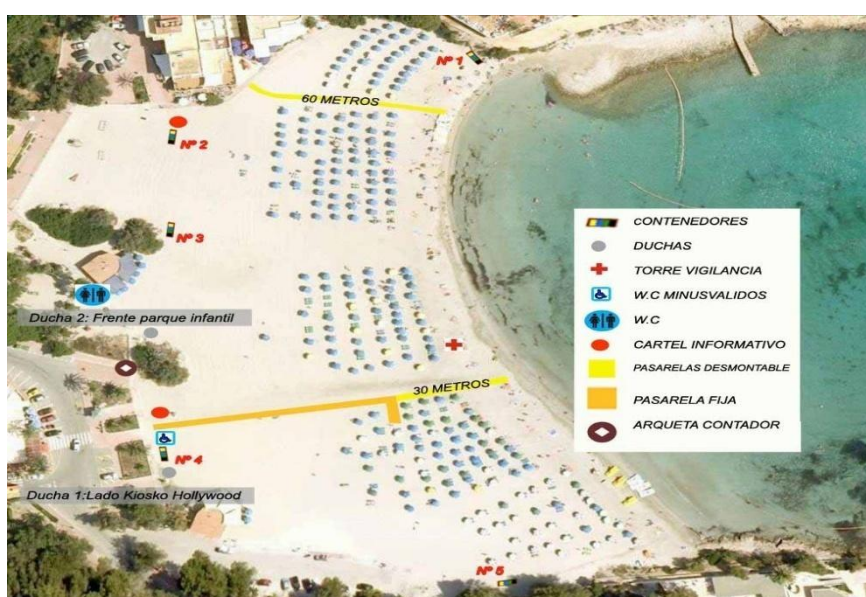
En relación a las duchas de la **playa des Canar** se ubican los siguientes contadores:

- Rte Parot, ya estaban instalados antiguamente
- Apt Parot, instalado el 30 de marzo de 2010
- Frente Rte. Brisamar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Rte. Marbella, ya estaban instalados antiguamente



En relación a las duchas de la **playa de Cala Llonga** se ubican los siguientes contadores:

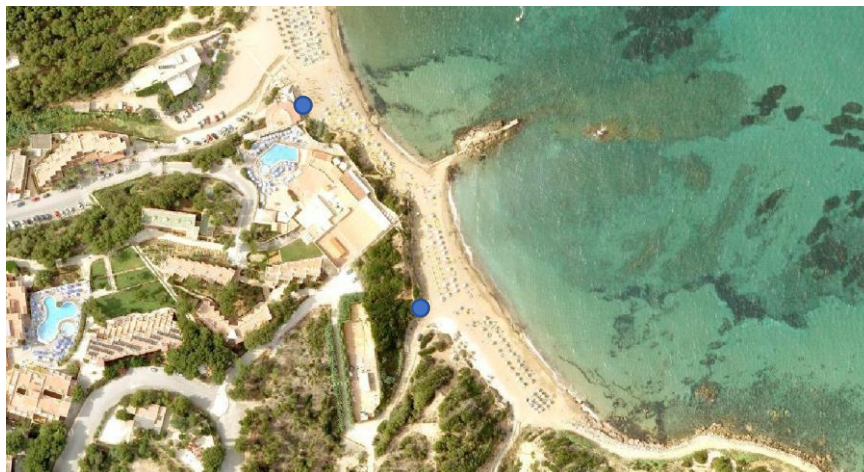
- Frente parque infantil, instalado el 30 de marzo de 2010
- Lado Kiosko Hollywood, instalado el 30 de marzo de 2010





En relación a las duchas de **Es Figueral** se ubican los siguientes contadores:

- Junto restaurante Rocamar, instalado el 29 de febrero 2012.
- Bajo depuradora club Cala Blanca, instalado el 29 de febrero de 2012.



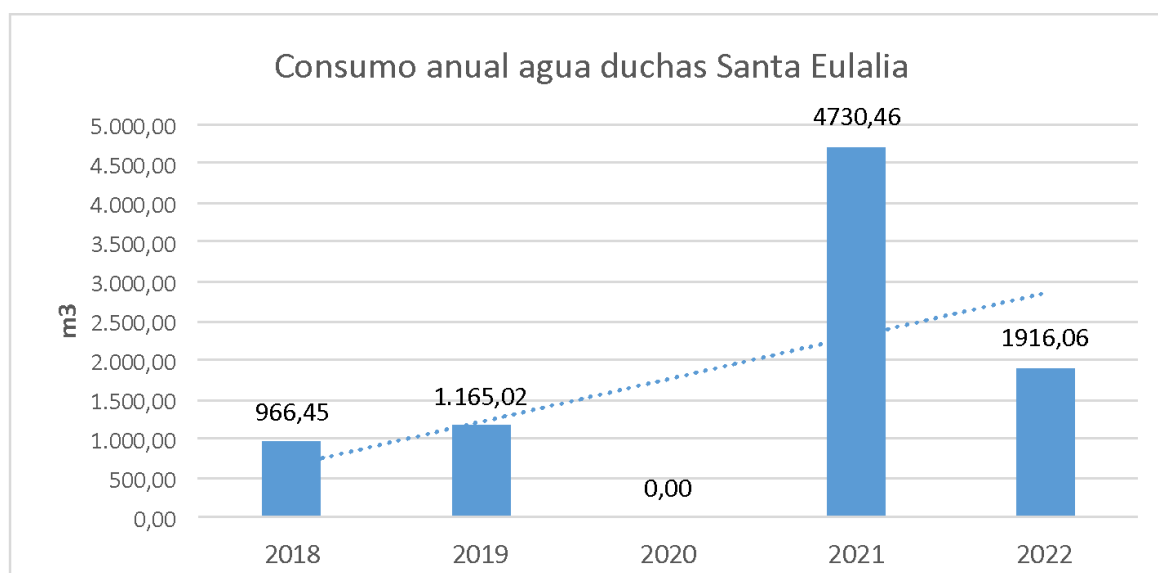
Desde 2022 las lecturas de los contadores en las duchas se realizan de forma mensual desde mayo a septiembre-octubre, por lo que a partir de ahora el análisis de datos se realizará teniendo en cuenta este cambio.

Cabe resaltar que durante la **temporada 2025 se mantuvieron todas las duchas de las playas fueron cerradas** por restricciones de sequía, siendo muy posible que estas se mantengan también cerradas para la temporada 2026. Por lo que en el presente informe solo se podrán analizarse los datos de consumo del Edificio del Club Náutico.

Hasta obtener nuevas lecturas de las duchas de las playas, se mantienen como referencia los resultados del periodo anterior (2018-2022) analizados en los informes anteriores.



Consumo de agua de las duchas de la playa Santa Eulalia (2018-2022):



Los consumos de agua globales de los últimos 5 años reflejan una media de consumo de 2018-2019 en torno a 1.000 m³, valor medio que se mantiene de anteriores años.

Tras la ausencia de consumo de agua por el cierre de las duchas a consecuencia de la pandemia de Covid 19 del año 2020, se produjo un enorme incremento del consumo de agua en el año 2021. Dicho consumo se produjo en la ducha Atenea (Ver NC1-21), y se debió a una fuga no detectada hasta la primera lectura de la temporada. Inmediatamente dicha ducha fue cerrada, hasta su reparación. Al tratarse de una reparación complicada, por tener que levantar una parte del paseo marítimo, se mantuvo toda la temporada cerrada.

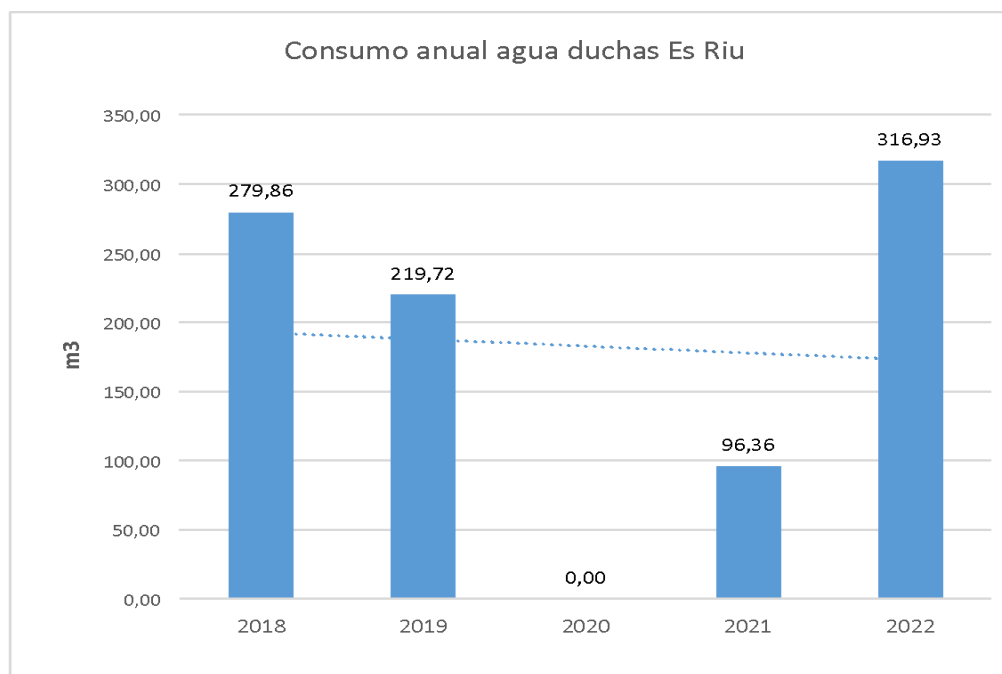
A continuación, se observan los datos relativizados de **consumo de agua en litros por persona** registrado en la temporada:

Consumos Playa Santa Eulalia (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept.)
Rte. Bahía	490,169	533,06	0		776,02
Aseo Minusválidos	75,478	61,58	0		36,96
Caf. Atenea	400,806	288,1	0		403,78
Total	966,453	882,74	0	265.11	1.216.77
Usuarios totales	133.380	129.600	11.030	277.290	66.096
Consumo/usuarios(m3/p)	0,0072	0,0068	0,0000	0.0010	0.0184
litros/persona	7,24	6,81	0,00	0,95	18,40

Tal y como se observa en la tabla, el consumo en litros por persona durante toda la temporada 2022 alcanza los 18,40 l/pers. valor bastante superior a los obtenidos en el 3º trimestre de años anteriores aunque también el periodo analizado es mayor.



Consumo de agua de las duchas de la playa del Río de Santa Eulalia (2018-2022):



De manera global, sin relativizar los datos de consumo de agua en la playa del Río, se observa una tendencia a la disminución en el consumo de agua de 2018 a 2021. Por el contrario para el año 2022, este consumo se ve incrementado superando los datos de 2018, coincidiendo con el fin de las restricciones COVID19 y con ello un elevado aumento de turistas para esta temporada.

Aunque hay que tener en cuenta, que la ducha de 4 pinos, una de las zonas más concurridas, ha permanecido cerrada durante toda la temporada.

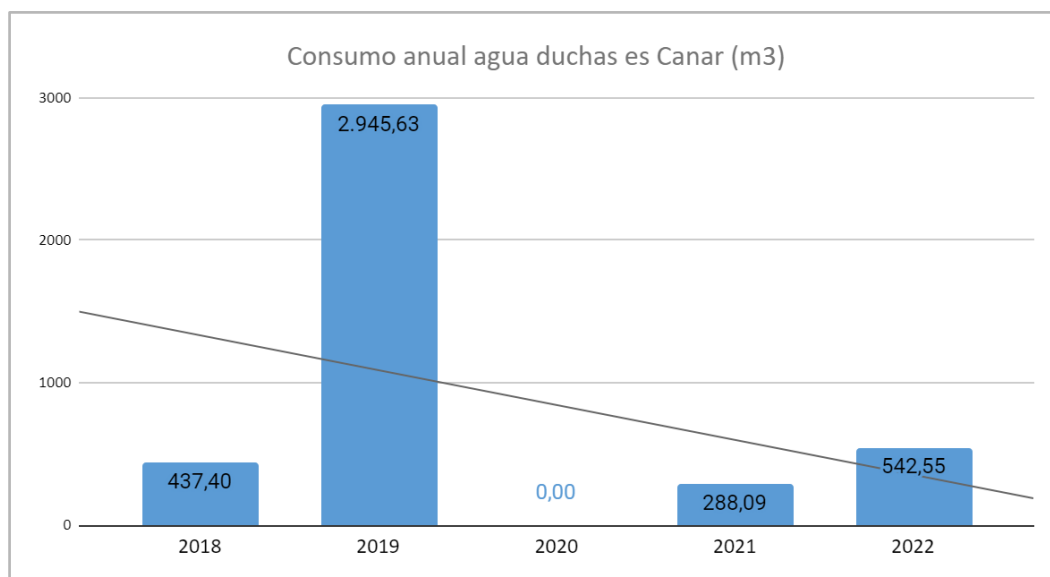
A continuación, se muestran los datos relativizados a litros de agua/persona de los últimos 5 años::

Consumos Playa del Río (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept)
Cuatro Pinos	56,546	46,24	0	0	0
Riomar	98,56	80,05	0	51,21	161,99
Es Mariners	124,757	61,2155	0	41,80	154,94
Total (m3)	279,863	187,5055	0	96,36	316,93
Usuarios totales	76.005	82.350	4.990,00	86130	139.773
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0037	0,0023	0,0000	0,0011	0,0023
Consumo (litros/persona)	3,68	2,27	0,00	1,12	2,26

Los datos relativizados para 2022 abarcan un periodo superior con respecto a los cálculos de años anteriores analizados para el 3º trimestre, destacando por ello, valores para 2022 por debajo de los obtenidos en 2018 y 2019.



Consumo de agua de las duchas de la playa des Canar (2018-2022)



En el año 2019, entre el primer y segundo trimestre se observa un consumo anómalo, demasiado alto por las fechas que son, lo que hace incrementar exponencialmente el consumo de agua en el año 2019. Así mismo, una vez solucionada la incidencia (por fugas de agua), ya en el tercer trimestre este consumo de agua vuelve a disminuir, tal y como se observa en la tabla siguiente, incluso obteniendo un consumo relativizado a usuarios más bajo que en años anteriores.

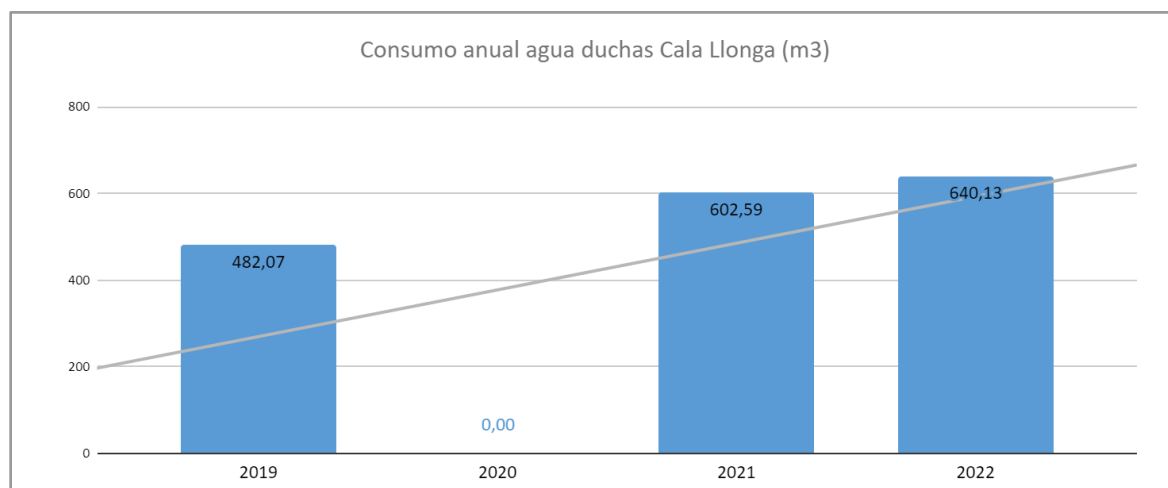
En 2021 el consumo se mantiene aún con valores por debajo de los registrados en 2018 (pre-pandemia), volviendo a ascender para este último año 2022 al verse incrementada de nuevo la actividad turística en la isla.

Si relativizamos los datos de consumo de agua por persona de los últimos 5 años obtenemos la siguiente tabla:

Consumos Es Canar (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim 2021	Temp.2022 (may-sept)
Apt. Parot	94,501	2.377,22	0	33,46	208,74
Rte. Parot	238,36	1.689,983	0	36,24	184,85
Rte. Brisamar	92,839	1.803,6	0	34,39	144,76
Rte. Marbella	11,7	3.134,3	0	4,2	4,20
Total	437,4	9005,103	0	108.29	542,55
Usuarios totales	136.920	136.920	4.894	118.800	85.638
Consumo/ usuarios (m3/p)	0,0032	0,0658	0,0000	0,0009	0.0063
litros/persona	3,1946	65,7691	0,0000	0,9115	6,3354



Consumo de agua de las duchas de la playa de Cala Llonga (2018-2022)



Si observamos el gráfico anterior, vemos el total de consumo de agua (m³) en los últimos 5 años. Durante este periodo, desafortunadamente el mayor ha sido durante esta temporada 2022.

En contra de lo que ocurre en otras playas, la tendencia en Cala Llonga es a incrementar el consumo de agua, en vez de reducir. Este incremento en los últimos años, desde la temporada 2017 sobre todo, es debido a la incorporación de nuevos servicios en la Playa de Cala Llonga, como un Lavapiés y la caseta adaptada compuesta por WC y ducha adaptada.

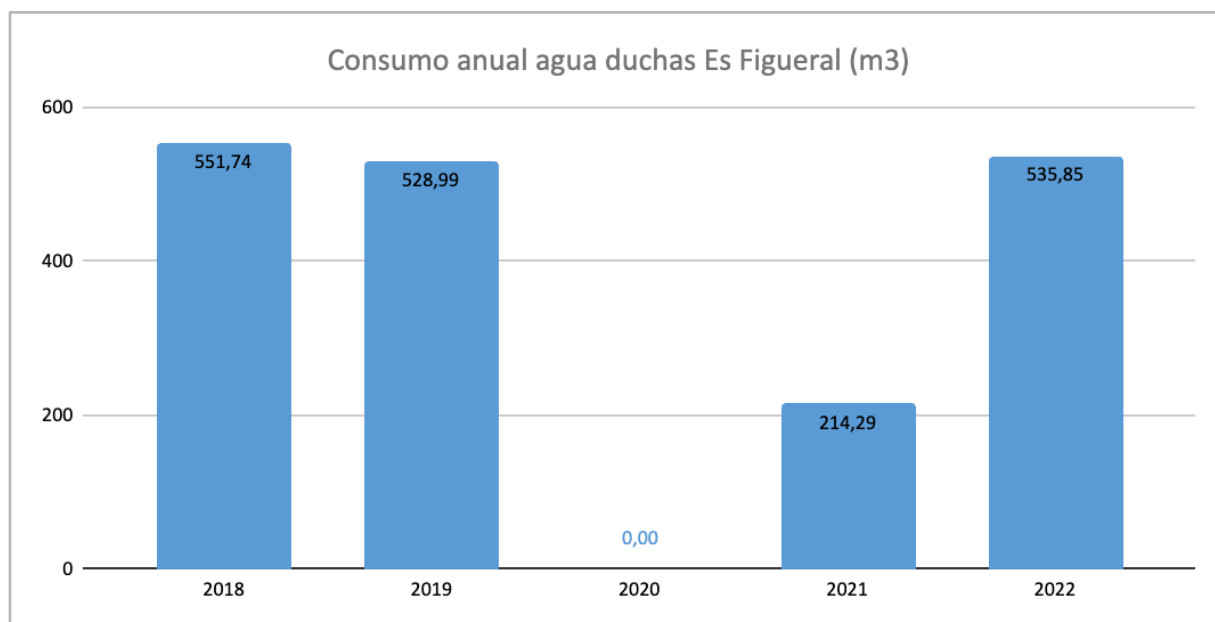
Si relativizamos los datos en el tercer trimestre se observan los siguientes resultados:

Consumos Playa Cala Llonga en litros por persona					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim. 2021	Temp. 2022 (may-sept)
Frente parque infantil: Duchas y WC Minusválidos	314,783	343,96	0	217,865	576,043
Kiosko Hollywood: Lavapiés	50,64	62,59	0	17,848	64,09
Total	365,423	406,55	0	235,71	640,13
Usuarios totales	186.716	198.450	16.845	206.460	371.950
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0020	0,0020	0,0000	0,0011	0,0017
litros/persona	1,9571	2,0486	0,0000	1,1417	1,7210

Los datos relativizados muestran un consumo medio de agua entre 1 y 2 litros por persona para los últimos 5 años. Destaca que el 3º trimestre 2019 registra el mayor consumo relativizado de los últimos 5 años, siendo incluso superior al obtenido para toda la temporada 2022.



Consumo de agua de las duchas de la playa es Figueral (2018-2022)



Los datos globales de consumo de agua en las duchas de Es Figueral en los últimos 5 años reflejan unos consumos anuales próximos a los 500 m3. Esta temporada 2022 el consumo sufre un ligero incremento con respecto al año 2021, aunque sin llegar a alcanzar los datos de 2018.

A continuación, se muestran los datos relativizados a número de personas.

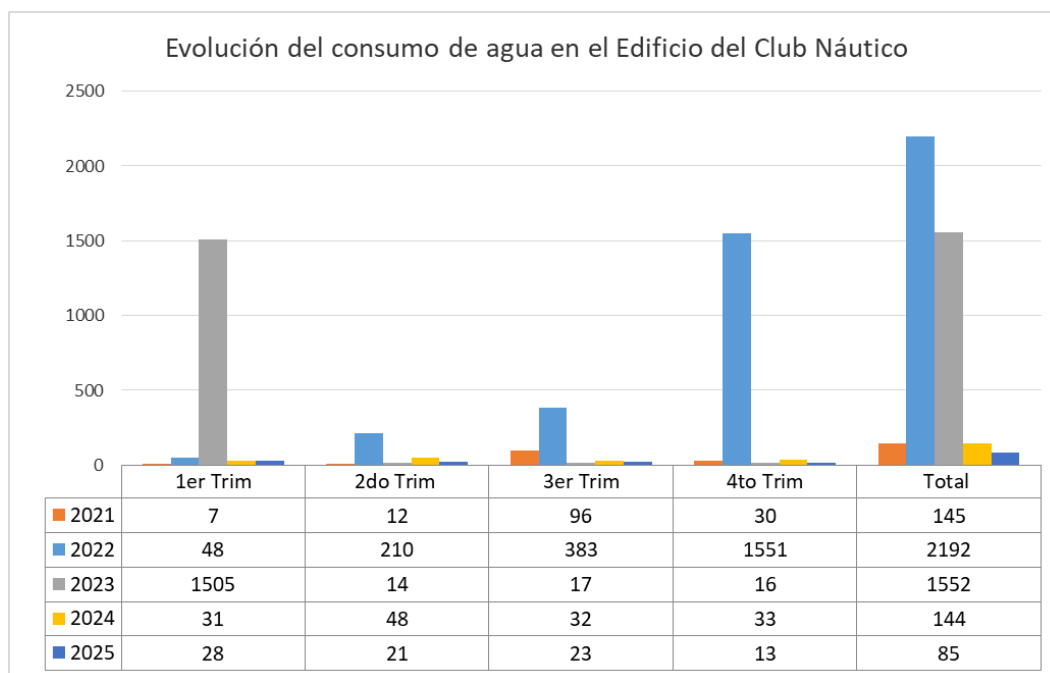
Consumos Playa Es Figueral por persona					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temp.22 (may-sept)
Junto Restaurante	389,05	341,98	0,00	389,05	421,06
Bajo depuradora Club	162,689	115,34	0,00	162,689	114,79
Total	551,739	457,32	0,00	551,74	535,85
Usuarios totales	142.338	136.800	9.626	211.000	108.841
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0039	0,0033	0,0000	0,0026	0,0049
litros/persona	3,88	3,34	0,00	2,61	4,92

Para la temporada 2022, el consumo de agua por persona se sitúa en los 4,92 litros para toda la temporada, dato superior a los obtenidos para el 3º trimestre de años anteriores.



Consumo de agua en el edificio del Club Náutico.

Se adjuntan los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico de los últimos 5 años.

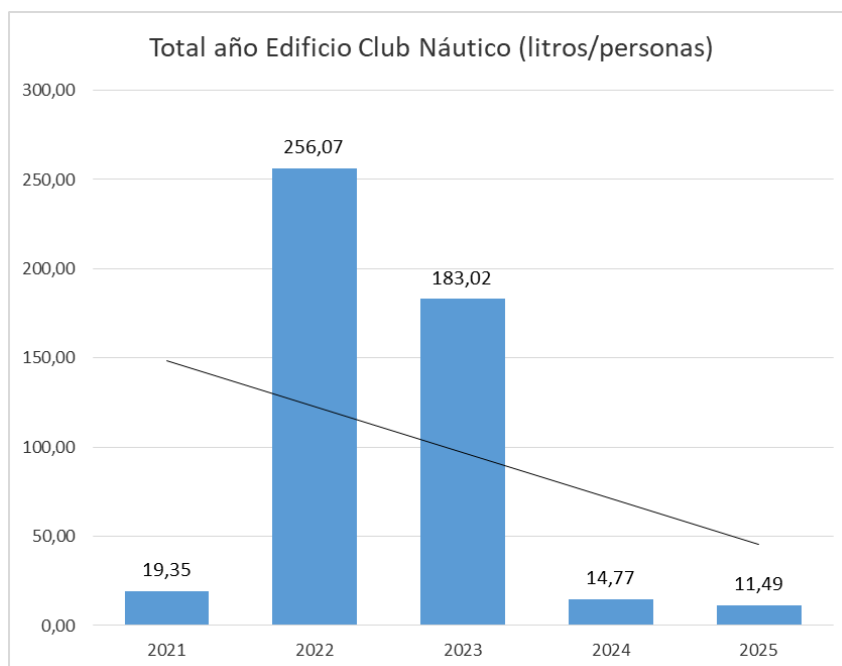


En el gráfico anterior se muestra el histórico de consumo de agua del Edificio del Club Náutico desde el año 2021 hasta el año 2025. A simple vista, y sin relativizar los datos, se observa una tendencia al aumento del consumo de agua en los últimos años, destacando especialmente el periodo comprendido entre finales de 2022 y el primer trimestre de 2024, durante el cual se registraron valores anormalmente elevados.

El elevado consumo de agua detectado durante el periodo 2022-primer trimestre de 2024 dio lugar a la apertura de la NC2/2023, asociada a una incidencia puntual que fue corregida posteriormente. Una vez subsanada, los consumos recuperaron valores habituales a partir del segundo trimestre de 2024, observándose durante 2025 una reducción significativa del consumo respecto a años anteriores, alcanzándose el valor más bajo de los últimos cinco años.

Si se relativizan los datos de consumo de agua del edificio del Club Náutico en función del número de personas que ocupan diariamente las instalaciones, se observa que, con carácter general, el consumo anual se sitúa entre 10 y 20 l/persona, destacando nuevamente el dato correspondiente al año 2025, con un consumo por persona de 11,49 litros.

Tanto en 2022 como en 2023, el consumo anual en l/persona se incrementó considerablemente debido a las incidencias comentadas anteriormente, las cuales afectaron principalmente al cuarto trimestre de 2023 y al primer trimestre de 2024



Datos anuales (2021-2025):

Consumos trimestrales 2021 (m³)					
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total 2021
15TA135901	7	12	96	30	145
Horas ocupación	480	480	498	467	1925
(m³ / horas)	0,0146	0,0250	0,1928	0,0642	0,0753
Personas ocupación	1350	2010	2780	1350	7490
(litros / persona)	5,1852	5,9701	34,5324	22,2222	19,3591

Consumos trimestrales 2022 (m³)					
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total 2022
15TA135901	48	210	383	1551	2192
Horas ocupación	570	650	720	590	2530
(m³ / horas)	0,0842	0,3231	0,5319	2,6288	0,8664
Personas ocupación	1650	2150	2980	1780	8560
(litros / persona)	29,0909	97,6744	128,5235	871,3483	256,0748

Consumos trimestrales 2023 (m³)					
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total 2023
15TA135901	1505	14	17	16	1552
Horas ocupación	610	630	520	630	2390
(m³ / horas)	2.4672	0.0222	0.0327	0.0254	0.6494
Personas ocupación	2100	2350	1600	2430	8480
(litros / persona)	716,6667	5,9574	10,6250	6,5844	183,0189



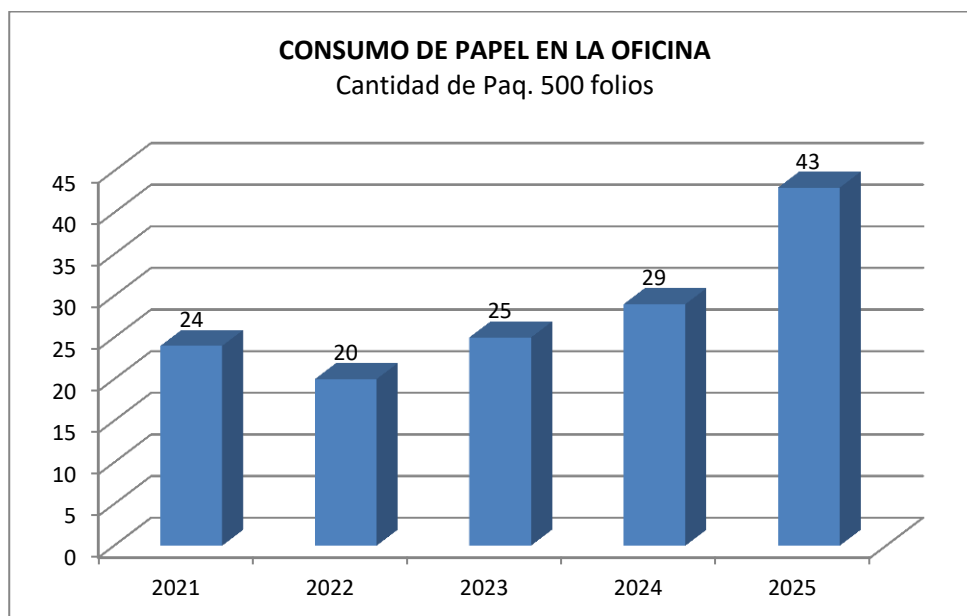
Consumos trimestrales 2024 (m ³)					
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total 2024
15TA135901	31	48	32	33	144
Horas ocupación	700	680	650	700	2.730
(m ³ / horas)	0,0443	0,0706	0,0492	0,0471	0,0527
Personas ocupación	2500	2500	2300	2450	9.750
(litros / persona)	12,4	19,2	13,9130	13,4694	14,7692

Consumos trimestrales 2025 (m ³)					
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total 2025
15TA135901	28	21	23	13	85
Horas ocupación	450	450	450	450	1800
(m ³ / horas)	0,0622	0,0467	0,0511	0,0289	0,0472
Personas ocupación	1700	2300	1700	1700	7400
(litros / persona)	16,4706	9,1304	13,5294	7,6471	11,4865



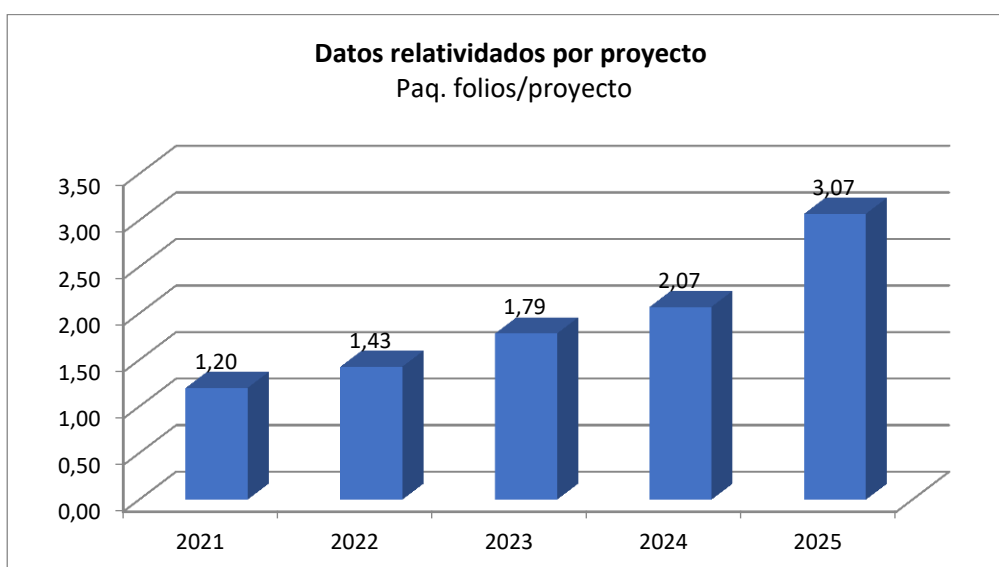
4. CONSUMO DE PAPEL EN EL DEPARTAMENTO

A continuación, se observa el consumo de papel en la oficina de Litoral y Playas durante los últimos 5 años.



El consumo de papel correspondiente al año 2025 supera ampliamente los valores registrados en años anteriores, tal y como puede observarse en el gráfico anterior, alcanzando el dato más elevado de los últimos cinco años.

Si relativizamos los datos de consumo de papel durante los últimos años en función del número de proyectos llevados a cabo se observar los siguientes datos:





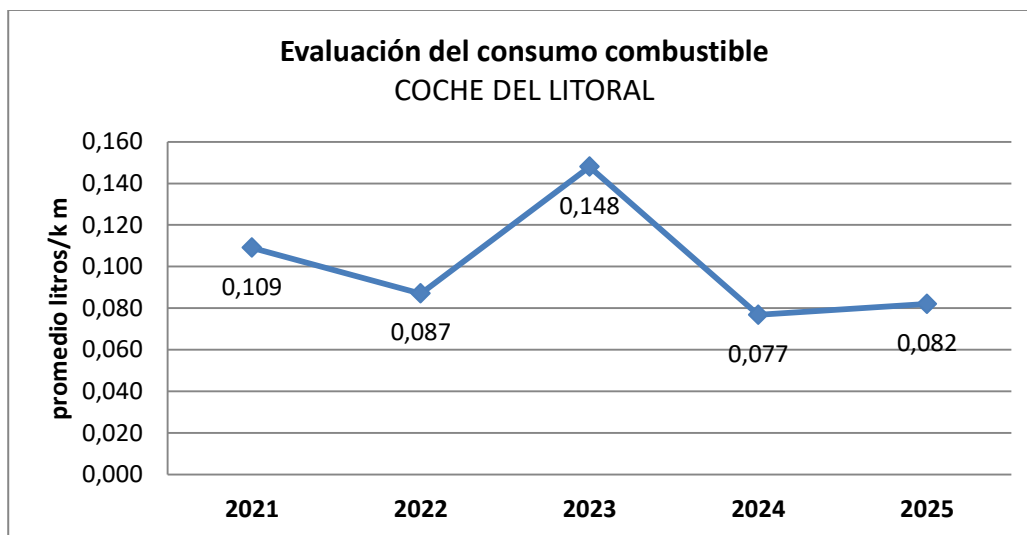
En el gráfico anterior podemos ver, que los datos relativizados a número de proyectos, se ve incrementado hasta 3,07 paquetes de folios/proyecto para el año 2025. No obstante, aunque se supera los datos del año 2024, la tendencia es a consumir cada vez menos papel por la digitalización y uso de medios informáticos para cualquier tramitación administrativa.

Cierto es, que el consumo de papel, aparte de depender de la actividad en la oficina, depende en gran medida de las necesidades puntuales que se establezcan en la impresión de documentos, como puede ser redacción e impresión de planes de emergencias, renovación concesiones administrativas de playas, memorias de reuniones de participación ciudadana, etc.

5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL COCHE DE LITORAL Y PLAYAS

Desde el año 2013 se empezó a contabilizar el consumo de combustible del coche de la oficina de litoral en función de los kilómetros realizados. A continuación, se muestran los resultados de los 5 últimos años:

COCHE LITORAL			
Año	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2021	822,52	7.528	0,109
2022	859,47	10.507	0,087
2023	866,72	11.003	0,148
2024	916,3	11.936	0,077
2025	873,48	10.524	0,082

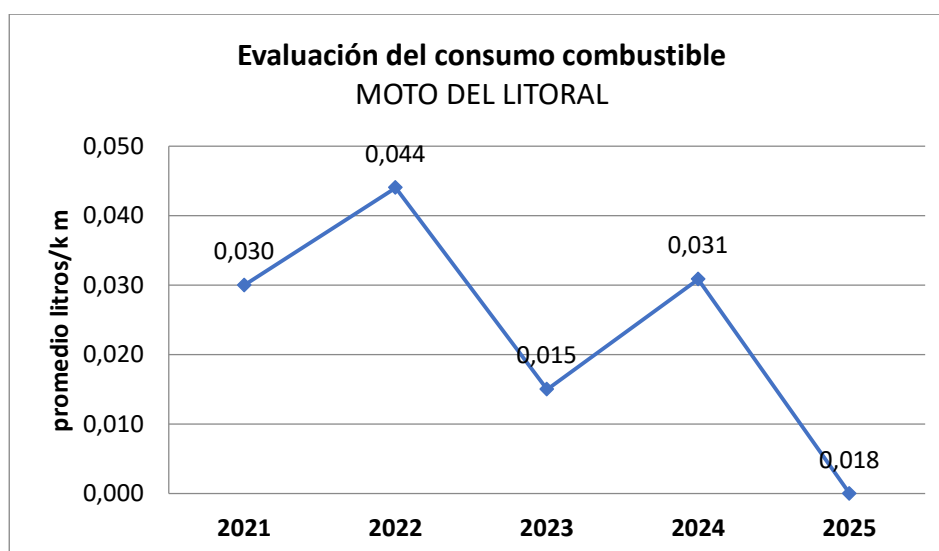


Aunque en 2025 se mantiene una tendencia de consumo inferior a la registrada tras el incremento observado en 2023, el consumo promedio de combustible del vehículo de Litoral presenta un ligero aumento respecto a 2024, situándose en 0,082 l/km.

En 2019 también se compra una nueva moto para el Coordinador de playas, y desde entonces se ha controlado el consumo de este vehículo. El dato registrado en 2025 se sitúa por debajo del consumo medio de los últimos cinco años, que se mantiene en torno a los 0,030 l/km.



MOTO LITORAL			
Año	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2021	18,79	632	0,030
2022	30,82	693	0,044
2023	25,06	1.962	0,015
2024	67,65	2.194	0.031
2025	34,43	1.041	0.018



6. RESIDUOS DE ALGAS DE LAS PLAYAS DE SANTA EULALIA

Desde el año 2007 se puede observar una tendencia significativa a disminuir la cantidad de *Posidonia oceanica* retirada en las playas del municipio y desde el año 2012 que no ha habido ninguna entrada de restos de *Posidonia* al vertedero.

Esta tendencia es debida al compromiso establecido por los diferentes Ayuntamientos de la isla en la no retirada de restos de *Posidonia* en temporada baja. En 2011 se puso en marcha el proyecto de limpieza sostenible de playas estableciéndose pruebas piloto en cuanto a la gestión de *Posidonia* en la playa de Es Canar. Desde el año 2012 se puede observar cómo el proyecto se ha llevado a cabo con un gran éxito puesto que la cantidad de *Posidonia* llevada al depósito de Cana Putxa ha sido de 0 toneladas. Se han mantenido acopios de *Posidonia oceanica* durante la temporada alta y se ha retornado esta *Posidonia* a las playas en temporada baja.

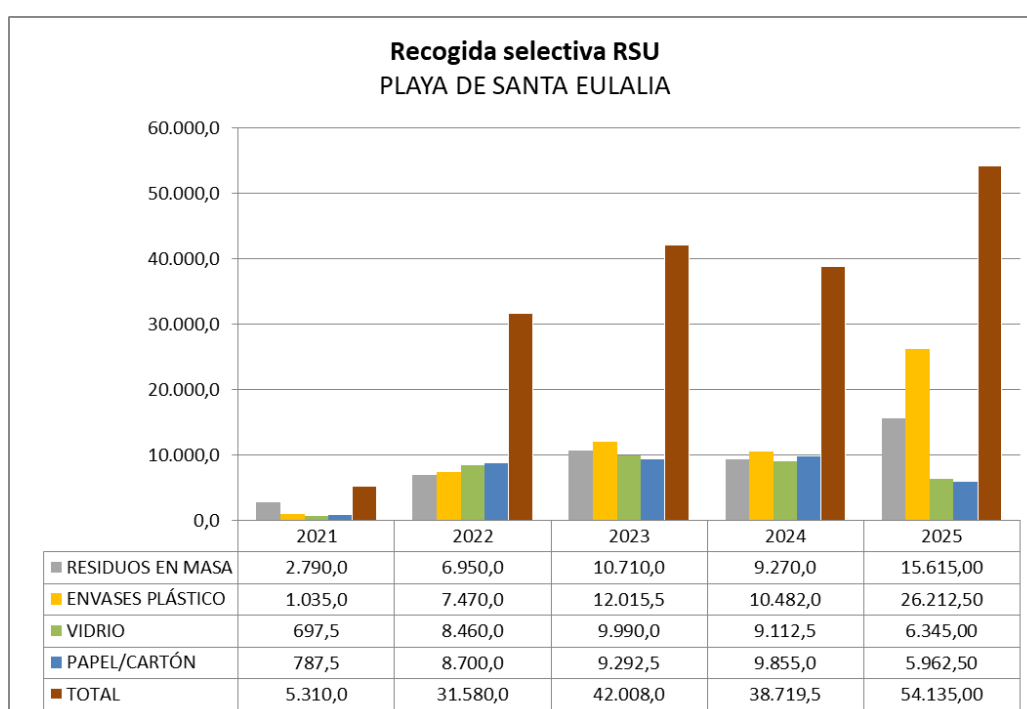


7. RECOGIDA SELECTIVA EN LAS PLAYAS

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Santa Eulalia (año 2025):

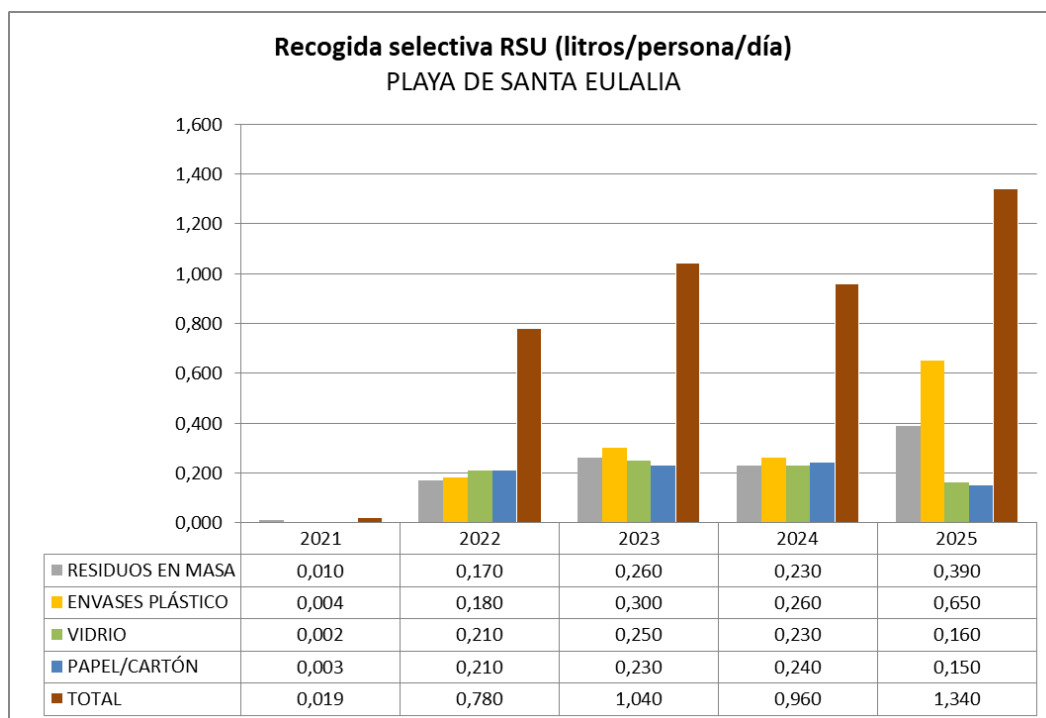
Todas las playas objeto de certificación disponen de contenedores para la recogida selectiva de residuos urbanos (papel/cartón, envases, orgánicos y vidrio).

Los datos de residuos obtenidos en la playa de Santa Eulària en los últimos 5 años se reflejan a continuación:



Como observamos, en los últimos 5 años se han ido estabilizando los datos. Para el año 2021, se observa el menor valor de número total de residuos recogidos, debido a que solo se disponen datos de recogida del mes de agosto, provocado por un retraso en la adjudicación de las licitaciones, así como en una falta de recogida de datos por parte del nuevo concesionario de Santa Eulària. En el año 2022, se vuelve a disponer de datos anuales para todas las fracciones, con un incremento de la cantidad recogida para la mayoría de las fracciones, patrón que se mantienen en aumento para los años restantes.

Si relativizamos los datos en función de los litros de residuos producidos por día y por persona, obtenemos los siguientes resultados para cada una de las fracciones:



Al relativizar los datos de residuos generados en la playa de Santa Eulària a litros/día/persona, se observa que el volumen de residuos generados por persona y día en 2025 se incrementa respecto al año anterior en la mayoría de las fracciones, a excepción del vidrio y del papel-cartón, donde los valores muestran una ligera reducción. Este aumento en la generación de residuos en las playas se encuentra estrechamente relacionado con el incremento de la afluencia turística registrado durante los últimos años.

Destacar, además, la tasa de reciclaje en esta playa:

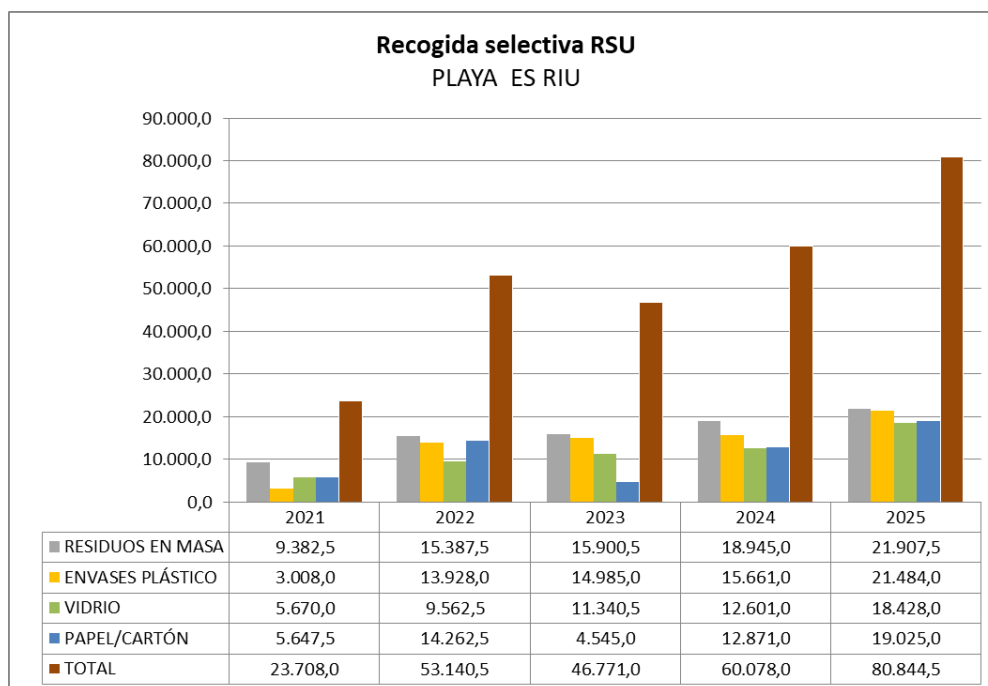
TASA DE RECICLAJE-Santa Eulària			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	25.20,0	5.310,0	47,46%
2022	24.630,0	31.580,0	77,99%
2023	31.298,0	42.008,0	74,50%
2024	29.449,5	38.719,5	76,57%
2025	38.520,0	54.135,0	71,16%

El promedio de reciclaje en esta playa desde el 2021 hasta el 2025 se sitúa en 69,43%%.

Según estos datos podemos decir que para el último año 2025, la playa de Santa Eulària ha reducido su tasa de reciclaje con respecto a los 3 últimos años con un 71,16% de residuos reciclados, aunque se mantiene por encima del promedio de los últimos 5 años.



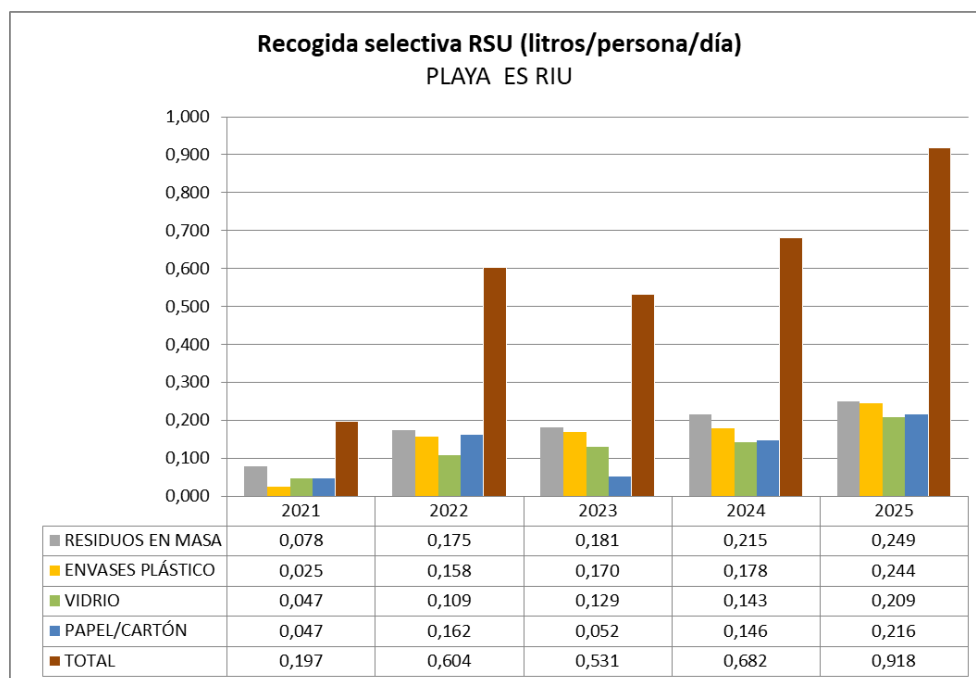
Cantidad de residuos urbanos generados en la playa del Río de Santa Eulalia (año 2025):



En el gráfico anterior se representa la generación de residuos urbanos en la playa del Río de Santa Eulària. Dentro del periodo de cinco años analizado, el valor más elevado se registra en 2025.

A partir de la temporada 2022 se observa un incremento significativo en la cantidad de residuos contabilizados, motivado principalmente por una mejora en la sistemática de recogida de datos por parte de los concesionarios de esta playa. En términos generales, se aprecia una tendencia ascendente en la generación de residuos desde 2021 hasta 2025, a excepción del descenso puntual registrado en 2023.

Si observamos los datos relativizados de generación de residuos en la playa del Río vemos como en 2025 hay un aumento de la generación de residuos de todas las tipologías con respecto al año anterior.



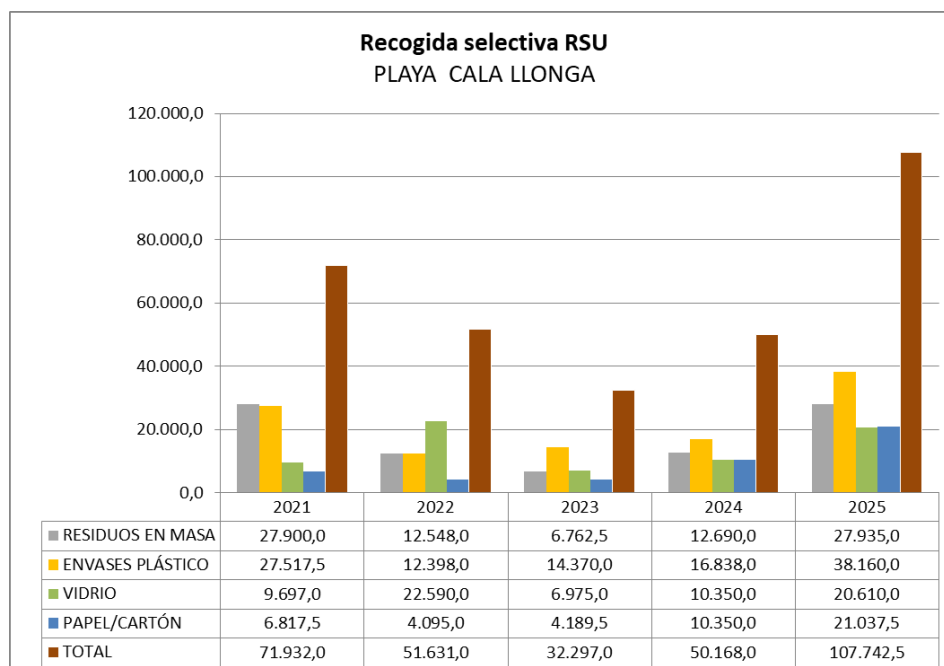
En estos últimos 5 años de análisis, la tasa de reciclaje promedio está situada en el 67,77%.

TASA DE RECICLAJE- Es Riu			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	14.325,5	23.708,0	60,42%
2022	37.753,0	53.140,5	71,04%
2023	30.870,5	46.771,0	66,00%
2024	41.133,0	60.078,0	68,47%
2025	58.937,0	80.844,5	72,90%

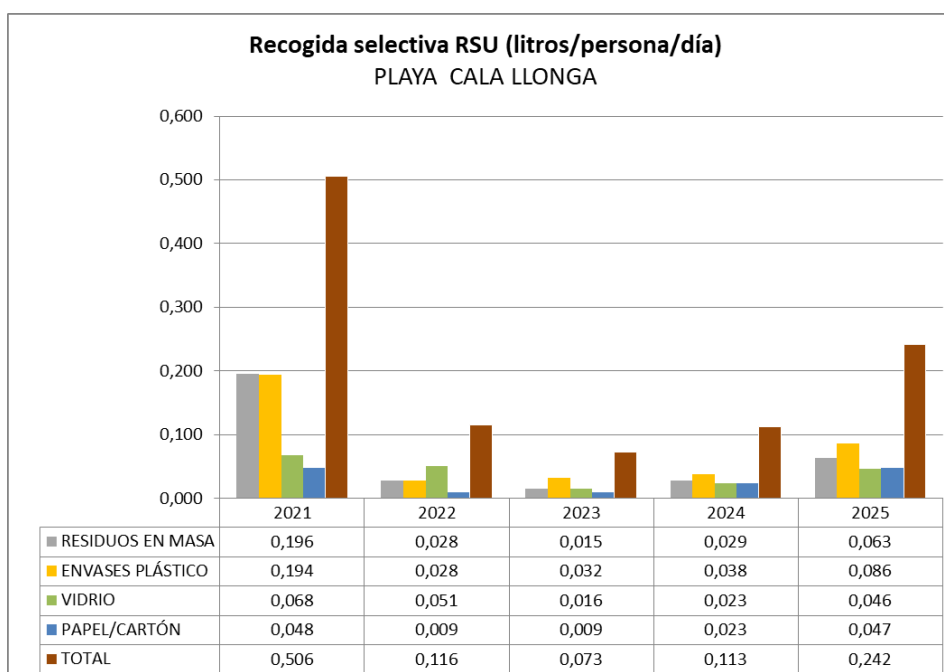
En relación a la tasa de reciclaje en la playa del Río para el 2025 mejoran los datos del 2024, la tasa de reciclaje en esta playa se sitúa por encima del promedio de los últimos 5 años.

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Cala Llonga (año 2025):

Esta temporada 2025 en la playa de Cala Llonga se observa un incremento considerable en la generación de residuos totales alcanzando el dato más alto de los últimos 5 años.



Vemos que, al relativizar los datos de generación de residuos en esta playa, los resultados obtenidos muestran un aumento en la generación de residuos en litros/día/persona para la temporada 2025, duplicando los datos del año anterior.



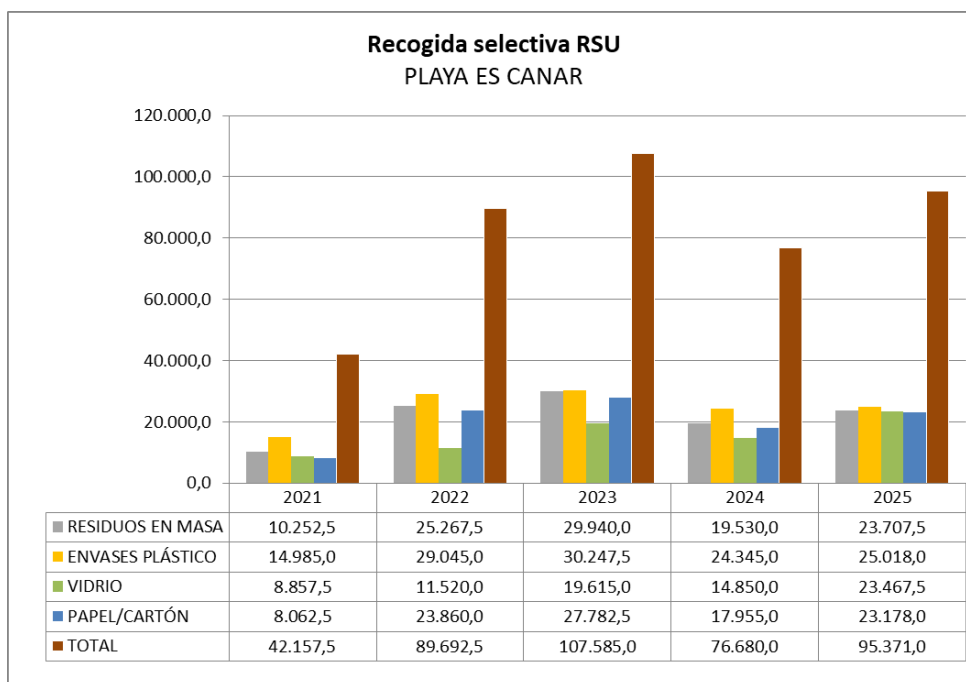
La tasa de reciclaje en esta playa también se mantiene sobre porcentajes altos, al igual que el resto de playas. Siendo el promedio de este año 2025 superior al promedio de tasa de reciclaje para estos últimos 5 años de 72,97%.



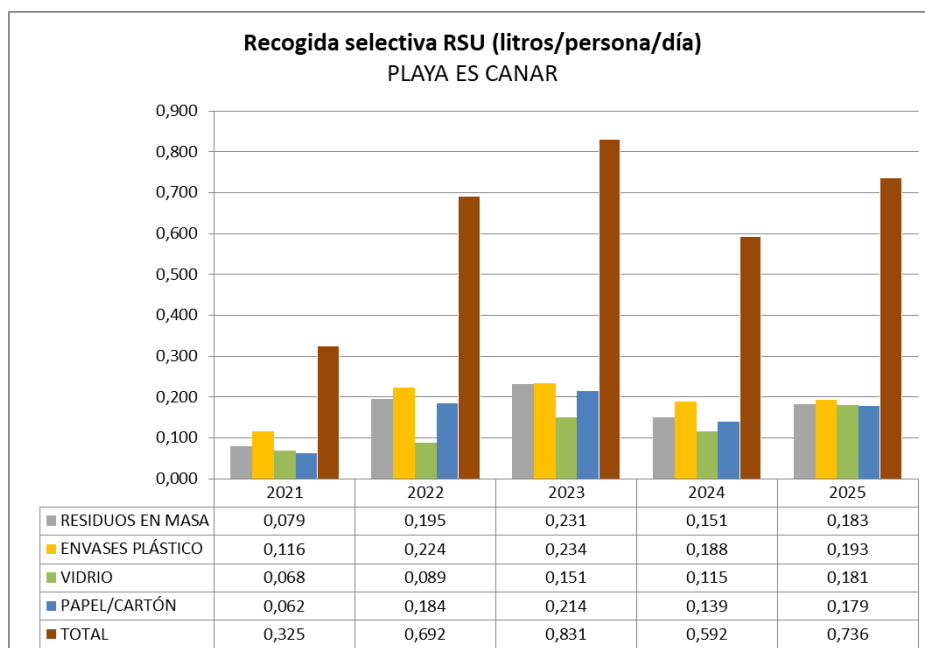
TASA DE RECICLAJE- Cala Llonga			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	44.032,0	71.932,0	61,21%
2022	39.083,0	51.631,0	75,70%
2023	25.535,0	32.297,0	79,06%
2024	37.538,0	50.168,0	74,82%
2025	79.807,5	107.742,5	74,07%

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Canar (año 2025):

En la temporada 2025 vuelve a incrementarse la cantidad de residuos recogidos en la playa de Es Canar, alcanzándose valores próximos a los registrados en años anteriores. Asimismo, se mantiene una adecuada sistemática en la recogida de datos; no obstante, resulta necesario continuar insistiendo a los concesionarios en la importancia de cumplimentar correctamente los registros facilitados cada temporada, con el fin de garantizar la continuidad y fiabilidad de la información recopilada.



Relativizando los datos con el número de usuarios, los datos obtenidos son los siguientes:



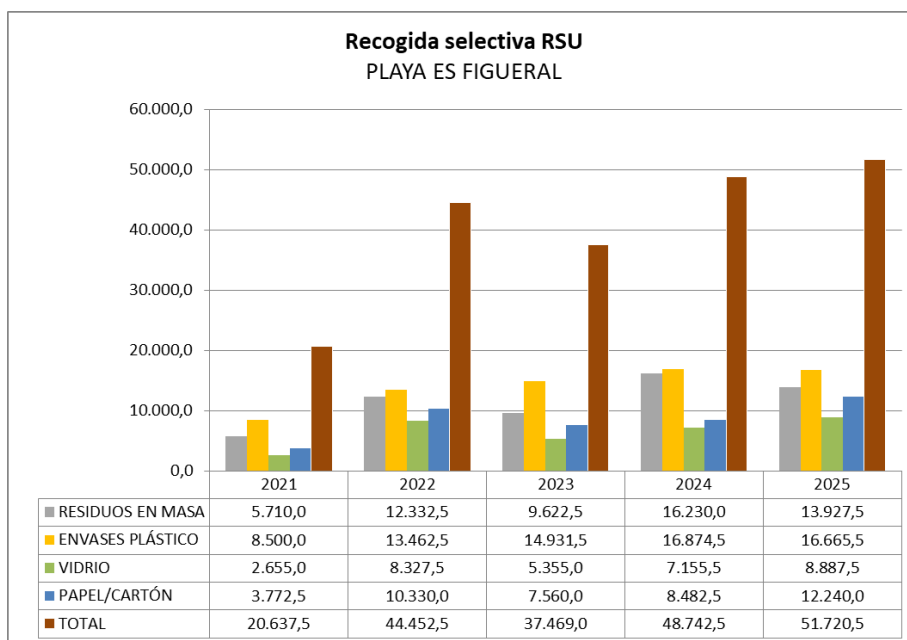
El promedio de reciclaje de los últimos 5 años, éste se sitúa en el 73,87%.

En relación con la tasa de reciclaje de 2025, se observa un ligero incremento respecto a los últimos años, alcanzándose un porcentaje del 75,14%, valor que se sitúa por encima de la media registrada para los últimos 5 años..

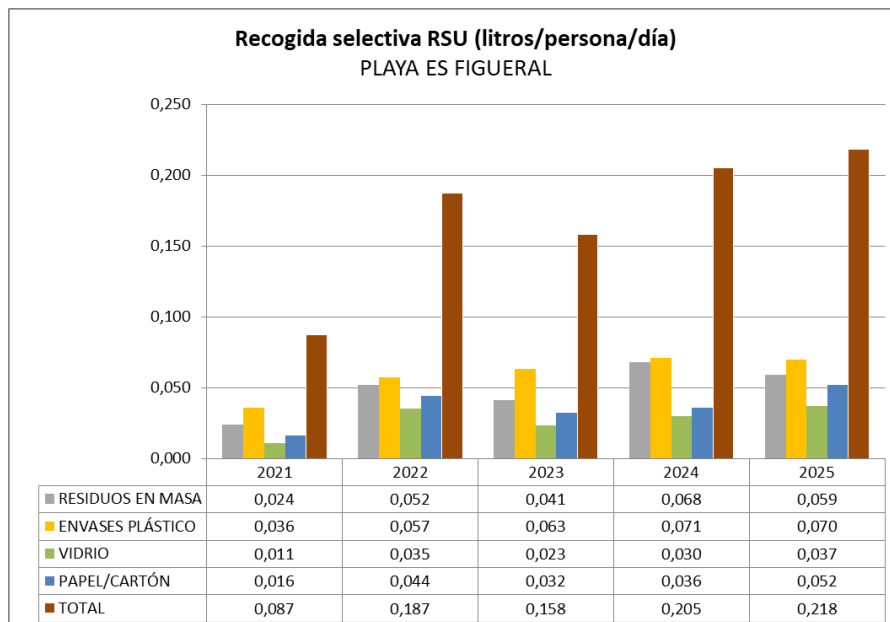
TASA DE RECICLAJE-Es Canar			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	31.905,0	42.157,5	75,68%
2022	64.425,0	89.692,5	71,83%
2023	77.645,0	107.585,0	72,17%
2024	57.150,0	76.680,0	74,53%
2025	71.663,5	95.371,0	75,14%

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Figueral (año 2025):

En la playa de Es Figueral, la cantidad total de residuos registrados en 2025 asciende con respecto a los datos del año anterior. De la misma forma que en el resto de playas, se observa una mejora en la recopilación de datos por parte de los concesionarios.



A la hora de relativizar los datos respecto al número de usuarios, los datos los datos que se obtienen en litros/persona/día son los siguientes:

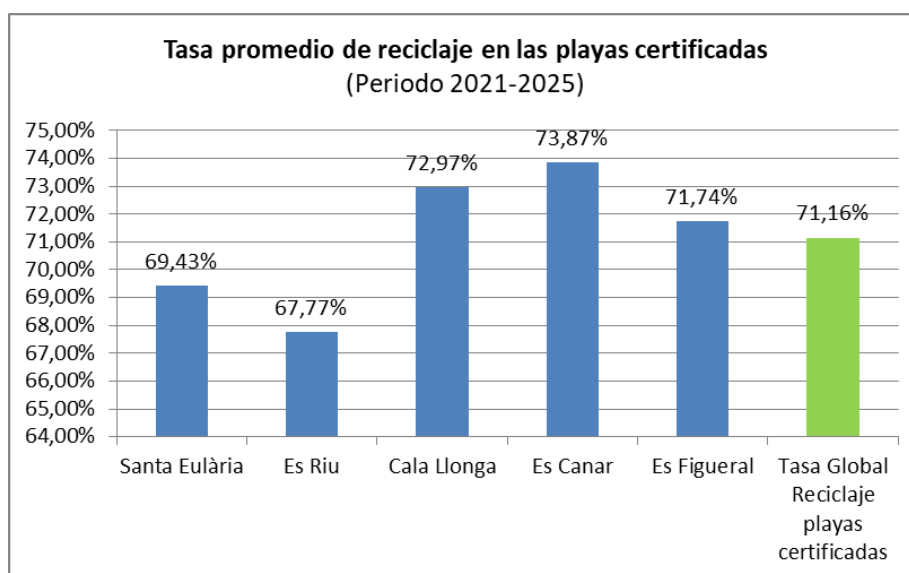


En relación a la tasa de reciclaje, durante el año 2025 se incrementan los datos obtenidos en el año 2024 y manteniéndose valores por encima del promedio de estos últimos 5 años que se sitúa en el 71,74%.



TASA DE RECICLAJE- Es Figueral			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	14.927,5	20.637,5	72,33%
2022	32.120,0	44.452,5	72,26%
2023	27.846,5	37.469,0	74,32%
2024	32.512,5	48.742,5	66,70%
2025	37.793,0	51.720,5	73,07%

Tasa global de reciclaje en playas certificadas- Periodo 2021-2025



Se ha realizado un análisis de la tasa de reciclaje para el periodo 2021-2025, tanto por playas como el promedio global de todas las 5 playas certificadas para estos años.

Por playas, un año más la playa que presenta una mayor tasa de reciclaje para el periodo 2021-2025 es Es Canar, seguida con los valores más próximos la playa de Cala Llonga y Es Figueral.

La tasa global de reciclaje para las 5 playas certificadas, durante el periodo 2021-2025 se mantienen en valores satisfactorios obteniendo 71,16% de residuos reciclados. Este dato se considera de relevancia al depender de múltiples factores además de una buena recopilación de datos, como es la afluencia turística, el grado de concienciación ambiental de los usuarios o la implicación de concesionarios y personal de playa en la separación de residuos.



RECOGIDA DE RESIDUOS SANITARIOS

El servicio de salvamento y socorrismo de Cruz Roja tiene contratado un servicio de recogida de residuos tipo III y dispone de envases adecuados (amarillos) para su recogida ubicados en las torres de vigilancia.

Al igual que el pasado año para el año 2025 no se disponen de datos diferenciados por playas, quedando repartidos de forma estimatoria según la información facilitada por la Cruz Roja a través de los certificados de las retiradas de Adalmo para las 10 playas del municipio.

El histórico de recogida de residuos sanitarios tipo III generados en las playas certificadas durante los 5 últimos años el que se muestra en el siguiente gráfico:

Residuos sanitarios	2021	2022	2023	2024	2025
Santa Eulària-Es Riu	4000	3000	2000	---	3825
Cala Llonga	3000	2000	2000	---	3825
Es Canar	2000	2000	2000	---	3825
Es Figueral	3000	2000	2000	---	3825

Si relativizamos los datos de generación de residuos sanitarios en función del número de asistencias realizadas, se obtiene una visión más representativa de la cantidad de residuos generados en relación con la actividad sanitaria desarrollada. En base a los datos recogidos en el informe anual del servicio de vigilancia y salvamento de Cruz Roja, las asistencias realizadas en las playas certificadas han sido las siguientes

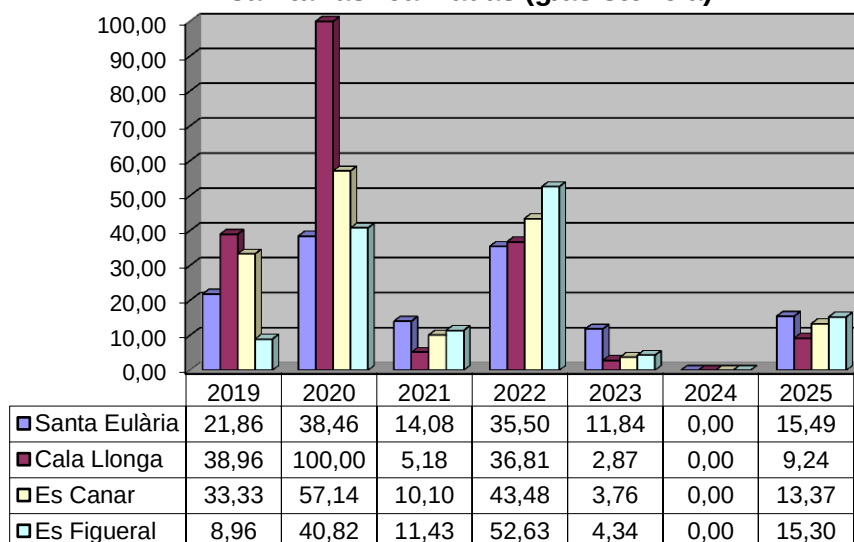
Asistencias sanitarias	2021	2022	2023	2024	2025
Santa Eulària-Es Riu	142	169	190	162	303
Cala Llonga	386	163	785	812	414
Es Canar	198	138	598	219	286
Es Figueral	175	114	519	316	250

Durante 2025 se observa un incremento de las asistencias sanitarias en Santa Eulària-Es Riu y Es Canar respecto al año anterior, mientras que Cala Llonga y Es Figueral registran un descenso. No obstante, Cala Llonga continúa concentrando el mayor volumen de asistencias, seguida de Santa Eulària-Es Riu, que alcanza el valor más alto de la serie histórica analizada.

A partir de los datos anteriores, podemos decir que la cantidad de residuos tipo III según el nº de asistencias en cada playa es muy variable según se muestra en la tabla siguiente manteniéndose valores entre 9-15 gr/asistencia para el año 2025.



**Residuos sanitarios en función del número de asistencias
sanitarias realizadas (g/asistencia)**



8. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS CRUZ ROJA.

Cruz Roja dispone de un contenedor de recogida de residuos peligros en las torres de vigilancia de socorristas de color rojo. Los residuos que se recogen son residuos peligrosos para las personas y/o medio ambiente (aerosoles, envases contaminados, pilas y baterías). De estos residuos se hace recogida separada y gestión a través del gestor ADALMO.

Para la temporada 2025 no se produjo ningún residuo peligroso. Tampoco se produjo ningún residuo absorbente.

9. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA LITORAL Y PLAYAS

En la oficina de Litoral y Playas se generan ciertos residuos que han de ser gestionados a través de un Gestor Autorizado. Se trata principalmente de residuos de fluorescentes y cartuchos de tina.

En cuanto a fluorescentes y cartuchos de tinta se gestionan a través del propio proveedor quien se comprometió a realizar una correcta gestión de los mismos.

Idyne, S.L. mantiene un convenio de colaboración con la Asociación Ambilamp de recogida de lámparas de descarga y fluorescencia y dispone de un contenedor para reciclaje de lámparas.

La retirada del material se efectúa a través del gestor de residuos autorizado para su correcta gestión siguiendo las obligaciones estipuladas en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

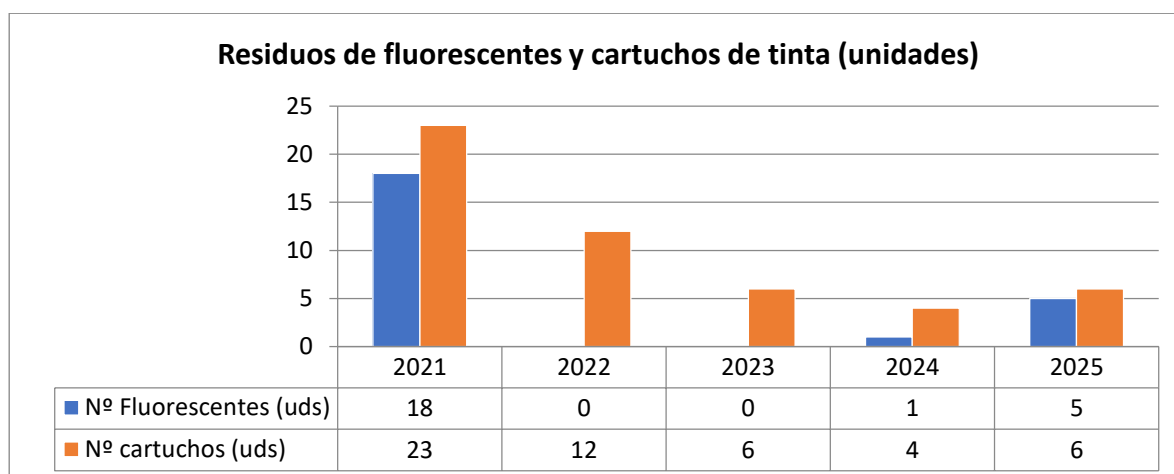
Todas las lámparas de la oficina de Litoral y Playas se tratan según lo estipulado anteriormente.



En relación a los residuos de cartuchos de tinta, la Oficina de Litoral y Playas mantiene un documento de aceptación de residuos peligrosos con la empresa gestora de residuos "Tratamiento Electrónico Balear, S.L." Gestor autorizado RTP/G-075.03/CAIB, para los residuos de tóners y residuos de tintas.

Carlín, es la empresa intermedia que almacena los residuos de tóners y residuos de tintas para ser entregados después al gestor autorizado.

A continuación, se observa la cantidad de residuos peligrosos generados en la oficina de Litoral:



Para el año 2025, se observa un incremento en la generación tanto de fluorescentes como de cartuchos de tinta con respecto al año anterior, aunque en general se puede considerar que en estos últimos años el consumo de estos se ha reducido bastante.

Datos relativizados de fluorescentes y cartuchos de tinta:

	2021	2022	2023	2024	2025
Nº Fluorescentes (uds)	18	0	0	1	5
Horas de ocupación	2.280	2.344	2.390	2730	1800
Fluorescentes/horas ocupación	0,00079	0,00	0.00	0.00036	0.0027
Nº cartuchos (uds)	23	12	6	4	6
Proyectos	20	14	14	14	14
Cartuchos de tinta/proyectos	1,15	0,86	0,43	0,28	0,71

En la tabla anterior se observan los residuos de fluorescentes y cartuchos de tinta generados en el edificio del Club Náutico en los últimos años relativizados en función del número de horas de ocupación y número de proyectos respectivamente. Como puede apreciarse, en ambos casos se registra un incremento respecto a los valores obtenidos el año anterior.

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 88

10. CONSUMO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES, DESINFECTANTES Y BIOCIDAS

El concesionario de limpieza de jardines Ibiza Green no nos puede facilitar información sobre consumos de plaguicidas y fertilizantes utilizados en el mantenimiento de la jardinería del paseo marítimo de Santa Eulalia.

Según éste, las partidas de fitosanitarios destinadas a la jardinería de las zonas de playas es imposible separarla del resto. La empresa compra y utiliza fitosanitarios para todo el proyecto en general, sin distinguir lo que realmente se llega a gastar en cada jardinera, o zona ajardinada. Se valora respecto al gasto del proyecto, pudiendo variar las necesidades de cada zona según la sintomatología, plantas, y evolución durante los diferentes meses.

De todas maneras, también se prioriza la utilización de tratamientos naturales antes de la utilización de fitosanitarios en caso de ser posible disminuye en la medida de las posibilidades la utilización de productos fitosanitarios para el control de plagas.

Dicha contrata no lleva el mantenimiento de la jardinería de Es Canar, de Cala Llonga ni de la playa de Es Figueras.

En relación al material utilizado en jardinería, en Santa Eulalia se hace uso de dos almacenes municipales que el Ayto. pone a disposición del servicio y que está ubicado en la villa de Santa Eulària, en la Avd. Ricardo Curtois Cortarredona (edificio Koala). Normalmente no se almacenan productos fitosanitarios ya que se compran las cantidades a utilizar para todos los servicios, y así evitar la acumulación de productos y el deterioro de los mismos.

Los operarios destinados al uso de productos fitosanitarios disponen del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. En Santa Eulària son los siguientes, con sus correspondientes carnets de manipulador de fitosanitarios:

- JUAN PINO BERMÚDEZ
- MIGUEL ÁNGEL REJAS FUERTES

Dicho personal junto con otro compañero dispone de distintos cursos orientados hacia este trabajo.



11. NIVELES DE RUIDO EN LAS PLAYAS 2025

En relación al control de niveles de ruido en las playas certificadas, comentar lo siguiente:

- La periodicidad establecida para realizar las sonometrías es de 3 años, por lo correspondía al año 2023 la realización de la siguiente sonometría. Debido a retrasos con el proceso de contratación dicha medición realizó en el año 2024 durante los meses de julio y agosto por la empresa CTP Pitiuso. Dicho informe concluye que **las mediciones realizadas CUMPLEN los valores límite establecidos para las mismas, según la Ordenanza Reguladora del ruido y las vibraciones del Ajuntament de Santa Eulària des Riu**
- A nivel general, nunca se han tenido problemas de ruido en las playas del municipio. Por lo que, se amplía la periodicidad de las mediciones a 5 años en el PG 07-05 Ruido Ambiente correspondiendo la **próxima medición en 2029**.
- A fecha del presente informe, se encuentra en tramitación la contratación para la realización de la primera sonometría de la playa de Cala Llenya como parte del proceso de integración de esta playa dentro del alcance SGMA.

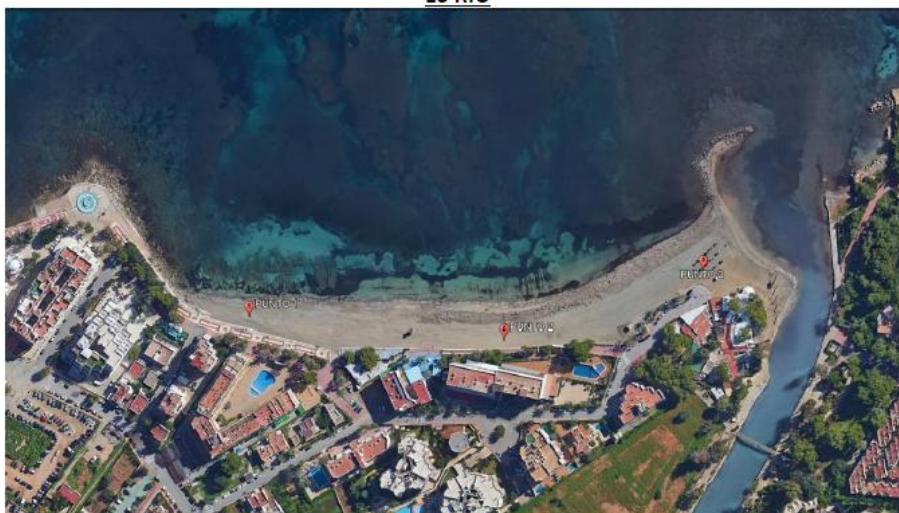
A continuación, se **mantienen a modo de recordatorio los resultados obtenidos de las sonometrías realizadas en el año 2024 en las playas certificadas:**

Playa de Santa Eulària y Playa del Rio:

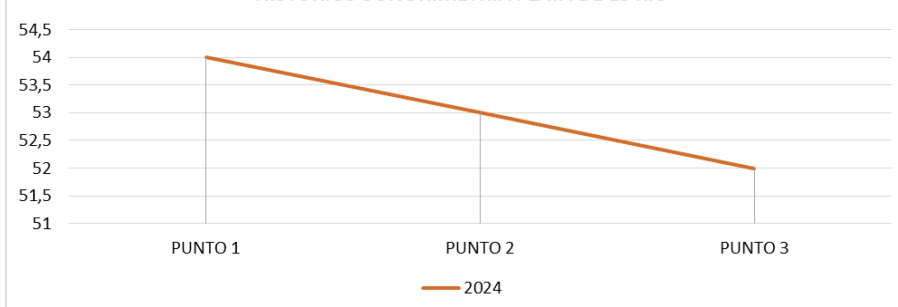




ES RIU



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES RIU



Se han realizado una sonometría en la playa de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia el 20 de agosto de 2024.

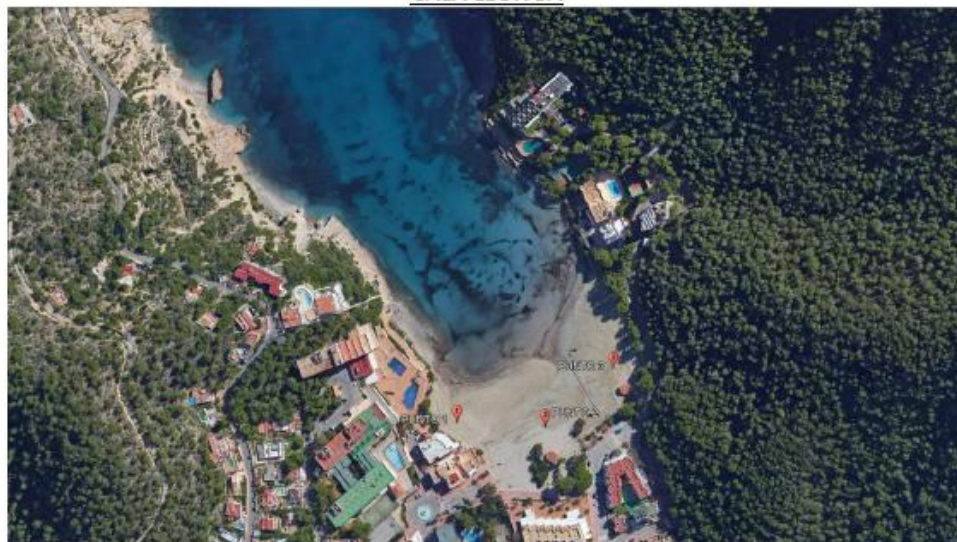
Según la Ley 1/2007 el límite establecido es de 65 dBA de día y 60 dBA de noche.

En los gráficos anteriores se observa valores “LeqT”, se trata de un índice de ruido continuo equivalente obtenido durante cada medición. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Santa Eulària y Playa del Río, se observan valores superiores a 65 dBA.

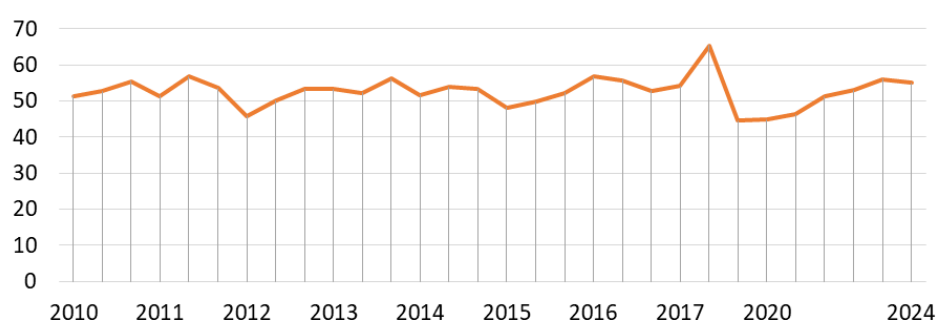


Playa de Cala Llonga:

CALA LLONGA



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE CALA LLONGA



En la playa de Cala Llonga también se ha realizado una medición de ruido durante el 20 de agosto de 2024. Se tomaron mediciones en tres puntos diferentes de la playa de Cala Llonga.

Simplemente en un punto se observa un ligero incremento en respecto el valor de referencia, no se considera significativo. No se presenta ninguna incidencia relevante. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Cala Llonga, se observan valores superiores a 65 dBA.

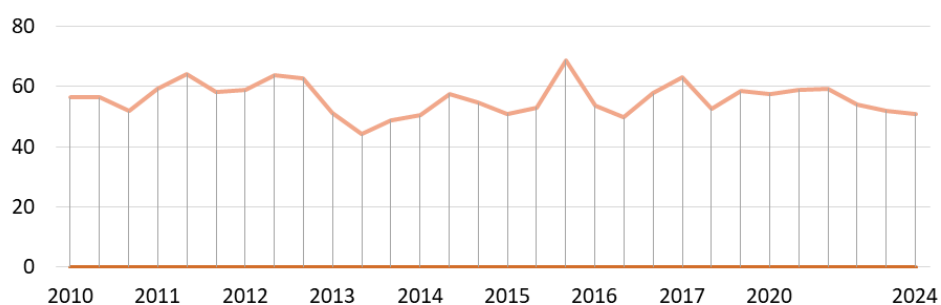


Playa de es Canar:

ES CANAR



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES CANAR

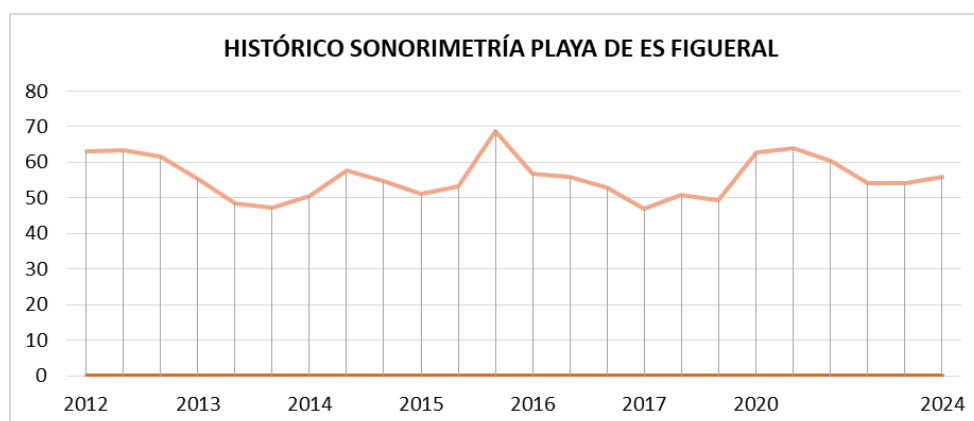


Se han realizado sonometrías el 20 de agosto de 2024 y se registran niveles de ruido en tres puntos diferentes de la playa des Canar.

Los resultados obtenidos son satisfactorios, en ningún punto se sobrepasan los valores de referencia de ruido.



Playa de es Figueral:



Los niveles de ruido registrados el 20 de agosto de 2024 en Es Figueral no superan los 65 dBA en ninguna de las mediciones realizadas. El punto de la playa donde se registra menor nivel de ruido es en el centro y lado derecho de la playa. No se ha registrado ninguna incidencia relevante.



12. CONTROL DE LEGIONELLA EN DUCHAS Y LAVAPIÉS (año 2025)

Hasta 2023 la empresa Maripol realiza un mantenimiento de duchas y lavapiés con el fin de evitar una posible contaminación por *Legionella*.

Se dispone de certificados de limpieza y desinfección de las duchas y lavapiés que nos proporciona la empresa Maripol anualmente, así como un protocolo de actuación en caso de detección de *Legionella* en muestras de agua de las duchas de las playas.

Durante la temporada 2025 han permanecido cerradas todas las duchas de las playas certificadas, por lo que no se han realizado las analíticas de control correspondientes.

13. CONTROL DE ARENA (año 2025):

Cabe destacar que también se realizan controles de calidad de la arena en todas las playas del municipio a principios, mediados y final de temporada estival. Los resultados obtenidos en las playas certificadas en la temporada 2025 han sido los siguientes:

PLAYA SANTA EULALIA

	FECHA		15/07/2025	22/09/2025	Resultado
	C.M.R/	C.M.A	Resultado	Resultado	
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5	100	3 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	
<i>Escherichia coli</i>	1	20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	
ENTEROCOCOS	1	20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3	60	3 u.f.c/gramo	9 u.f.c./gramo	
HONGOS FILAMENTOSOS	5	85	11 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	
DERMATOFITOS	1	15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA RIO DE SANTA EULALIA

	FECHA		15/07/2025	22/09/2025	Resultado
	C.M.R/	C.M.A	Resultado	Resultado	
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5	100	6 u.f.c/gramo	8 u.f.c/gramo	
<i>Escherichia coli</i>	1	20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	
ENTEROCOCOS	1	20	Ausencia/gramo	2 u.f.c./gramo	
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3	60	6 u.f.c/gramo	10 u.f.c./gramo	
HONGOS FILAMENTOSOS	5	85	Ausencia/gramo	11 u.f.c./gramo	
DERMATOFITOS	1	15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida



PLAYA ES CANAR

	FECHA		20/05/2025	08/07/2025	23/09/2025
	C.M.R/ C.M.A		Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100		2 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	2 u.f.c./gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20		Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20		3 u.f.c./gramo	1 U.f.c/gramo	Ausencia/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60		4 u.f.c./gramo	5 U.f.c/gramo	10 u.f.c./gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85		4 u.f.c./gramo	25 U.f.c/gramo	2 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15		Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA CALA LLONGA

	FECHA		28/05/2025	15/07/2025	22/09/2025
	C.M.R/ C.M.A		Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100		1 u.f.c./gramo	89 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20		Ausencia /gramo	19 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20		1 u.f.c./gramo	1 u.f.c/gramo	1 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60		20 u.f.c./gramo	17 u.f.c/gramo	3 u.f.c./gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85		26 u.f.c./gramo	16 u.f.c/gramo	8 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15		Ausencia /gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA ES FIGUERAL

	FECHA		21/05/2025	22/07/2025	24/09/2025
	C.M.R/ C.M.A		Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100		Ausencia/gramo	1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20		Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20		Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	2 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60		Ausencia/gramo	11 u.f.c./gramo	12 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85		Ausencia/gramo	4 u.f.c./gramo	6 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15		Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

Para la temporada 2025, se obtienen unos resultados muy satisfactorios en cuanto a calidad de la arena de la playa, con resultados dentro de las concentraciones máximas recomendadas/admitidas.

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 96

3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A fecha de realización del presente informe se revisa la evaluación del cumplimiento legal por parte de la organización y los resultados son los siguientes:

- En relación al RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, se actualiza última revisión realizada de los equipos extintores de las instalaciones de la organización realizada el 15 de abril de 2026 por la empresa Pitiusas de Seguridad.
- En relación al Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre por el cual se regula la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), se revisan y actualizan fechas de inspección de ITV de los vehículos limpia playas y vehículo de litoral y playas. En base a la documentación aportada por la empresa Valoriza, las próximas ITV que afectan a la maquinaria que realizan el servicio corresponderían al año 2029.
- Publicación en el BOIB en fecha 26 de enero de 2017 de la aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por recogida-transporte y tratamiento-eliminación de residuos urbanos. Se establece una tasa obligatoria para la recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de basuras domiciliarias y residuos sólidos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde se ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, y puestos de amarre de puertos deportivos.
- Autorización para la ocupación del DPMT de DG Costas y Litoral. Se dispone de autorización para el periodo 2025-2026. Este año se deben iniciar los trámites para la solicitud de autorización de la próxima temporada.
- Autorización de las instalaciones temporales en las playas del municipio de Santa Eulària des Riu. Se dispone de autorización para las temporadas 2025-2026-2027.

En relación con este apartado, a fecha del presente informe se ha incorporado la playa de Cala Llenya al registro "*FPG-04-03-01 Listado de requisitos legales y evaluación del cumplimiento*", de cara a su integración en el alcance SGA.

4) RESULTADOS DE AUDITORÍAS

• AUDITORÍAS INTERNAS:

La última **auditoría interna** ha sido realizada por la Sra. Ana Delgado, en fecha 12- 13 de junio de 2025, para la cual se han detectado las siguientes No Conformidades:

CUADRO DE DESVIACIONES/NO CONFORMIDADES				
Normas /referenciales			UNE-EN ISO 14001:2015	
Nº Des v.	Norma / Ref.	Ref. Apdo.	Descripción	Nº AACC
1	14001	7.1	Con respecto al <u>PG 07-10 Infraestructura y mantenimiento</u>: - No se puede evidenciar la actualización del registro "FPG-07-10-01. Mantenimiento de maquinaria" tras la incorporación de la nueva empresa de limpieza VALORIZA (antes HERBUSA). - No se puede verificar la última ITV del vehículo del litoral ni de la moto del litoral. - No se dispone de evidencias documentales relativas a la revisión anual del aire acondicionado prevista para mayo de 2025 en el registro FPG-07-10-02. Control instalaciones oficina del litoral.	01/25

• AUDITORÍAS EXTERNAS:

Del 02/07/2025 al 04/07/2025 se realiza la **auditoría 2ª de seguimiento** del Sistema de Gestión Ambiental del Ajuntament de Santa Eulària des Riu conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 referido a las playas de Santa Eulalia, Playa del Río, Playa des Canar, Playa de Cala Llonga y Playa de Es Figuerà.

En esta auditoría, AENOR no detectó no conformidades, pero si realizó 13 observaciones cuyo estado y temática reflejamos a continuación:

Nº	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
1	Incluir en el cuadrante de objetivos, la incorporación en el alcance de la playa de cala Lenya.	Se ha incorporado como objetivo 2026
2	Solicitar a la Conselleria (IDEIB), actualización del visor de autorizaciones temporales realizadas este año.	Actualizado.
3	Retirar de las playas, los contenedores para la fracción de vidrio, ya que está prohibido, aprovechando ese hueco para disponer otro contenedor de envases.	Pendiente



4	Se encuentra pendiente disponer del dato de Residuos sanitarios generados por el servicio de socorrismo, en el Informe de revisión por dirección, 2024.	Se ha solicitado a la Cruz Roja
5	A fecha de auditoria se encuentra pendiente realizar las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplen con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas anuales según los pliegos de condiciones técnicas. Formalizar un planning de visitas a concesionarios para verificar el correcto cumplimiento de estos aspectos, previsto para final de temporada 2025.	Realizado y recogido en las actas de replanteo 2025
6	En la visita realizada a la Playa d'Es Riu, se observan unas alfombras en la arena no autorizadas, retirar. (UM Beach House)	Solucionado
7	Se observa retenedor al final d'Es Riu mal colocado (tumbado)	Solucionado
8	Se observa batería de contenedor en incorrecto estado de limpieza, (It4) Es Riu	Solucionado
9	Revisar donde se pone el cartel de duchas cerradas ya que no se ve desde todos los lados y parece sucio y arrancado, dotando de mayor visibilidad al cierre de las mismas y sus motivos.	Se cambia la cartelería
10	En la visita a la playa d Es Riu, se observan contenedores con mezcla de residuos próximos a los concesionarios.	Solucionado
11	Se observa jardinera con planta invasora (Captobrotus) zona Riomar playa d'es Riu.	Se da aviso para su retirada y se ha ejecutado
12	Se encuentra pendiente planificar para este año la realización de inspecciones, tener en cuenta en dicha planificación no repetir empresas concesionarios, sería interesante ya que hay cambio de concesión inspeccionar al servicio de limpieza de playas.	Se planificarán para 2026
13	La organización se encuentra pendiente de recibir información actualizada sobre el mantenimiento de maquinaria de la nueva empresa de limpieza VALORIZA (NC 01/2025). Se hará seguimiento en próxima auditoria.	Se dispone de toda la información y registro actualizado



h) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

La organización dispone de recursos económicos para llevar a cabo la gestión de las playas del municipio. De la misma manera la dotación de recursos materiales necesarios para mantener los servicios en playas es apropiada.

Se ha propuesto el establecimiento de algunos criterios ambientales a la hora de realizar compras de material de oficina o playas con el fin de ir adaptando a nuestros proveedores cada vez más a unos criterios más exigibles de sostenibilidad.

En lo referente a **recursos materiales**, durante el 2025 se ha llevado a cabo las inversiones en relación a las playas certificadas:

- Almacén WC normal y adaptada zona sombra Sta. Eulària --- 217.188,54 €
- Pérgola en Cala Llonga ---- 4.787,19 €
- 4 torres vigilancia Cala Llonga, Es Riu, Sta. Eulària, Es Canar ---61.000 €
- Cambio de las cartelería en duchas con material de PVC.

Por lo que respecta a la **dotación de recursos humanos**, la organización dispone de personal de coordinación de playas, celador de playas, personal de mantenimiento de playas, personal administrativo y personal de asesoramiento técnico. En 2024 se incorpora otro técnico a las oficinas de litoral y playas aunque dedicado a participación ciudadana.

A diferencia de los años 2023 y 2024, durante 2025 no se ha contado con personal de apoyo procedente de programas de empleo específicos destinados al mantenimiento de playas, por lo que las tareas han sido asumidas con los recursos humanos propios disponibles.

De cara a 2026, está prevista la incorporación de dos personas mediante el programa IMPULSA, con una duración estimada de 9 meses, destinadas a reforzar las labores de mantenimiento de playas. Esta incorporación permitirá mejorar la capacidad operativa del servicio y reforzar las actuaciones de conservación, limpieza y mantenimiento de las zonas litorales.

Así mismo, se mantiene la contratación externa para disponer de apoyo técnico en el mantenimiento del SGMA.

i) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LA QUEJAS

A lo largo de 2025, al igual que el resto de años, se han realizado numerosas comunicaciones tanto internas como externas.

Se realizaron **56 comunicaciones externas en medios de comunicación** tales como varias notas de prensa en la nueva página web del ayuntamiento, noticias en prensa, noticias en informativos de televisión, etc. Las comunicaciones internas pueden ser presenciales a través de reuniones o a través de mail o teléfono.

No se ha registrado ninguna queja para este periodo.



**Ajuntament de Santa
Eulària des Riu**

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS**

Mayo 2026

Pág. 100

COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
25/01/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/01/25/primer-mercado-productores-ecologicos-ibiza-113686017.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	MERCADO ECOLOGICO SANTA EULARÀRIA
04/02/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10227-santa-eularia-des-riu-y-abaqua-promueven-el-uso-del-dispensador-de-agua-desalada-ubicado-en-el-municipio	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	USO DEL DISPENSADOR DEL AGUA DESALADA
04/02/2025	https://www.noudiari.es/noticias-ibiza-formentera-sidebar/santa-eularia-impulsa-el-uso-de-agua-desalada/	NOU DIARI	MEDIO AMBIENTE	SANTA EULARIA IMPULSA EL USO DEL AGUA DESALADA
10/02/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10259-abierto-el-periodo-de-solicitudes-para-optar-a-las-bonificaciones-fiscales-sobre-la-tasa-de-residuos-de-santa-eularia	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	BONIFICACIONES TASA DE RESIDUOS
05/02/2025	https://www.lineaverdesantaeulariadesriu.com/lv/comunicaciones.asp?lng=es#	LINEA VERDE	MEDIO AMBIENTE	CORTE TRAFICO OBRAS COLECTOR
13/02/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/02/13/carpetazo-tramitacion-ambiental-operacion-urbanistica-114238391.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	OPERACIÓN URBANISTICA CALA PADA
15/02/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10286-valoriza-inicia-la-madrugada-del-proximo-lunes-el-servicio-de-recogida-de-residuos-que-gestionara-los-proximos-10-anos-en-el-municipio-de-santa-eularia-des-riu	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	RESIDUOS
10/02/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10259-abierto-el-periodo-de-solicitudes-para-optar-a-las-bonificaciones-fiscales-sobre-la-tasa-de-residuos-de-santa-eularia	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	RESIDUOS
15/02/2025	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2025/02/15/2326929/valoriza-inicia-madrugada-del-proximo-lunes-servicio-recogida-residuos-santa-eularia.html	PERIODICO DE IBIZA	RESIDUOS	NUEVO SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS
17/02/2025	https://cadenaser.com/baleares/2024/02/17/el-psoe-de-santa-eularia-reclama-al-ayuntamiento-una-actuacion-urgente-de-limpieza-de-ses-feixes-del-prat-de-ses-monges-radio-ibiza/	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	LIMPIEZA DE SES FEIXES DES PRAT DE SES MONGES
18/02/2025	https://cadenaser.com/baleares/2025/02/18/vecinos-de-santa-eularia-denuncian-molestias-de-la-nueva-concesionaria-de-limpieza-radio-ibiza/	CADENA SER	RESIDUOS	QUEJAS NUEVA CONTRATA DE LIMPIEZA
27/02/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/02/27/santa-eularia-pide-consell-compensacion-vertedero-ca-na-putxa-114767989.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	VERTEDERO CANA PUXO RESIDUOS
27/02/2025	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2025/02/27/2335269/jaime-manuel-ribas-medalla-santa-eularia-des-riu-2025.html	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	INCINERADORA SANTA EULARIA
27/03/2025	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2025/03/27/2354923/santa-eularia-incluye-cuarto-bloque-precio-del-agua-para-estimular-ahorro.html	PERIODICO DE IBIZA	AGUA	ACTUALIZACION DE TARIFAS AL PRECIO DEL AGUA



COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
31/03/2025	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2025/03/31/2357447/comienzan-sesiones-trabajo-del-proceso-participativo-sobre-futuro-del-tratamiento-residuos-ibiza.html	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	FUTURO DE LA BASURA EN IBIZA
04/04/2025	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2025/04/04/2360467/proyecto-genera-impulsa-sostenibilidad-ibiza.html	PERIODICO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	SEMINARIO GENERA , TRANSICION ENERGETICA
07/04/2025	Serpientes en Ibiza: "Veo al menos una al día paseando por Jesús"	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	SERPIENTES , PUIG DEN VALLS
08/04/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/04/08/busca-hoja-ruta-turismo-sostenibilidad-116148753.html	DIARIO DE IBIZA	TURISMO Y SOSTENIBILIDAD	TURISMO Y SOSTENIBILIDAD A DEBATE
09/04/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/04/09/ayuntamiento-alojamientos-preparados-desalojados-can-116202224.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ASENTAMIENTO CHABOLISTA
09/04/2025	https://www.noudiari.es/local-ibiza/santa-eularia-justifica-el-desalojo-de-can-rova-2-por-riesgo-grave-para-la-seguridad-y-la-salubridad/	NOU DIARI	MEDIO AMBIENTE	ASENTAMIENTO CAN ROVA 2 RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD
23/04/2025	S'Aigua Blanca seguirá abierta pese al riesgo de desprendimientos - Diario de Ibiza	DIARIO DE IBIZA	PLAYAS	AGUAS BLANCAS SEGUIRA ABIERTA PESE AL RIESGO
23/04/2025	Agricultura Ibiza Los animales autóctonos protagonizarán la tercera edición del Mercado Ecológico de Santa Eulària	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	MERCADO ECOLOGICO SANTA EULARÀRIA
24/04/2025	Playas Ibiza Santa Eulària y Cruz Roja renuevan el convenio de socorrismo por 670.000 euros	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE PLAYAS	CONVENIO CRUZ ROJA 2025
26/04/2025	Natación Ibiza: España brilla en casa: victoria histórica de Ángela Martínez en Ibiza	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	CAMPEONATO DEL MUNDO
28/04/2025	Veinte socorristas de Cruz Roja pasan la revalida para empezar a trabajar en Santa Eulària - Diario de Ibiza	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	SOCORRISTAS CRUZ ROJA
29/04/2025	https://www.valorizasm.com/es/actualidad/noticias/santa-eularia-des-riu-estrena-nueva-maquinaria-de-limpieza-viaria-y-playas-de-la-mano-de-valoriza	VALORIZA	MEDIO AMBIENTE	MAQUINARIA NUEVA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA
29/04/2025	https://www.noudiari.es/noticias-ibiza-formentera-sidebar/santa-eularia-renueva-su-flota-de-limpieza-con-59-vehiculos-mas-sostenibles/	NOU DIARI	MEDIO AMBIENTE	RESIDUOS
30/04/2025	Derriban un chiringuito de Cala Nova, en Ibiza	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	DERRIBAN EL CHIRINGUITO DE CALA NOVA
14/05/2025	Santa Eulària incorpora a un nuevo técnico de medio ambiente	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	NUEVA INCORPORACION TECNICO RESIDUOS
14/05/2025	Medio Ambiente Ibiza El Ayuntamiento de Santa Eulària inicia la limpieza del río y la laguna para mejorar su calidad	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	TAREAS DE DRAGADO Y RETIRADA POSIDONIA RIO SANTA EULALIA
12/05/2025	Santa Eulària desarrolla medidas para el control del mosquito tigre	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	MEDIDAS CONTRA EL MOSQUITO TIGRE.
11/05/2025	OBRAS ILEGALES IBIZA Una empresa paga una sanción de 170.000 euros	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	OBRAS ILEGALES EN COSTA



COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
	por ejecutar una obra ilegal en Cala Mastella			
09/05/2025	Ibiza: Tiran al mar una roca de grandes dimensiones desde un acantilado de Ibiza	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	TIRAN UNA ROCA DE GRANDES DIMENSIONES AL MAR
13/05/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10660-toma-de-posesion-de-un-nuevo-tecnico-de-medio-ambiente-en-santa-eularia	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	NUEVO TECNICO DE RESIDUOS
14/05/2025	https://www.diariodeibiza.es/sociedad/2025/05/14/nuevo-tecnico-medio-ambiente-117368128.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	NUEVO TECNICO DE RESIDUOS
27/05/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10723-santa-eularia-preve-ahorrar-67-000-toneladas-de-agua-este-verano-con-las-limitaciones-a-grandes-consumidores-2	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	STA EULARIA PREVIENE AHORRAR AGUA CON LIMITACIONES GRANDES CONSUMIDORES
27/05/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10726-santa-eularia-presenta-el-primer-catalogo-de-caminos-de-eivissa-tras-estudiar-y-documentar-330-km-de-territorio	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	PRIMER CATALOGO DE CAMINOS DE EIVISSA
03/06/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10751-santa-eularia-des-riu-presenta-sus-buenas-practicas-en-sostenibilidad-hidrica-en-un-congreso-internacional-sobre-el-agua-en-sevilla	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	BUENAS PRACTICAS SOSTENIBILIDAD HIDRICA
18/06/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10806-comunicado-sobre-la-adjudicacion-del-kiosko-de-cala-llenya-2	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	PLAYAS	COMUNICADO ADJUDICACION STA EULARIA DESL RIU
27/06/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10848-santa-eularia-retira-3-5-toneladas-de-residuos-provocados-por-acampadas-ilegales-en-zonas-forestales	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	RENOVACION CONTENEDORES AYUNTAMIENTO STA EULARIA DES RIU
30/06/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10848-santa-eularia-retira-3-5-toneladas-de-residuos-provocados-por-acampadas-ilegales-en-zonas-forestales	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	RESIDUOS FORESTALES ACAMPADAS ILEGALES
09/07/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10874-el-ayuntamiento-de-santa-eularia-des-riu-impulsa-el-bienestar-de-las-personas-mayores-con-actividades-de-aquagym-y-talleres-de-psicologia-del-sueno	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	BIENESTAR PERSONAS MAYORES	TALLERES SICOLOGIA DEL SUEÑO AQUAGYM
09/07/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10877-precio-alquiler-hamacas-playas-santa-eularia-2025	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	PLAYAS	PRECIO HAMACAS 2025
21/07/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10922-el-proyecto-de-adn-canino-de-santa-eularia-hace-caer-a-la-mitad-los-avisos-de-linea-verde-sobre-excrementos-de-perro-en-la-calle	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	ADN CANINO
17/07/2025	https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10916-ampliado-el-plazo-para-solicitar-las-ayudas-para-la-creacion-de-fajas-de-autoproteccion-contraincendios-en-el-municipio-de-santa-eularia-hasta-el-31-de-julio-de-2025	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	AUTOPROTECCION CONTRA INCENDIOS MUNICIPIO STA EULARIA
01/08/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/08/01/santa-eularia-retira-919-toneladas-120	DIARIO DE IBIZA	RESIDUOS	RESIDUOS DESALOJO Y LIMPIEZA CAN ROVA 2



**Ajuntament de Santa
Eulària des Riu**

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS**

Mayo 2026

Pág. 103

COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
04/08/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/08/04/confirmado-incendio-forestal-santa-eularia-120345080.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	INCENDIO FORESTAL SANTA EULARIA
04/08/2025	https://cadenaser.com/baleares/2025/08/04/incendio-en-zona-forestal-en-santa-eularia-radio-ibiza/	CADENA SER	MEDIO AMBIENTE	INDENCIA FORESTAL SANTA EULARIA
15/08/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/08/14/santa-eularia-inicia-tramites-valoriza-120629259.html	DIARIO IBIZA	RESIDUOS	MOTIVOS PORQUE SANTA EULARIA ABRE EXPEDIENTE A VALORIZA
19/08/2025	Santa Eulària estrena un nuevo parque infantil de 2.100 metros cuadrados en es Canar - Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	PARQUES	PARQUE INFANTIL SANTA EULARIA
14/08/2025	Santa Eulària aprueba el proyecto de mejora y embellecimiento de la avinguda de Cala Llenya - Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	MEDO AMBIENTE	MEJORE Y EMBELLECIMIENTO AVENIDA CALA LLENYA
14/08/2025	Santa Eulària inicia la tramitación administrativa para abrir un expediente a Valoriza por los incumplimientos en la limpieza y recogida de residuos durante los seis primeros meses de contrato - Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	RESIDUOS	SE ABRE EXPEDIENTE SOBRE LA NUEVA CONTRATA DE VALORIZA
20/08/2025	Finalizan las obras de mejora del complejo deportivo de Santa Gertrudis - Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	AYUNTAMIENTO SANTA EULARIA	DEPORTES	COMPLEJO DEPORTIVO SANTA GERTRUDIS
22/08/2025	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2025/08/22/alerta-infractores-santa-eularia-instala-120854067.html	DIARIO DE IBIZA	RESIDUOS	SANTA EULARIA INSTALA CAMARAS EN PUNTOS RECOGIDA BASURA
20/09/2025	https://cadenaser.com/baleares/2025/09/20/el-psoe-de-santa-eularia-pide-la-reprobacion-de-la-concejala-de-medio-ambiente-radio-ibiza/	CADENA SER	RESIDUOS	REPROBACION DE LA CONCEJALA DE MEDIO AMBIENTE
01/10/2025	El municipio de Ibiza y zonas de Santa Eulària y Sant Josep, las más afectadas por el temporal	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	LA BORRASCA DEJA ZONAS DE SANTA EULARIA AFECTADAS POR EL TEMPORAL
10/12/2025	https://lavozdeibiza.com/actualidad/el-foro-marino-plantea-26-medidas-urgentes-para-proteger-el-mar-balear-y-salvar-la-posidonia/	LA VOZ DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	FORO MARINO IBIZA Y FORMENTERA

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Mayo 2026
		Pág. 104

J) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Con la nueva licitación de playas correspondiente al periodo 2025-2027, durante la temporada 2025 se reforzó el seguimiento del cumplimiento de los requisitos y compromisos asumidos por los concesionarios. Para ello, se realizaron inspecciones específicas coincidiendo con las actas de replanteo de las instalaciones, con el objetivo de verificar desde el inicio de la temporada la correcta implantación de los servicios y el cumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos de concesión.

Como actuación de mejora para la temporada 2026, se ha planificado la celebración de una reunión informativa y de coordinación con los concesionarios antes del inicio de la temporada, con el fin de recordar las obligaciones ambientales y operativas, resolver posibles incidencias y reforzar la colaboración entre las partes para garantizar una adecuada gestión de los servicios de playa.

- La incorporación de nuevas concesiones durante la temporada 2025-2027 y la ampliación del alcance del sistema con la playa de Cala Llenya suponen una oportunidad de mejora para reforzar la participación de las partes interesadas y actualizar el sistema de encuestas. Es por ello, que se adelantará a este año 2026 el envío de encuestas a las partes interesadas que estaba prevista para el año 2027.
- Agilizar las inspecciones de pretemporada y final de temporada mediante el uso de tablas de seguimiento en formato Excel, permitiendo la recopilación progresiva de información y facilitando posteriormente la elaboración y unificación de los check-list de inspección en un único documento de control y seguimiento.
- Implicar en el seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de playas a la Auxiliar administrativa del Departamento de playas, para agilizar el seguimiento y control de indicadores.
- Agilizar la comunicación a los usuarios de las acciones derivadas de sus quejas y sugerencias realizadas a través de la línea verde y el buzón de quejas y sugerencias.
- Utilizar el filtro de priorización Urgente, alta, media y baja, con el fin de acortar plazos de resolución de incidencias detectadas por el celador en línea verde.
- Incluir un inventario de mobiliario urbano en la aplicación de la Línea Verde.



2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (*Datos de salida*)

2.1 Las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental.

Se dispone de un sistema de gestión maduro en el control de los procesos y un buen control operacional de las playas certificadas con un histórico importante de datos que muestran la tendencia y evolución de nuestro desempeño ambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental se encuentra adaptado a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 para las playas de Santa Eulària, Es Riu, Cala Llonga, Es Canar y Es Figuerà.

2.2. Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

Se ha comentado en el apartado j) las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

2.3. Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos.

En mayo 2025 se cerró el procedimiento para la nueva explotación de servicios de temporada en playas del TM. de Santa Eulària des Riu estableciéndose un nuevo pliego de cláusulas técnicas para la adjudicación de las concesiones de temporada. **Este pliego de condiciones técnicas será vigente para los años 2025 y 2026, con posibilidad de prórroga a 2027.**

Este pliego de condiciones técnicas y económicas para la explotación de instalaciones de temporada en las playas de Santa Eulària se realizó teniendo en cuenta el **estudio de carga** realizado por el departamento de Litoral y Playas en el cual se ha analizado el grado de ocupación idónea de cada playa. **Este aspecto se mantiene como condicionante en los pliegos de las siguientes licitaciones, aunque está previsto realizar un nuevo estudio de carga. Actualmente, se está llevando a cabo por parte de un técnico externo trabajos del estudio de carga de todas las playas del municipio (contratado por Valoriza para reducir el impacto de la limpieza de playas).**

Se incorpora como objetivo para 2026, la integración de la playa de Cala Llenya dentro del alcance del SGA.

2.4. Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.

Para objetivos basados en proyectos ambiciosos a realizar a largo plazo donde se depende de varias instituciones para su aprobación y cuya tramitación es lenta, se deberán continuar proponiendo estos proyectos como objetivos de mejora. Ejemplo de esto pueden ser los siguientes objetivos:



- Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.
- Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.
- Seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores. Desde la temporada 2023 las duchas han permanecido cerradas por motivos de escasez de agua.
- Iniciar la diagnosis del estado de las playas previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas (inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar).
- Previsión de ampliación de proyecto de las algas de Cala Llonga en las playas Es Canar y Santa Eulalia.
- Se mantiene como objetivo para la temporada 2026 la sustitución progresiva de las duchas por lavapiés como medida de ahorro y uso eficiente del agua en las playas. Aunque esta actuación ya fue incluida como objetivo en la temporada anterior, su ejecución definitiva está prevista que se finalice esta temporada 2026.

2.5. Las oportunidades de mejora en la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocios, si fuera necesario.

Por el momento no se prevé la integración del Sistema de Gestión Ambiental de playas con otros procesos de gestión municipales.

Asimismo, las actuaciones y medidas de mejora implantadas en las playas certificadas continúan aplicándose progresivamente al resto de playas del litoral municipal, favoreciendo una gestión ambiental más homogénea y sostenible del conjunto del litoral.

2.6. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

Es necesario establecer un plan de actuación/planificación de acciones teniendo en cuenta los factores externos e internos pertinentes al sistema de gestión, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades identificadas teniendo en cuenta los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos.

Cuando se planifiquen estas actuaciones, se debe considerar los requisitos económicos, operaciones y recursos necesarios para implantar estas actuaciones.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

Concejala de concesiones en Litoral
Coordinador Oficina de Litoral y Playas
Asesora externa Gest Ambiental.